

**OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES  
CENTRO CÍVICO DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY**

**MEMORIA TÉCNICA:**

**1- INTRODUCCIÓN**

El Centro Cívico de la ciudad de Concepción del Uruguay está conformado por un conjunto de dos edificios destinados uno de ellos al Poder Judicial y el otro a la Municipalidad. El predio donde se asienta está ubicado en calle San Martín entre Moreno y Perón, frente a la plaza Gral. Francisco Ramírez.



**FACHADA PRINCIPAL PALACIO DE JUSTICIA, calle San Martín (Vista Norte)**



**CONTRAFACHADA (Vista Sur).**

Inicialmente se puede decir que es una construcción que data de la década del 70, **modular y moderna**, correspondiente a los lineamientos de la época. La concepción morfológica del conjunto responde a una implantación exenta en la que se destaca la definición de **volúmenes**.

## **2- OBJETIVO**

**El objetivo de ésta intervención es la recuperación de la fachada sur del Edificio de Tribunales en sus tres niveles superiores, junto con un reordenamiento interno funcional, a fin de resolver situaciones de mantenimiento, de reparación y de prevención ante riegos, que con el transcurso del tiempo los materiales han perdido sus cualidades originales.**

**Ésta reforma integral es sumamente necesaria para comenzar a ordenar éste edificio en todos los aspectos**, en cuánto a normativas y exigencias, a iluminación y ventilación, mejoras en la acústica y la climatización de los ambientes, para recambio de instalaciones obsoletas y de carpinterías deterioradas, para detener el ingreso de agua y frenar los riesgos de desprendimientos del revestimiento exterior actual, además de que permitiría adecuarse a las nuevas realidades funcionales de los organismos a nivel general.

**Por las razones citadas resulta prioritario ocuparnos del tema referido, atento los inconvenientes que el mismo implica, pero a su vez considerando la preservación de la morfología según la que fue concebido el edificio.**

## **3- DESCRIPCIÓN Y ESTADO DE LAS FACHADAS E INTERIOR DEL EDIFICIO**

Este edificio presenta, desde su construcción original, un revestimiento exterior de cerámicos de tamaño reducido, con detalle de buñas en planchuelas de hierro y carpinterías; todos materiales que con el transcurso del tiempo están sufriendo un desgaste progresivo ocasionando inconvenientes relacionados con: desprendimiento y caída de los cerámicos desde diferentes alturas; oxidación del hierro de las planchuelas y de las carpinterías con desprendimiento de las primeras y ocasionando ingreso de agua de lluvia a los interiores por las segundas, situación ésta que ha afectado las instalaciones eléctricas embutidas produciendo también su oxidación y cortocircuitos, además que presenta riesgos de electrificación. Al respecto se menciona que el edificio no posee protección diferencial debido a la antigüedad de las instalaciones (no permite colocarlas) y sus protecciones termo magnéticas y de corte seccional son anticuadas, por lo que es necesario realizar una adecuación eléctrica integral para ordenar y modificar los circuitos, actualizar los tableros con sus correspondientes sistemas de protección de las instalaciones y para las personas.

De igual manera sucede con las instalaciones pluviales y sanitarias; la cañería se encuentra también obsoleta y deteriorada, produciendo filtraciones de agua por sobre los cielorrasos, además de que podrían generarse desmoronamientos parciales interiores de los mismos.

Otro aspecto a considerar de la situación actual, es que funcionalmente no está adecuado a las nuevas normativas y exigencias en relación a casos de incendios o algún inconveniente. A través de los años, se han realizado intervenciones parciales que han ido obstaculizando las circulaciones

públicas y privadas. Esto quiere decir, que siendo un edificio público no se puede recorrer y acceder fácilmente a cada núcleo de circulaciones, sanitarios, a cada organismo; y en caso de siniestros no estén libres las circulaciones públicas para evacuar el edificio.

Para poder llevarlo a cabo, es ineludible realizar una **reestructuración funcional**, que implica a grandes rasgos cambio de tabiquerías y de cielorrasos, pintura, nuevos sanitarios, nuevas circulaciones, etc.

#### **4- CRITERIO DE INTERVENCIÓN**

Para atender las situaciones referidas se propone efectuar trabajos de reparación y renovación de todo el bloque sur en sus tres niveles completos, incluyendo la azotea del Edificio, la Fachada y los interiores, proponiéndose una realización en etapas dentro de la misma obra. A rasgos generales, la propuesta concreta consiste en retirar el revestimiento exterior (de cerámicos y planchuelas) y reemplazarlo por un tratamiento de revestimiento texturado y buñas y cambiar las aberturas por otras de igual forma, dimensión y color pero de aluminio (con dvh + vidrio de seguridad 3+3mm), todo lo descripto planteado sin cambiar la volumetría pura del edificio, la modulación que presentan las planchuelas y el color general de los frentes, que a nuestro criterio son los puntos relevantes con los que fue concebido el Edificio en su momento.

En cuanto a los interiores se plantea en primer lugar, dismantelar por niveles lo existente y realizar una nueva distribución funcional. Esto implica realizar recambio de tabiques por nuevos de placas de roca de yeso con doble aislación, nuevos cielorrasos también de placas de roca de yeso con aislación, incorporando además en sectores de circulaciones, franjas de cielorraso con placas desmontables para permitir el fácil acceso a las cañerías de las instalaciones; y en las salas de audiencias serán cielorrasos acústicos.

Se reemplazarán en todos los interiores las carpinterías y mesas de entradas, por nuevas de aluminio anodizado con vidrios laminados de seguridad de 4+4mm, permitiendo mejoras en la iluminación, ventilación y acústica.

Esta reforma funcional implica realizar una nueva distribución de las instalaciones sanitarias, porque es necesario renovar la cañería existente, lo que nos permite además adecuar, reubicar y renovar algunos sanitarios privados, incorporando sectores para Office. Con relación a esto, el plan de trabajos deberá contemplar el siguiente criterio reiterado para todos los niveles: al intervenir el 4° nivel, los sanitarios/office quedarán sin finalizar hasta tanto se intervenga en el 3° nivel para ejecutar la cañería suspendida, con lo cual en el plan de trabajos se deberá priorizar la ejecución de esta cañería necesaria para poder finalizar la intervención del 4° nivel. Así entonces, una vez finalizado el mismo, se podrá continuar con el 3° nivel. Estos trabajos se deberán coordinar con la Inspección de obra.

De igual manera, se hará un recambio de toda la instalación eléctrica con nueva distribución. Incluye la provisión e instalación de un Sistema de Aire Acondicionado Central, sistema VRV.

## **5- CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

Siendo que parte del trabajo a realizarse afectan todos los ambientes que dan al ala sur del edificio y en consecuencia afectan el desarrollo de las tareas judiciales, se ha planificado una intervención dividida en 3 etapas de obra, **una por cada nivel, en un plazo máximo de 6 (seis) meses para cada piso, sumando plazo total de 18 (dieciocho) meses.** En este sentido la obra, se irá habilitando de manera que las oficinas deberán volver a utilizarse a pleno por niveles, desde que se ingresó en éstas hasta habilitarlas. Se comenzarán los trabajos por la Azotea y el 4º piso hasta terminarlos y así poder habilitar dicho nivel completo que será definida como la 1er etapa de la obra (máximo seis meses). Luego seguirá la segunda etapa que comprenderán todos los trabajos para el 3º piso (máximo seis meses más) y finalmente la última y 3er etapa de obra, que abarcará el 2º nivel (últimos seis meses como máximo).

Atento lo expuesto se plantea a rasgos generales los siguientes trabajos:

- **Control completo de toda la cubierta** de manera de garantizar la ejecución de los trabajos necesarios para así resolver definitivamente y de manera absoluta el ingreso de humedades y/o aguas de lluvia. Para tal caso se procederá a quitar la membrana existente, y a picar los contrapisos existentes, cuidando en este proceso de observar los posibles lugares por donde pudo haber ingresado agua.
- **Retirar el revestimiento de cerámicos exterior** antes detallado como así también el del interior (conformado por placas de aglomerado); picar el correspondiente revoque y realizarlo nuevo, previo azotado impermeable en el exterior; terminar las superficies con pintura al látex en el interior y revestimiento texturado fino en el exterior, para garantizar una mayor impermeabilización, con productos de primera calidad, manteniendo el color original del Edificio.
- **Retirar las buñas en planchuelas de hierro** y recomponer los módulos de las Fachadas con buñas realizadas en el mismo revoque.
- **Control completo de filtraciones en Fachada Sur este.**
- **Reemplazar las carpinterías exteriores** por aberturas de aluminio prepintado del mismo color, línea Módena con vidrios dvh + laminados, para poder garantizar mejor estanqueidad y rendimiento térmico dentro de los ambientes.
- **Retirar toda la tabiquería de aluminio y placas de aglomerado de cada nivel,** y realizar según nueva distribución la ejecución de nuevos tabiques de placas de roca de yeso con doble aislación acústica. Los mismos deberán llegar hasta la losa o las vigas.
- **Retirar todo el cielorraso suspendido de vainillas de chapa plegada de cada nivel,** y reemplazar por nuevos cielorrasos de placas de roca de yeso con aislación de lana de vidrio. Salvo en los pasillos que irá una franja de placas desmontables y en los salones se colocará cielorraso de placas acústicas.
- **Nuevas carpinterías interiores** de aluminio anodizado color gris natural, con vidrios laminados de seguridad 4+4mm.
- **Nuevas Mesas de entradas, con mobiliario interior incorporado.**  
Las patas y refuerzos estructurales de la mesada se ejecutarán con estructuras de caños metálicos, que finalmente serán revestidos con las placas de MDF enchapadas en melamina. Se destinará un sector adaptado (o de altura) para personas con capacidades diferentes.

- **Pisos:** los existentes graníticos será pulidos en todos los niveles. Y dónde sea necesario se reemplazarán por nuevos, ídem a los existentes. En sanitarios se colocarán nuevos de porcellanato, al igual que el revestimiento (Y en office). En salas de audiencias irán pisos de madera tipo Prefinished.
- **Reemplazo de nuevas instalaciones sanitarias.** En forma general las intervenciones se realizarán en la azotea, 4º, 3º, 2º nivel, subsuelo y todos los espacios de conducción vertical indicados. Deberán anularse todas las cañerías existentes correspondientes a desagües cloacales, de distribución de agua y pluviales del sector de la obra.  
Comprende, según nuevos esquemas, nueva cañería del sistema primario y secundario cloacal colgado por debajo de la losa. Además de cañería de desagües de aire acondicionado en los niveles de 4º piso al 2º piso, conectados a las Piletas de Patio de los Sanitarios.  
En cuanto a la distribución de agua fría el sistema se divide en una bajada para válvulas de inodoro y una bajada para el resto de los artefactos sanitarios, a diferencia del sistema original. Las mismas se ejecutarán desde la llave de paso del colector del tanque de reserva. Respecto a la instalación pluvial, se reemplazará la cañería siguiendo los lineamientos de la distribución actual, con la excepción que se agregan bajadas y embudos o piletas de patio en la azotea.
- Los sanitarios a modificar afectan a los baños privados del edificio, correspondientes al 4º, 3º y 2º piso del ala sur. Para ello, se prevee la provisión y colocación de **artefactos y accesorios nuevos**.
- **Adecuación eléctrica integral** para ordenar y modificar los circuitos, actualizar los tableros con sus correspondientes sistemas de protección de las instalaciones y para las personas. Se deberá retirar toda la instalación existente (220V, telefonía, red, etc.), como así también toda la instalación que recorren en los pisoductos, para luego efectuar la nueva instalación, según nuevos recorridos y distribución, incluyendo la nueva instalación Informática y de Telefonía.
- **Instalación de un nuevo sistema acondicionador de aire con tecnología VRV**, previamente se deberán retirar toda la instalación de los equipos compactos y de tipo Split existentes.

### **CONCLUSIÓN**

La intervención sobre un edificio de valor patrimonial como es el Edificio de Tribunales de Concepción del Uruguay tiene como premisa no modificar la estética moderna y original con la que fue diseñado. Se pretende respetar la volumetría exenta y pura, los módulos, sin modificarlos. Para atender las situaciones de riesgo, para efectuar su mantenimiento y para que este Edificio pueda perdurar en el tiempo, la propuesta consiste en reemplazar su materialidad, dando lugar así a la incorporación de nuevos materiales, con prestaciones superadoras.

**Deberán resolverse todas las situaciones y trabajos de manera integral para los fines y objeto de la presente obra.**

<b>DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL (D.A.J.) - INFORMACIÓN Y DATOS PARA COMPLETAR LOS PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES</b>	
<b>OBRA:</b>	INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR (4º-3º y 2º NIVEL) - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.
<b>DEPARTAMENTO:</b>	URUGUAY
<b>LOCALIDAD:</b>	Concepción del Uruguay
<b>DIRECCIÓN - INMUEBLE</b>	CENTRO CÍVICO – SAN MARTÍN 665, ESQUINA JUAN DOMINGO PERÓN
<b>SISTEMA DE CONTRATACIÓN:</b>	AJUSTE ALZADO GLOBAL
<b>OBJETO CONTRATACIÓN:</b>	La intervención prevé la recuperación de la fachada sur y un reordenamiento funcional interno del edificio, a fin de resolver problemas de deterioro, adecuarlo a normativas vigentes, mejorar sus condiciones ambientales y funcionales, y preservar su morfología original.
<b>PRESUPUESTO OFICIAL:</b>	\$ 1.746.004.364,36 (pesos MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 36/100)
<b>FECHA PRESUPUESTO OFICIAL:</b>	ENERO de 2026.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	18 (DIECIOCHO) meses a partir del Acta de replanteo
<b>FECHA ESTIMADA INICIO:</b>	
<b>PLAZO DE GARANTÍA DE LA OBRA:</b>	12 meses
<b>PROYECTISTAS:</b>	Arq. Daniela Borré
	Ing. Civ. César Diego Razetto
	Ing. Elect. Pablo Canzonetta
<b>MARCO REGULATORIO:</b>	Ley de Obras Públicas Nº 6351 y sus Decretos Reglamentarios, de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Entre Ríos y Ley de H. y S.
<b>INFORMACIÓN Y DATOS PARA COMPLETAR PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES</b>	
<b>ANTECEDENTES OBRA:</b>	Antecedentes de obras ejecutadas y/o en ejecución de similares características a las de la presente obra, según planilla modelo adjunta. a) En planillas modelo detallar antecedentes de obras y de al menos tres obras ejecutadas y/o en ejecución, tanto de la Empresa como de su Representante Técnico y su Jefe de Obra. Estos antecedentes deberán ser de similar calidad o superior a la obra de licitación, instalaciones, similares ítems, etc. Las obras de la Empresa deberán ser factibles para su visita, en caso de ser necesario y para la evaluación de la propuesta.
<b>DESIGNACIÓN REPRESENTANTE TÉCNICO:</b>	Arquitecto - Ingeniero Civil o Construcciones.
<b>DESIGNACIÓN RESPONSABLE DE HIGIENE Y SEGURIDAD:</b>	Profesional habilitado, con constancia de matrícula vigente en el Colegio respectivo.
<b>PROPUESTA ECONÓMICA:</b>	La Planilla de propuesta económica, discriminada por ítem, debidamente sellada y firmada por el Proponente y el Director Técnico de la Empresa, con indicación de los precios unitarios, correspondientes a la cotización
<b>REQUISITO REDETERMINACIÓN:</b>	La obligación de los oferentes de presentar conjuntamente con la oferta la documentación que se indica a continuación: I. El presupuesto desagregado por ítem, indicando volúmenes o cantidades respectivas y precios unitarios, o su incidencia en el precio total, cuando corresponda. II. Los análisis de precios o estructura de costos de cada uno de los ítems, desagregados en todos sus componentes, incluyendo cargas sociales y tributarias. III.- Los precios de referencia asociados a cada insumo incluido en los análisis de precios o en la estructura de costos. IV. El presupuesto desagregado por ítem y los análisis de precios o estructura de costos de cada uno de los ítems en soporte digital en formato excel.
<b>PLANIFICACIÓN DE OBRA:</b>	Plan de trabajos. Curva de avance de la obra.
<b>CONSTANCIA:</b>	Inscripción o Certificado de Capacidad de contratación emitido por en el Registro de Constratistas y variaciones de costos de E.R., donde conste el Director Técnico de la Empresa
<b>DECLARACIÓN JURADA:</b>	Declaración jurada de conocimiento del sitio de la obra y de las condiciones de ejecución, mediante la cual el oferente manifiesta que la propuesta económica ha sido elaborada teniendo en cuenta dichas condiciones, así como las cantidades, dimensiones y demás características propias de la obra, conforme al sistema de contratación establecido y a lo dispuesto en los Pliegos correspondientes.
<b>CAUSAL DE RECHAZO:</b>	Omisión de Planilla de Propuesta económica firmada por el proponente y Requisito de Redeterminación (este último queda sin efecto si la obra no contempla redeterminación).
<b>DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR CONTRATISTA</b>	
<b>SEGUROS RESPONSABILIDAD CIVIL:</b>	Según pliego.
<b>SEGUROS:</b>	Constancia de seguros personales y/o A.R.T. de todo el personal que desarrollará tareas en la obra; y Constancia de subrogación de seguros emitida por la A.R.T., conforme a lo dispuesto en los Pliegos correspondientes.
<b>DESIGNACIÓN REPRESENTANTE TÉCNICO:</b>	Arquitecto - Ingeniero Civil o Construcciones.
<b>CONDICIÓN REPRESENTANTE TÉCNICO:</b>	La conducción de los trabajos deberá ser con la presencia del Representante Técnico.
<b>PLAN DE HIGIENE Y SEGURIDAD:</b>	Plan de Higiene y Seguridad en el Trabajo aprobado por la A.R.T. y todo lo dispuesto en la Normativa vigente.

**PODER JUDICIAL DE ENTRE RIOS**

ANEXO IV

PLANILLA 2 DE OBRAS EJECUTADAS SIMILARES A LA LICITACIÓN/CONCURSO/COTEJO

OBRA: **INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.**

LICITACIÓN Nro. :

OFERENTE: .....

(1) Nro. de ORD EN	(2) DENOMINACIÓN	(3) DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	(4) COMIT ENTE	(5) CORREO TELÉFONO	(6) PRESUP. OFICIAL	(7) MONTO CONTR ATADO	(8) PLAZO EJECUC. CONTRATO	(9) PLAZO EJECUCIÓ REAL	(10) FECHA RECEPC. DEFINITIVA

Firma y Aclaración del Oferente

Firma y Aclaración del Representante Técnico

LUGAR y FECHA .....

Nota: Los oferentes podrán modificar el formato de esta planilla según sus necesidades, pero no deberán alterar el contenido indicado en el encabezamiento de la misma. Las certificaciones de los comitentes deberán adjuntarse a esta planilla en hojas separadas. Las obras incluidas en la presente serán aquellas cuyo monto de contrato sea igual o mayor que el presupuesto oficial de esta Obra.

OBRA: "INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY. DPTO. CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

PROVINCIA DE ENTRE RIOS"  
Licitación Pública/Privada N° XX/2024

**PODER JUDICIAL DE ENTRE RIOS**

ANEXO IV

PLANILLA 3 DE OBRAS EN EJECUCIÓN

OBRA: **INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.P**

LICITACIÓN Nro. : .....

OFERENTE: .....

(1) Nro. de ORDEN	(2) DENOMINAC IÓN	(3) COMITEN TE	(4) DIRECCIÓN TELÉFONO	(5) PRESUP. OFICIAL	(6) MONTO CONTRAT ADO	(7) PORCENT AJE EJECUTAD	(8) PLAZO DE EJEC (DIAS)	(9) FECHA DE INICIO	(10) FECHA DE TERMINAC IÓN	(11) DESCRIPC IÓN DE TRABAJOS

Firma y Aclaración del Oferente

Firma y Aclaración del Representante Técnico

LUGAR y FECHA .....

Nota: Los oferentes podrán modificar el formato de esta planilla según sus necesidades, pero no deberán alterar el contenido indicado en el encabezamiento de la misma. Las certificaciones de los comitentes deberán adjuntarse a esta planilla en hojas separadas

**PODER JUDICIAL DE ENTRE RIOS**

ANEXO IV

PLANILLA 4 NÓMINA COMPLETA DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS POR EL OFERENTE PARA SER UTILIZADOS EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESENTE OBRA

OBRA: **INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.**

LICITACIÓN Nro. : .....

OFERENTE: .....

(1) Nro. de ORDEN	(2) DESIG- NACIÓN	(3) MARCA	(4) MODEL O	(5) MOTOR Y CHASIS	(6) POTENC./ CAP./ REND.	(7) HORAS DE TRABAJO	(8) ESTADO	(9) UBICACI ON ACTUAL	(10) FECHA DE DISPONI B.	(11) PROPIEDAD PROP.O ALQUIL.

Firma y Aclaración del Oferente

Firma y Aclaración del Representante Técnico

LUGAR y FECHA .....

OBRA: "INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY. DPTO. CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

PROVINCIA DE ENTRE RIOS"  
Licitación Pública/Privada N° XX/2024

## INDICE

<b>PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....</b>	<b>6</b>
<b>GENERALES.....</b>	<b>7</b>
<b>1. TRABAJOS PRELIMINARES.....</b>	<b>14</b>
1.1 LIMPIEZA INICIAL DE OBRA, PERIODICA Y FINAL DE OBRA.....	14
LIMPIEZA FINAL DE OBRA.....	15
1.2 REPLANTEO.....	15
1.3 CONTENEDORES.....	15
1.4 PROTECCIONES (INCLUYE ANDAMIOS).....	16
1.5 CARTEL DE OBRA.....	17
<b>2. DEMOLICIONES Y EXTRACCIONES.....</b>	<b>17</b>
LIMPIEZA DE LA VÍA PÚBLICA.....	18
PELIGRO PARA EL TRÁNSITO.....	18
MEDIDAS ADICIONALES DE PROTECCIÓN.....	19
OBRAS DE DEFENSA EN DEMOLICIONES.....	19
RETIRO DE MATERIALES Y LIMPIEZA EN DEMOLICIÓN.....	19
CAÍDA Y ACUMULACIÓN DE ESCOMBROS EN DEMOLICIONES.....	19
INSTALACIONES.....	19
2.1 DEMOLICIÓN Y EXTRACCIÓN DE REVESTIMIENTOS CERÁMICOS EXTERIORES y PERFILES METÁLICOS HORIZONTALES Y VERTICALES (BUÑAS) + PICADOS DE REVOQUES.....	19
2.2 EXTRACCIÓN Y RETIRO DE CARPINTERÍAS COMPLETAS EXTERIORES (VENTANAS con sus marcos + cortinas) + PARANTES INTERMEDIOS Y CARPINTERÍAS INTERIORES DE TODO EL SECTOR A INTERVENIR.....	20
2.3 EXTRACCIÓN Y RETIRO DE REVESTIMIENTO INTERIOR ENCHAPADO + PICADO DE REVOQUES.....	22
2.4 EXTRACCIÓN Y RETIRO DE TABIQUE DIVISORIO DE ALUMINIO Y PANELES ENCHAPADOS + MOBILIARIO INCORPORADO + PUERTAS DE ABRIR.....	22

<b>D.A.J.</b>	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b>	
	<b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b>	
	<b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>	
2.5	DEMOLICIÓN DE TABIQUES DE YESO BIHIDRATADO Y EXTRACCIÓN DE ZÓCALOS DE TODO EL SECTOR. ....	23
2.6	DEMOLICIÓN DE MAMPOSTERÍAS EN SANITARIOS. ....	24
2.7	DEMOLICION DE REVESTIMIENTOS CERÁMICOS Y PICADO DE REVOQUES EN SANITARIOS. ....	24
2.8	EXTRACCIÓN Y RETIRO DE ARTEFACTOS SANITARIOS (INODOROS, MESADAS C/BACHAS, ETC.), GRIFERÍAS, VÁLVULAS Y ACCESORIOS SANITARIOS. ....	24
2.9	EXTRACCIÓN Y RETIRO DE CIELORRASOS .....	25
2.10	DEMOLICIÓN DE PISOS y CONTRAPISOS + PICADO DE CARPETA. ....	26
<b>3.</b>	<b>ALBAÑILERIA: MAMPOSTERÍA, CONTRAPISOS Y CARPETAS ..... </b>	<b>26</b>
3.1	EN ELEVACION DE LADRILLOS HUECOS CERAMICOS .....	26
3.2	CONTRAPISO ALIVIANADO S/LOSA .....	27
3.3	CARPETA CEMENTICIA .....	27
<b>4.</b>	<b>REVOQUES ..... </b>	<b>27</b>
	GENERALIDADES REVOQUES. ....	27
4.1	AZOTADO IMPERMEABLE + GRUESO Y BASE DE PEGAMENTO IMPERMEABLE + MATERIAL DE FRENTE (REVESTIMIENTO TEXTURADO PROYECTADO).....	29
	REVOQUE DE BUÑAS FACHADA ESTE.....	30
4.2	RECUBRIMIENTO TENSORES INTERMEDIOS ENTRE CARPINTERIAS EXTERIORES .....	30
4.3	GRUESO Y FINO INTERIOR A LA CAL (REPARACIÓN DE HUMEDADES).....	31
4.4	GRUESO INTERIOR A LA CAL BAJO REVESTIMIENTOS. - .....	31
4.5	REPARACIÓN Y SELLADO DE GRIETAS: .....	32
<b>5</b>	<b>ADECUACIÓN INSTALACIÓN SANITARIA.....</b>	<b>32</b>
	GENERALIDADES.....	32
	CÁLCULOS Y PLANOS.....	33
	PRESENTACIÓN DE LEGAJO.....	33

5.1	ADECUACIÓN INSTALACIÓN GENERAL .....	33
	<b>DESAGÜES PLUVIALES</b> .....	<b>35</b>
	<b>DESAGÜES CLOACALES Y CONDUCTOS DE VENTILACIÓN</b> .....	<b>35</b>
	<b>ALIMENTACIÓN DE AGUA:</b> .....	<b>38</b>
5.2	PROVISION Y COLOCACION ACCESORIOS EN SANITARIOS .....	39
5.3	PROVISION Y COLOCACION ARTEFACTOS SANITARIOS.....	40
5.4	PROVISION Y COLOCACION DE ESPEJOS.....	43
6.	<b>PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MESADAS</b> .....	<b>43</b>
6.1	PROVISION Y COLOCACION DE MESADAS DE BAÑO .....	43
6.2	PROVISION Y COLOCACION MESADAS EN MESAS DE ENTRADAS- M1. ....	44
7.	<b>PROVISION Y COLOCACION DE PISOS + REVESTIMIENTOS</b> .....	<b>44</b>
7.1	PISOS + REVESTIMIENTOS DE PORCELLANATO EN SANITARIOS Y OFFICE. ....	44
7.2	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE LISTEL METALICO .....	45
7.3	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MOSAICO GRANÍTICO RECONSTITUIDO ÍDEM EXISTENTE.....	45
	PULIDO DE PISO GRANÍTICO. ....	45
7.4	PROVISIÓN Y COLOCACION DE PISOS DE MADERA TIPO PREFINISHED .....	46
8.	<b>CONSTRUCCIÓN EN SECO</b> .....	<b>46</b>
8.1	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TABIQUE DIVISORIO INTERIOR DE PLACAS DE ROCA DE YESO HASTA FONDO DE VIGA O LOSA CON DOBLE AISLACION DE LANAS DE VIDRIO. ....	46
	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN MEDIO TABIQUES PLACAS DE YESO EN SALONES DE AUDIENCIAS. ....	47
8.2	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CAJON SUSPENDIDO DE PLACAS DE YESO PARA DUCTOS Y DESAGÜES DE INSTALACION DE A.A. 48	
8.3	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CIELORRASO SUSPENDIDO DE PLACAS DE ROCA DE YESO JUNTA TOMADA. ....	48
8.4	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PLACAS DE YESO DESMONTABLES LISO EN CIELORRASOS EN PASILLOS.....	49

8.5	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CIELORRASO FONOABSORBENTE SUSPENDIDO DE PLACAS DE ROCA DE YESO CON PLACAS TIPO CON PERFORACIONES CIRCULARES EXSOUND JUNTA TOMADA .....	50
8.6	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CIELORRASO DE PVC BLANCO .....	50
<b>9.</b>	<b>CARPINTERÍAS.....</b>	<b>51</b>
9.1	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE .....	51
	VENTANAS CORREDIZAS DE ALUMINIO PREPINTADO – CEA 01 .....	51
9.2	PROVISIÓN Y COLOCACION DE PUERTAS INTERIORES Y FRENTE + BAÑOS, VENTANAS EN MESAS DE ENTRADAS DE ALUMINIO ANODIZADO – CIA 01 a CIA10. ....	51
9.3	SELLADO DE CARPINTERIAS EN PRIMER PISO Y LUCERNARIOS AZOTEA .....	52
<b>10.</b>	<b>ZÓCALOS .....</b>	<b>52</b>
10.1	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ZOCALOS DE MADERA .....	52
<b>11.</b>	<b>INSTALACION ELECTRICA.....</b>	<b>52</b>
11.1	ADECUACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA. ....	52
11.2	CENTRAL TELEFÓNICA. ....	74
<b>12.</b>	<b>AIRE ACONDICIONADO .....</b>	<b>76</b>
12.1	EXTRACCIÓN Y RETIRO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO COMPACTO Y UNIDADES EXTERIORES E INTERIORES DE SPLITS 76	
12.2	PROVISIÓN E INSTALACIÓN COMPLETO DE 3 SISTEMAS DE VRV HEAT PUMP CON MATERIAL Y MANO DE OBRA .....	76
<b>13.</b>	<b>PINTURAS.....</b>	<b>77</b>
13.1	AL LÁTEX PARA EXTERIORES. ....	77
13.2	AL LÁTEX PARA EXTERIORES. ....	78
13.3	AL LÁTEX PARA CIELORRASOS.....	78
13.4	ESMALTE SINTETICO EN TODAS LAS ESTRUCTURAS Y PIEZAS METALICAS .....	78
<b>14.</b>	<b>TRATAMIENTO E IMPERMEABILIZACION CUBIERTA .....</b>	<b>79</b>

---

**D.A.J.            NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.**  
**INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY**  
**LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.**

---

RETIRO DE MEMBRANA EXISTENTE EN SECTORES INDICADOS. ....	80
EXTRACCIÓN Y RETIRO DE CONTRAPISO, CARPETA DE CEMENTO, MEMBRANA ELÁSTICA Y/O y PICADO DE REVOQUES en cargas o muros perimetrales. ....	80
CONTRAPISO, CARPETA DE CEMENTO y/o REPOSICIÓN DE REVOQUES. ....	81
LIMPIEZA DE LOS SECTORES A TRATAR Y SELLADO DE GRIETAS. ....	81
PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA ASFÁLTICA, A BASE DE SOLVENTE. ....	82
PROVISIÓN y COLOCACION DE MEMBRANA ASFALTICA CON ALUMINIO. ....	82
<b>15.    TRABAJOS VARIOS. ....</b>	<b>84</b>
15.1    PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MUEBLES BAJO MESADAS EN OFFICE (1.6 MI) y MUEBLES INFERIORES EN MESA DE ENTRADAS + REVESTIMIENTO INFERIOR (MDF GRIS) ....	84
<b>16.    AYUDA DE GREMIOS. ....</b>	<b>85</b>

---

D.A.J.	NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY. INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.
--------	--

---

## PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

### FINES Y OBJETO DE CONTRATACION DE LA OBRA.

**LOS PRESENTES TRABAJOS ESTÁN PREVISTOS QUE SEAN REALIZADOS EN EL EDIFICIO TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, UBICADO EN CALLE SAN MARTÍN, INDICADOS LOS DISTINTOS SECTORES EN EL DEL PRESENTE PLIEGO.**

*La presente contratación se basa en un todo de acuerdo de la Ley de Obras Públicas Nº 6351 y su Decreto Reglamentario 958/79, de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Entre Ríos.*

El presente pliego corresponde a la intervención integral del ala Sur del Edificio de Tribunales de la ciudad de Concepción del Uruguay de los tres niveles superiores (azotea, 4º, 3º y 2º). Por un lado, incluye la renovación del aventanamiento de esa Fachada Sur y remoción de revestimiento cerámico exterior sobre dicho frente. Por otro lado, como es prioritario una renovación eléctrica en todo ese sector, junto con las otras instalaciones se realizará una reestructuración funcional que implica a grandes rasgos cambio de tabiquerías, cielorrasos, pintura, nuevos sanitarios, etc.

**Estas obras junto con cada una de las partes a instalar y remover deberán quedar en perfecto estado de funcionamiento, tanto sus instalaciones completas, como sus límites y cerramientos debiendo brindar condiciones de necesaria seguridad y tratándose básicamente de construcciones de cerramientos, deberán cumplir con condiciones de absoluta estanqueidad.**

**Por esta razón, será importante que cualquier decisión que se tome para terminar de resolver cuestiones que no estén explicitadas en este pliego, siempre responderán a la definición de criterios que cubran las necesidades de seguridad y estanqueidad por sobre cualquier otra variable.**

Queda expresamente aclarado que las obras en el interior de las oficinas no podrán ser ejecutadas hasta tanto éstas hayan sido completamente desocupadas y trasladadas por niveles.

Para tal caso, las obras deberán organizarse dividiendo la preparación de las tareas que no causen molestias, y finalmente una vez que queden listos estos ambientes, recién después que hayan sido desocupadas las oficinas, poder ingresar al interior de estas para que se ejecuten las obras gruesas de extracción, demolición y construcción final de terminación en todos y cada uno de los niveles, comenzando por el 4º nivel y así sucesivamente.

Es decir que, por cuestiones operativas propias de la Función Judicial que no admite dejar de actuar, se pensó **dividir en 3 etapas la obra, una por cada nivel, en un plazo máximo de 6 (seis) meses para cada piso, sumando plazo total de 18 (dieciocho) meses.** En este sentido la obra, se irá habilitando de manera que las oficinas deberán volver a utilizarse a pleno por niveles, desde que se ingresó en éstas hasta habilitarlas. Se comenzarán los trabajos por el 4º piso hasta terminarlos y así poder habilitar dicho nivel completo que será definida como la 1er etapa de la obra (máximo seis meses). Luego seguirá la segunda etapa que comprenderán todos los trabajos para el 3º piso (máximo seis meses más) y finalmente la última y 3er etapa de obra que abarcará el 2º nivel (últimos seis meses como máximo).

Para ello, sobre todo para permitir la habilitación de las distintas etapas de obras se deberá tener especial atención a todas las cuestiones de seguridad que el edificio y su entorno exigen.

**Queda claramente expresado que las tareas priorizaran la vuelta al funcionamiento de los ambientes privados de las oficinas, para que el servicio de Justicia no se vea interrumpido bajo ningún concepto.**

El plazo previsto como límite para las obras requeridas, en la generalidad de los sectores, quedará definido dentro de la Nota Aclaratoria y que forma parte de este Pliego, a partir del Acta de

---

D.A.J.	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
--------	---

---

Replanteo. **Deberán quedar perfectamente terminados en ese lapso, para que no afecten el desarrollo normal de tareas judiciales. Por otro lado, las obras que impliquen ruidos molestos y demoliciones, no podrán realizarse los días hábiles entre los horarios de 6.30 hs. a 13.30 hs.** El Contratista deberá presentar un cronograma de tareas que se ajuste a lo manifestado previo al inicio de la ejecución de la obra quedando sujeta, esta secuencia de trabajos, a la aprobación definitiva por la Inspección de Obra.

Las obras que pudieran quedar fuera de este plazo establecido, deberán ser estrictamente justificadas ante la Inspección de Obra y una vez aprobado serán coordinadas con el normal funcionamiento de las tareas que en el interior del Edificio se desarrollan.



La obra comprende las siguientes tareas:

## **GENERALES**

---

### **ALCANCE DE PLIEGO**

El Pliego de Especificaciones Técnicas tiene como finalidad dar el lineamiento de las especificaciones de aplicación para la construcción y/o la ejecución de las tareas que integran las obras a realizarse motivo de la presente licitación y las instrucciones, supervisión y/o aprobación que deba requerir de la Inspección de Obra para su correcta ejecución.

**Estas especificaciones, los planos y detalles, y cómputos, que se adjuntan son complementarios entre sí y lo especificado en uno o cualquiera de ellos debe considerarse como exigido en la totalidad de la documentación.**

Queda por lo tanto totalmente aclarado que el detalle aquí suministrado tiene por objeto facilitar la lectura e interpretación del mismo, a los efectos de presentación de la oferta y la posterior ejecución de la obra, y no dará lugar a reclamo de ningún tipo en concepto de adicionales por omisión y/o divergencia de interpretación.

---

D.A.J.	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
--------	---

---

## **OBLIGACIONES.**

**La Contratista deberá concretar todos los trabajos de detalles y/o complementarios que, aunque no se encuentren debidamente especificados en el presente pliego y/o planos, sean necesarios para la correcta ejecución de las obras y que cumplimenten con las reglas del buen arte de construcción para que la obra quede totalmente terminada y responda a los fines y objeto para los que fue contratada.**

El Contratista está obligado a suministrar todos los servicios que se especifiquen, aunque estos no se discriminen.

El Contratista deberá acordar con el Inspector de obra la coordinación de los trabajos para no perturbar el normal desarrollo de las tareas específicas de la función Judicial que en el edificio se desarrollan.

## **CALIDAD DE LA OBRA**

Los trabajos se realizarán de modo de obtener una obra prolija, eficiente y correctamente ejecutada tanto en conjunto como en detalle de acuerdo a las más estrictas reglas del arte. Para ello, el Adjudicatario adoptará todas las medidas necesarias para la calidad y adecuación de la mano de obra, los materiales, los equipos, las herramientas, los procedimientos y/o disposiciones constructivas que se requieran y sean los más apropiados para esas finalidades.

**El trabajo comprende todas las tareas necesarias para la ejecución completa de la obra, tal cual queda definida en los pliegos, planos, planillas y listado de tareas.**

**El Contratista proveerá todo lo necesario (materiales, mano de obra, equipos, herramientas, etc.) para que los trabajos objeto de este pliego queden totalmente terminados conforme a su fin, en perfectas condiciones de funcionamiento, de acuerdo a las normas técnicas vigentes y las reglas del buen arte, aunque en las presentes especificaciones se haya omitido indicar trabajos o elementos necesarios para ello.** Se establece por lo tanto, para la obra contratada, que todo trabajo, material, equipo o dispositivo, etc., que directa o indirectamente se requiera para completar el cumplimiento de las obligaciones del Adjudicatario debe considerarse incluido en los precios que integran el referido presupuesto.

## **CONCEPTO DE OBRA COMPLETA**

La ejecución de la obra responderá estricta y adecuadamente a su fin, en conjunto y en detalle, a cuyo efecto el Adjudicatario deberá cumplir lo expresado y la intención de lo establecido en la documentación presente.

**El Adjudicatario deberá incorporar a la obra no solo lo estrictamente consignado en la documentación, sino también todo lo necesario para que la misma resulte completa de acuerdo a su fin.**

Serán exigibles todos aquellos materiales, dispositivos, trabajos, etc., no especificados pero que de acuerdo con lo dicho queden comprendidos dentro de las obligaciones del contratista, los cuales deberán ser de tipo, calidad y características equivalentes, compatibles con el resto de la obra y adecuadas a su fin a exclusivo juicio de la Inspección de Obras.

Los referidos materiales, trabajos, dispositivos, etc., se considerarán a todo efecto, comprendidos dentro de los rubros del presupuesto.

**Se establece por lo tanto, para la obra contratada, que todo trabajo, material o dispositivo, etc., que directa o indirectamente se requiera para completar el cumplimiento de las obligaciones del**

---

D.A.J.	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
--------	---

---

**Adjudicatario debe considerarse incluido en los precios unitarios que integran el referido presupuesto.** En general, todos los trabajos deberán ser efectuados en forma ordenada y segura, con medidas de protección, adecuadas y necesarias.

Se respetarán totalmente las reglas de seguridad del trabajo, y cualquier otra regla que, aunque no mencionada fuera aplicable para el normal y correcto desarrollo de los trabajos.

#### **NORMAS PARA MATERIALES Y MANO DE OBRA**

Todos los trabajos serán ejecutados de acuerdo a las reglas del buen arte y presentarán una vez terminados un aspecto prolijo siendo mecánicamente resistentes, utilizando en todos los casos materiales de primera calidad.

En los casos en que en este Pliego o en los planos se citen modelos o marcas comerciales, es al sólo efecto de fijar normas de construcción tipo, calidad o características requeridas.

**El Contratista indicará las marcas de la totalidad de los materiales que propone instalar, y la aceptación de la propuesta sin observaciones no exime al Contratista de su responsabilidad por la calidad y características técnicas establecidas y/o implícitas en el pliego y planos.**

Si por causas fundadas (no existencia del producto en el mercado, etc.) los materiales no se consiguieren, deberán ofrecerse otros equivalentes y/o de calidad superior al solicitado, cumpliendo con las normas correspondientes. Los posibles cambios que pudieren darse por razones y/o criterios constructivos emergentes durante el desarrollo de las obras y ponderados en el momento de su ejecución, deberán realizarse conforme a las directivas emanadas de la Inspección de Obra.

En cuanto al personal del Contratista, la Inspección de Obra podrá solicitar el cambio o remoción del personal que no considere idóneo para la realización de las tareas encomendadas. La Inspección de Obra podrá solicitar que se incremente el personal en obra si los plazos así lo demandaran o que se extienda el horario de trabajo.

La Inspección de Obra hace reserva de su derecho a efectuar toda inspección en taller, depósitos y/u oficinas del Contratista que se estime oportuno a efectos de tomar conocimiento de los trabajos realizados directamente o de los que fueran subcontratados para ella. El Contratista deberá comunicar a esos efectos la dirección de los citados lugares, indicando los trabajos que se realizan en ellos.

#### **MUESTRAS**

Será obligación del Contratista la presentación de muestras de todos los materiales y elementos que se deban incorporar a la obra para su aprobación, y aunque esto no sea solicitado expresamente por la Inspección de Obra, perfectamente identificadas y envasadas para su aprobación. También el Contratista deberá efectuar los tramos de muestra que indique la Inspección de Obra.

#### **PLAN DE TRABAJOS**

**La Empresa deberá presentar antes del inicio de la obra un plan de trabajos, el que será aprobado por la Inspección de Obra.**

Una vez aprobado pasará a formar parte de la documentación exigiéndose el estricto cumplimiento de los plazos parciales y totales.

---

D.A.J.	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
--------	---

---

Tal exigencia no constituirá justificación por inconvenientes producidos por la superposición de gremios por lo que deberá estar prevista dicha coordinación en el plan de trabajos, motivo por el cual el cumplimiento de plazos parciales resulta imprescindible para el correcto desarrollo de la obra.

**El plan de trabajos deberá ser lo más detallado posible, abriendo los rubros tarea por tarea de modo de lograr la mayor precisión posible.**

Asimismo, el Contratista deberá disponer de los elementos de cerramiento que aislen física y acústicamente las zonas de trabajo, y procurará separar por un lado el acceso del personal afectado a las obras (y el ingreso de materiales), de los accesos públicos.

El objetivo de la presente indicación está enfocado a dar prioridad al normal desarrollo de las actividades dentro del edificio, interviniendo lo menos posible con las áreas de trabajo.

La Secuencia de Trabajos a realizar quedará sujeta a la aprobación definitiva por la Inspección de Obra.

**Se deberá tener en cuenta que la demolición, extracción y colocación de ventanas deberá ser ejecutado cuidando los horarios de exclusión por ruido molestos (de 7.00 a 13.00.)**

#### **MEDIDAS DE PLANOS Y RELEVAMIENTO EN OBRA.**

Las medidas consignadas en los planos son aproximadas, se deberán verificar todas las medidas en obra.

El Contratista será el único responsable de la exactitud del relevamiento de las medidas reales en obra, debiendo ajustar **TODAS LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES** definitivas de acuerdo a su propia verificación en obra. **NO PODRA SER EJECUTADO NINGUN ITEM CONSIGNADO EN PLANOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS SIN HABER HECHO ANTES UN RELEVAMIENTO DE LAS PARTES, QUE FINALMENTE DEBERA SER APROBADO POR LA INSPECCION DE OBRA.** Las características de la obra exigirán el relevamiento y el posterior replanteo de las partes constructivas, a través de métodos e instrumentos de precisión, que para la definición de sus medidas no excedan de un máximo de tolerancia de 5mm de error.

Asimismo, antes o durante la obra deberá presentar aquellos planos que surjan como necesidad Técnica a juicio de la Inspección de Obra.

La aprobación de los mismos por parte de la Inspección de Obra implicará que dichos planos se constituyan en documentación oficial de la misma.

#### **CONFLICTOS SOBRE INTERFERENCIAS ENTRE OBRAS NUEVAS Y SITUACIONES EXISTENTES.**

Todos los conflictos que pudieran surgir durante la ejecución de las obras, como por ejemplo interferencias con instalaciones, problemas estructurales, y cualquier otra cuestión que no hubieran sido previstas en este pliego, deberán ser resueltas por parte de la Empresa Contratista a favor de la ejecución de las obras, considerándolas como parte de las tareas y presupuestos comprometidos en la propuesta de cotización presentada.

Dentro de este apartado, especial interés reviste la necesidad de **MAXIMIZAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION DE LAS OBRAS, PARA EVITAR INGRESOS O MOVIMIENTOS DE PERSONAS AJENAS A LA OBRA, EN HORARIOS DE OBRA Y FUERA DE ESTE TAMBIEN.**

**También, especial interés reviste la necesidad de EVITAR EL INGRESO DE AGUAS DE LLUVIA DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION DE LAS OBRAS AL EDIFICIO EXISTENTE.** Para poder coordinar las tareas necesarias para la ejecución de las obras, la empresa contratista deberá

---

D.A.J.	NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY. INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.
--------	--

---

presentar un plan de trabajos que tendrá un anexo referido al plan de contingencia de problemas por posibles afectaciones al funcionamiento del edificio existente. Sobre la misma, la Inspección de Obra podrá exigir medidas de protección extras para garantizar la seguridad de las áreas de trabajo que quedan comprendidas sobre las obras a ejecutar.

**Se deja expresamente aclarado que cualquier inconveniente ocurrido sobre el desarrollo de las obras que afecten a personas o bienes, deberán ser cubiertos a costas exclusiva de la empresa constructora.**

#### **INFORME ESTADO DE OBRA**

Semanalmente la Contratista presentará por Nota de Pedido, un informe sobre el estado de los trabajos en ejecución donde pondrá de manifiesto el estado de avance real de los trabajos comparándolos con el plan de trabajo aprobado, incluyendo toda otra información adicional que fuera requerida por la Inspección. **Dichos informes deberán ser acompañados por un relevamiento fotográfico de las obras, sobre cada uno de los aspectos de las mismas y se presentará un juego de por lo menos 8 fotos distintas para cada informe.** También deberá informar sobre el total de personal empleado en la obra, altas y bajas del mes, así como el número y características de todo accidente que haya provocado pérdidas de tiempo y cualquier otra información sobre clasificación de los empleados, lesiones producidas en el trabajo e incapacidades que de ello resulten.

Toda la información además deberá ser remitida por correo electrónico a la dirección que la Inspección de Obra comunique.

#### **VIGILANCIA, MEDIDAS DE SEGURIDAD Y DAÑOS.**

La vigilancia continua y obligatoria de la obra quedará bajo la responsabilidad del Contratista, a efectos de prevenir robos o deterioros de los materiales y partes componentes u otros bienes propios o ajenos.

El Contratista deberá extremar medidas de precaución para evitar siniestros en las obras durante su ejecución y conservación, debiendo a tal efecto, disponer de los elementos apropiados, según la naturaleza de las obras o trabajos.

**El Contratista deberá tomar todos los recaudos necesarios para evitar daños a su personal de obras, a la obra misma, a terceros y a propiedades o cosas de terceros, accidentes, obstrucciones al tránsito, ya sea por maniobras en la obra, por acción de las máquinas o herramientas, o por el vicio o riesgo propio de las mismas.**

**Forman parte de los recaudos, la provisión, colocación, reposición y mantenimiento de cercos, barreras, bandejas protectoras, plásticos protectores, letreros indicativos, luces de peligro, construcción y mantenimiento de desvíos, u otros medios eficaces, los que se harán a plena satisfacción de la Inspección y sin obstaculizar la circulación interna del edificio existente.**

Deberá cumplir con las normas de prevención de incendios contando con el equipo y elementos en condiciones de uso en forma permanente, teniendo en cuenta las disposiciones en vigencia.

Queda establecido que el Contratista no tendrá derecho a reclamo, ni indemnización alguna, por parte del Comitente, en concepto de daños y perjuicios por el tránsito público en la obra, siendo el único responsable por accidentes atribuibles al estado de las señalizaciones, barreras, elementos de seguridad, etc. ya sea por deficiencias, sustracciones o roturas.

El resarcimiento de los perjuicios que se produzcan correrá por exclusiva cuenta del Contratista. Esta obligación subsistirá hasta que se verifique la finalización de la obligación contractual.

---

D.A.J.	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
--------	---

---

**El Contratista deberá contratar los seguros que cubran los riesgos señalados en este punto y exhibirlos a la Administración, previo a la firma del contrato.**

#### **PROTECCIONES Y CERRAMIENTOS TEMPORARIOS.**

El Contratista deberá realizar las defensas y protecciones indicadas en las reglamentaciones vigentes. Independientemente de lo antes expresado, deberá ejecutar todos aquellos cerramientos y protecciones que le sean requeridos por la Inspección de Obra tanto internas como externas sobre la vía pública y hacia los edificios linderos, con el objeto de dar cumplimiento a las normas de seguridad y/o preservar los bienes contenidos en la obra objeto del contrato.

#### **PROTECCION APERTURA DE CARPINTERIAS EXPUESTAS A LA INTEMPERIE.**

Como secuencia de trabajo se va a exigir a la empresa contratista, ejecutar las tareas previendo el avance del cierre final de los vanos que quedan expuestos a la intemperie. Esto implica organizar las tareas de manera de anular todo posible ingreso de agua al interior del edificio, abriendo y cerrando cada paño evitando exponer toda su superficie. Para tal caso, se exigirá a la empresa, trabajar con las protecciones extras que esta considere pertinentes para cumplir con este fin. A manera referencial se sugiere una posibilidad que consiste en colocar paños de madera tipo fenólicos, que cubran los paños de carpinterías extraídos, hasta tanto haya sido colocado el cerramiento definitivo en su posición final. Este paño cubierto en forma provisoria, además llevará como cobertura un nylon perfectamente amarrado para evitar que pueda sorprender en pleno proceso la irrupción de lluvias.

Queda expresamente aclarado que, no serán aceptados bajo ningún concepto, excusas por no haber tomado los recaudos necesarios para evitar el ingreso de agua, considerando cualquier inconveniente, y o daño causado, reparado o remplazado totalmente a costas de la contratista.

#### **PLANOS CONFORME A OBRA Y PRESENTACIONES OFICIALES.**

La Contratista preparará y tramitará el legajo completo de obra en un todo de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, Municipalidad, entes centralizados y descentralizados (ENERSA, Obras Sanitarias, Gas NEA, Bomberos, Seguridad) y cualquier otro organismo que emita habilitación respecto de las obras que tratan las presentes. Se incluye en la presente la tramitación y demás de los Conforme a Obra según lo mencionado. Quedarán a cargo del Contratista la gestión y pagos para la ocupación de vereda así como la de cortes del tránsito sobre las calles que la obra demande.

En lo que respecta a las instalaciones: Sanitarias, Eléctricas, Gas, Incendio, Seguridad, etc. la Contratista deberá ejecutarlas en un todo de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, y deberá presentar a la Inspección los planos aprobados por los organismos respectivos. Todos los gastos que demanden las tareas necesarias para la aprobación de estas documentaciones - proyecto, confección de planos, tramitación, sellados, tasas, impuestos, etc.- estarán a cargo del Contratista e incluidos en los respectivos ítems.

**En el momento de la Recepción Provisoria la Contratista deberá entregar a la Inspección el Certificado Final de Obra y, el original y dos copias de los Planos Conforme a Obra aprobados por los organismos correspondientes. La documentación será entregada además de los planos impresos en papel, según sus correspondientes archivos en autocad y revit 2023.**

---

D.A.J.	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
--------	---

---

Las conexiones de agua, de energía eléctrica y fuerza motriz deberán ser tramitadas por el Contratista, a cuyo cargo estará el pago de todos los sellados y derechos que le pudieran corresponder.

El consumo de estos servicios será costado por el Contratista, considerándose todo ello en la propuesta.

#### **VALLADO Y CARTEL DE OBRA.**

Perimetralmente se realizará el cierre del sector afectado por las obras con materiales adecuados para tal fin, asegurando la estabilidad de los mismos y de acuerdo a las exigencias municipales, delimitando claramente la zona de los trabajos, previendo pasarelas peatonales que garanticen el libre tránsito por la vía pública, el mismo será mantenido en forma limpia y prolija, adecuadamente señalizado, con balizas luminosas si fueran necesarias y con las carteleras indicando “peligro” y solicitando “precaución”, con accesos bien señalizados. Deberán tomarse todas las medidas necesarias para evitar accidentes y daños a terceros durante todo el tiempo que dure la construcción. Cuando haga falta, y para evitar desprendimientos o caída de materiales sobre los bordes perimetrales de la obra, incluyendo a los linderos y sobre todo la vía pública, se ejecutarán las bandejas de seguridad elevadas correspondientes. Al solo hecho de garantizar el control absoluto de desprendimientos por fuera de los límites de protección establecidos por las bandejas de seguridad, se añadirán en el total del perímetro exterior y al plomo definido por las bandejas de seguridad, una malla de protección que cubrirá la totalidad del vallado perimetral de la construcción a ejecutar. Esta malla podrá ser ejecutada con rollos de media sombra doble, o material alternativo que garantice mayor o igual resistencia. La empresa deberá proveer y colocar en forma visible el cartel de obra sobre la vía pública. Incluirá todos los datos de obra reglamentarios ante la municipalidad. Las dimensiones e información finales serán provistas por la Inspección de obra antes de iniciarse las tareas de construcción.

#### **PREPARACION DEL OBRADOR Y OFICINA INSPECCION.**

Dentro del predio deberán construirse las instalaciones necesarias para depósitos, de herramientas y materiales, alojamiento del personal, vestuarios y obrador, en un sector tal que no entorpezcan los trabajos de la obra. Deberá contar también con todas las instalaciones destinadas a uso e higiene del personal las que deberán ajustarse en cantidad y calidad a los requisitos exigidos por las normas vigentes y en un todo de acuerdo con la ley de Higiene y Seguridad del Trabajo.

#### **EXTRACCIÓN Y RETIRO DE MOBILIARIO.**

Se deberá extraer y retirar todo el mobiliario (incluyendo estanterías y toda aquella pieza u elemento que se vea afectado por las obras). Estos serán ubicados donde la dirección de obra indique.

**En lo que respecta a los muebles existentes y que estén situados sobre los muros, su corrimiento y desarmado se encuentra incluido en el ítem.**

#### **RETIRO DE OBRADOR, SERVICIOS Y CONTROLES**

El Contratista retirará los servicios, equipos, materiales temporarios, cerramientos de locales, protecciones, y cerco de obra antes de la recepción provisoria de la obra.

---

D.A.J.	NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY. INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.
--------	--

---

## 1. TRABAJOS PRELIMINARES.

---

### 1.1 LIMPIEZA INICIAL DE OBRA, PERIODICA Y FINAL DE OBRA.

El Contratista procederá a una limpieza total de los sitios donde deban desarrollarse los trabajos. Antes de iniciarse la construcción, se despejará todo el sitio de cualquier estorbo que existiese y que resultara un obstáculo para el desarrollo de las tareas. (Esto incluye mobiliario, maquinas, papelería, etc.)

Se mantendrá la limpieza general de todos los ámbitos de trabajo y su entorno durante el transcurso de toda la obra, tomando las medidas necesarias.

Se deberá tener en cuenta además de la limpieza parcial y final de la obra, una limpieza del tipo fina, no solo incluyendo el retiro y barrido de los escombros y polvo surgido de las obras, sino que también deberán repasarse y lustrarse los muebles mediante el uso de lustra muebles. De la misma forma, los demás elementos afectados por la suciedad de la obra (ventanas, vidrios, puertas, pisos, baños, etc.) deberán ser minuciosamente limpiados utilizando los productos e implementos de limpieza adecuados hasta devolverlos a su estado previo al inicio de las obras.

Por otro lado, se deberá prestar asistencia directa en el movimiento de mobiliario y papelería sobre los ambientes a intervenir, antes, durante y después de la obra.

Hecho este trabajo despejará el sitio, dejándolo en forma para el replanteo.

**Para el caso de la ejecución de trabajos superpuestos con los del funcionamiento de oficinas judiciales (Post FERIA Judicial), se deberá tener especial atención en la limpieza periódica y diaria, de los espacios comunes de pasos, accesos y circulaciones en los sectores afectados por dichas obras.**

a) Se establece que, al iniciar los trabajos, el Contratista deberá efectuar la limpieza y preparación de las áreas afectadas para las obras, teniendo en cuenta las condiciones particulares donde se desarrollarán los trabajos, el Contratista deberá contar con una cuadrilla permanente de personal de limpieza, debiendo mantener limpio y libre de residuos de cualquier naturaleza todos los sectores de la obra.

b) El Contratista deberá organizar los trabajos de modo tal que los residuos de obra provenientes de las tareas desarrolladas por él, sean retirados periódicamente del área de las obras, para evitar interferencias en el normal desarrollo de los trabajos. El acarreo, traslado, depósito y retiro del edificio de todo material en desuso, retiros que correrán por cuenta y cargo del Contratista, en camiones que luego volcarán su contenido en lugares consensuados con la Inspección de Obra.

c) Queda expresamente prohibido quemar materiales de ningún tipo dentro de los límites de la obra.

d) Los materiales cargados en camiones deberán cubrirse completamente con lonas o folios plásticos para evitar la caída de materiales durante el transporte.

e) El Contratista deberá asegurar la ventilación temporaria de las áreas cerradas, para asistir al curado de los materiales, disipar la humedad y evitar la acumulación de polvo, humos, vapores y gases.

f) Se pondrá el mayor cuidado en proteger y limpiar todas las carpinterías, removiendo el material de colocación excedente y los residuos provenientes de la ejecución de las obras de albañilería.

g) En las cubiertas, se deberá evitar la obstrucción de desagües, colocando en las mismas mallas metálicas o plásticas de protección.

h) Las protecciones que se efectúen para evitar daños en pisos, escaleras, etc., deberán ser retiradas en el momento de realizarse la limpieza final.

---

<b>D.A.J.</b>	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
---------------	---

---

i) Al completar los trabajos comprendidos en el presente Pliego, el Contratista retirará todos los desperdicios y desechos del lugar y el entorno de la obra. Asimismo, retirará todas sus herramientas, maquinarias, equipos, enseres y materiales sobrantes, dejando la obra limpia «a escoba» o su equivalente.

j) La Inspección de Obra estará facultada para exigir, si lo creyera conveniente, la intensificación de limpiezas periódicas.

#### LIMPIEZA FINAL DE OBRA

a) Al finalizar los trabajos, el Contratista entregará la obra perfectamente limpia, sea ésta de carácter parcial y/o provisional y/o definitivo, incluyendo el repaso de todo elemento que haya quedado sucio y requiera lavado, como vidrios, revestimientos, escaleras, solados y cualquier otro elemento que haya sido afectado.

b) Previamente a las tareas de la limpieza final de obra deberá procederse al retiro de la misma de las máquinas, equipos, materiales sobrantes y desperdicios utilizados durante el desarrollo de los trabajos.

c) Todos los trabajos de limpieza se realizarán por cuenta del Contratista, quién deberá proveer el personal, las herramientas, los enseres y los materiales que sean necesarios para una correcta ejecución de los mismos.

d) El Contratista limpiará y reparará los daños ocasionados por la instalación y/o uso de obras temporarias.

e) Todos los locales se limpiarán íntegramente siguiendo las precedentes instrucciones y las que en su oportunidad pudiera indicar la Inspección de Obra:

f) El Contratista será responsable por los deterioros de las obras ejecutadas, roturas de vidrios o pérdida de cualquier elemento, artefacto o accesorio, que se produjera durante el desarrollo de los trabajos, como así mismo por toda falta y/o negligencia que a juicio de la Inspección de Obra se hubiera incurrido.

#### 1.2 REPLANTEO.

Una vez finalizada por parte del Contratista, la verificación de las medidas y ángulos de los ambientes y partes constructivas involucradas en el proyecto; éste deberá proceder al exacto replanteo de todos los elementos que componen los planos de arquitectura, siendo verificados y aprobados por la Inspección de Obra, requisito indispensable para el comienzo de los trabajos. Si existieran diferencias en las medidas del replanteo, la Contratista resolverá la alternativa de ajuste necesaria para que la obra no quede paralizada. La Inspección de obra deberá aprobar el ajuste definitivo. El trazado del mismo se ajustará estrictamente a lo establecido en los planos, pliego de especificaciones técnicas u otra documentación anexa o en lo que la Inspección de Obra imparta o ajuste a su entender.

Cualquier trabajo extraordinario o aún demoliciones de columnas, vigas, rellenos o excavaciones, etc. que fueran necesarios efectuar a causa de errores cometidos durante el replanteo, serán por cuenta exclusiva del Contratista, el que no podrá alegar como excusa la circunstancia de que la Inspección haya estado presente mientras se hicieron los trabajos.

#### 1.3 CONTENEDORES.

Todo el material de demolición y desperdicios de obra, serán retirados del edificio mediante contenedores o elementos similares. La Inspección de Obra aprobará el lugar más conveniente

---

D.A.J.	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
--------	---

---

para ubicar los contenedores o volquetes que la obra requiera. El volumen estimado de contenedores será el que se establece en el cómputo, siendo responsabilidad de la contratista controlar la cantidad necesaria extra que la obra requiera y que no hayan sido incluidos en esta estimación previa.

#### 1.4 PROTECCIONES (INCLUYE ANDAMIOS).

**El Contratista deberá proveer y colocar las defensas necesarias para seguridad del personal empleado, y de la inspección de obra, comprendiendo la ejecución de las mamparas, pantallas, vallas, bandejas protectoras, apuntalamientos, etc., encuadrándose en la normativa vigente y cualquier otro elemento necesario o medida de seguridad para las personas que la Inspección de Obra juzgue oportuno para lograr un mayor margen de seguridad.**

El Contratista proveerá a cada operario de su equipo de trabajo y de la totalidad de los elementos de seguridad necesarios. Éste será el más adecuado a las tareas a cumplir y responderá a las normas exigidas para la manipulación de los elementos y materiales empleados en la obra. Asimismo, deberá proveer de los mismos elementos a la Inspección de Obra.

##### ARMADO DE ANDAMIOS:

**Se deberá tener especial cuidado con instalarlos, en un todo con lo estipulado en la Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo, de manera de permitir la circulación de peatones**

Está contemplado en este ítem el transporte, estibado, armado y desplazamiento dentro del sector de trabajo.

Se incluye aquí toda la protección con polietileno o media sombra, del lado exterior del andamio, perfectamente arriestrado con cabos de vida y los cuidados necesarios teniendo en cuenta la circulación de las personas y los vehículos estacionados en el sector.

Los andamios deberán ser metálicos, y podrán ser colgantes móviles o fijos partiendo desde el nivel de planta baja. La empresa contratista determinará la manera más conveniente.

**En ambos casos deberán estar preparados para soportar los esfuerzos a la que se verán sometidos en el transcurso de los trabajos. Los andamios tendrán incorporados protecciones (madera, chapa, polietileno, tejidos, etc.) para evitar la caída no controlada de cualquier elemento y de la demolición de los cerámicos y picado de revoques. El tramo inferior será lo suficientemente sólido como para absorber impactos de objetos y de materiales que permita el paso seguro por debajo de los mismos.**

**Los andamiajes y todo otro equipo para trabajos en altura deberán cumplir con todas las normas de seguridad y contar con la aprobación de la Inspección de Obra.**

La disposición de los andamiajes deberá permitir un acceso fácil y seguro al área a intervenir. Para el caso de los **andamios fijos**, contarán con escalera incorporada, de estructura similar a estos, para circulación vertical.

El piso operativo de los andamios será de chapa de una resistencia suficiente como para asegurar su estabilidad y soportar las cargas a las que serán sometidos. Esta superficie se mantendrá libre de escombros, basura, envases, herramientas u otros elementos que no sean imprescindibles para la tarea a desarrollar.

La estructura de sostén será de acero, se anclarán al edificio o llevarán apuntalamiento lateral, cruces de san Andrés, barandas reglamentarias y deberán descansar sobre tacos de madera.

---

D.A.J.	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
--------	---

---

Para el caso de los **andamios colgantes móviles, deberá verificarse antes de iniciar las actividades todo el sistema del andamiaje para que sea seguro su uso.**

A rasgos generales:

- Verificar los puntos de amarre, el mecanismo de elevación, que las sogas donde van colgados los andamios y el aparejo soporten todo el peso.
- Verificar que la separación entre la cara delantera de la andamiada y el parámetro vertical en que se trabaja no sea superior a 30 cm.
- No utilizar pasarelas de tablonces entre plataformas de los andamios colgantes.
- Verificar que las andamiadas sobre las que se va a trabar permanezcan niveladas sensiblemente en la horizontal.
- Suspender la actividad en caso de fuertes vientos o tormentas y el andamio sea inestable.
- Barandilla delantera de 70 cm. de altura, formada por pasamanos y rodapié.
- Barandilla posterior y lateral de 90 cm. de altura mínima, formada por pasamanos, listón intermedio y rodapié
- No realizar trabajos en la misma vertical bajo la plataforma de andamios colgantes
- Señalizar y delimitar el área de trabajo.

#### 1.5 CARTEL DE OBRA.

La empresa deberá proveer y colocar en forma visible el cartel de obra. Incluirá todos los datos de obra reglamentarios ante la municipalidad. Las dimensiones e información finales serán provistas por la Inspección de obra antes de iniciarse las tareas de construcción.

Los carteles deberán ser de chapa metálica, sobre bastidor del mismo material o de madera.

Perfectamente terminados y sin presentar salientes ni rebabas, y en todo el transcurso de la obra deberán conservarse en perfecto estado. Su fijación deberá ser completamente segura, particularmente en lo relacionado a las solicitudes por acción del viento.

Además, deberá contarse con letreros móviles, caballetes, leyendas, conos y otros sistemas de señalización que indique la Inspección de Obra, y los que sean usuales y/u obligatorios según las normas y reglamentos vigentes, fundamentalmente los que hacen a la higiene y seguridad.

## 2. DEMOLICIONES Y EXTRACCIONES.

---

### GENERALIDADES

Cualquier riesgo por colapso o desmedro total o parcial de estructuras, originados por las obras en ejecución, será responsabilidad del Contratista durante toda la vigencia del contrato.

Debe entenderse que estos trabajos comprenden las demoliciones y extracciones sin excepción, de todas las construcciones, elementos e instalaciones que sean necesarias de acuerdo a los requisitos y exigencias del proyecto, respetando y sin dañar todo aquello que permanezca de acuerdo al proyecto. Previamente se ejecutarán los apuntalamientos y adintelamientos necesarios y los que la Inspección de Obra considere oportunos.

Todos los materiales que se desechen procedentes de la demolición y desmantelamiento se retirarán fuera del ámbito de la obra por cuenta y cargo del Contratista, debiendo considerarlo en su oferta.

---

D.A.J.	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
--------	---

---

Las carpinterías retiradas, los aires a condicionados y cualquier otro elemento que haya sido retirado deberán ser catalogadas en un listado según cantidad y tipo. Este listado será entregado a la Superintendencia del Edificio de Tribunales de la ciudad de Concepción del Uruguay, para que disponga el destino final de estas, considerando el transporte de estos hasta una distancia máxima de 5km. Además la Inspección de la Obra autorizara a utilizar en la obra los materiales que pudieran servir para tal fin. Los materiales de demolición son propiedad de del Superior Tribunal de Justicia, disponiendo por intermedio de la Inspección de Obra y a través de su autorización, el destino final que estos deban tener.

Para las tareas de demolición la Contratista seguirá las indicaciones de la Inspección de Obra, la misma se realizará poniendo especial cuidado en no dañar las construcciones linderas, y ejecutando apuntalamientos si éstos fueran necesarios, se recuperarán la mayor cantidad posible de materiales y elementos existentes.

Al respecto se deja aclarado que la Inspección podrá exigir del Contratista la ejecución de apuntalamientos secundarios no previstos por él y que a su juicio sean necesarios, corriendo los gastos a cargo del Contratista sin posibilidad de reclamo.

**Las demoliciones que afecten sectores del edificio existente deberán planificarse minuciosamente para evitar trastornos en el normal desarrollo de las tareas judiciales.**

**Para ello deberá presentarse a la Inspección de Obra un plan de trabajos sobre éstas áreas para su aprobación. Será la Inspección de obra quien determine el momento adecuado para realizar este plan, adaptándolo a las reales posibilidades que las exigencias del trabajo judicial requieran.**

Para evitar la propagación de polvo y suciedad hacia otros ambientes, la Inspección de Obra exigirá la instalación de polietileno negro o plásticos continuos que sellen por completo cada sector a intervenir, dividiendo los ambientes internos de las obras, respecto a las del resto de las oficinas anulando de esta forma los posibles escapes de suciedad desde las obras en ejecución. En cuanto a la protección de los exteriores del edificio, y con la intención de evitar la propagación tanto de polvo como partes de demolición, será cubierto todo el sector a intervenir de la construcción con lonas tipo media sombra, que quedarán firmemente amarradas a una estructura que se dejara prevista para tal fin.

#### MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN DEMOLICIONES

##### LIMPIEZA DE LA VÍA PÚBLICA

Si la producción de polvo o escombros provenientes de una demolición causa molestias al tránsito en la calle, el responsable de los trabajos debe preceder a la limpieza de la misma tantas veces como sea necesario.

##### PELIGRO PARA EL TRÁNSITO

En caso que la demolición ofrezca peligro al tránsito se usarán todos los recursos técnicos aconsejables para evitarlo, colocando señales visibles de precaución, y además a cada costado de la obra personas que avisen del peligro a los transeúntes. Eventualmente, se interrumpirá totalmente el tránsito en la zona afectada.

---

D.A.J.	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
--------	---

---

#### MEDIDAS ADICIONALES DE PROTECCIÓN

La Dirección puede imponer el cumplimiento de cualquier medida de protección que la circunstancia del caso demande, como por ejemplo: cobertura sobre aceras, puente para pasajes de peatones, etc.

#### OBRAS DE DEFENSA EN DEMOLICIONES

La Contratista debe tomar las medidas de protección necesarias, que a juicio de la Dirección, aseguren la continuidad del uso normal en todo predio adyacente. Extremará la protección en trabajos en altura y en caso de existir claraboyas, cubiertas de cerámica, pizarra, vidrio u otro material análogo, desagües de techos, conductos, deshollinadores.

#### RETIRO DE MATERIALES Y LIMPIEZA EN DEMOLICIÓN

Durante el transcurso de los trabajos y a su terminación, el responsable de la demolición retirará los materiales que hayan caído y ejecutará la limpieza que corresponda.

#### CAÍDA Y ACUMULACIÓN DE ESCOMBROS EN DEMOLICIONES

Los escombros provenientes de la demolición, deben voltearse hacia el interior del predio, prohibiéndose arrojarlos desde alturas superiores a 3 m. Cuando sea necesario bajarlos desde mayor altura se utilizarán conductos de descarga. Queda prohibido acumular en los entrepisos los materiales de derribos.

#### INSTALACIONES

**Se incluye dentro del ítem, el corrimiento de toda instalación eléctrica y/o telefónica que se encuentre al momento de la demolición, debiendo mantener la identificación de cada interno o por sector.**

#### 2.1 DEMOLICION Y EXTRACCIÓN DE REVESTIMIENTOS CERÁMICOS EXTERIORES y PERFILES METÁLICOS HORIZONTALES Y VERTICALES (BUÑAS) + PICADOS DE REVOQUES.

En los sectores indicados, correspondientes a la Fachada sur del Edificio en los tres niveles superiores, se extraerán todas las **piezas de cerámicos** que conforman el revestimiento exterior de las fachadas y los perfiles metálicos que dividen la fachada en paños a modo de buñas horizontales y verticales, incluyendo además el **picado de revoques** para dejar lista la superficie de los muros para recibir el nuevo revoque.

La superficie a tratar deberá quedar limpia, libre de todo cuerpo extraño (hongos, hollín, musgo, pintura vieja o suelta con peligro de desprenderse, etc.). Se procederá a limpiar toda la superficie de los muros, entendiéndose como tal, todas las caras exteriores y salientes, etc.

La Contratista, picará todo el revoque exterior u elemento hasta llegar al ladrillo y luego realizando los trabajos de reposición con azotado impermeable y revoque grueso y fino, previa aplicación de un elemento que sirva de unión entre lo existente y lo nuevo.

El revoque será quitado, e inmediatamente serán recompuestos para evitar filtraciones a los locales.

---

D.A.J.	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
--------	---

---

**La empresa debe garantizar tanto la protección con bandejas para evitar la caída de material de demolición, como así también de los elementos que puedan afectarse por la presencia de polvo, cubriendo los mismos con polietileno negro en interiores y medias sombras en exteriores, realizando y garantizando una limpieza parcial, diaria y total.**

Finalmente, todo el material de demolición será retirado del edificio, mediante contenedores o elementos similares, cuya posición física será definida por la Inspección.

Los elementos de demolición que la Inspección considere relevantes, como los **perfiles metálicos**, serán puestos a su disposición, para que esta disponga el destino final de las mismas.

Toda cañería que quede sin utilidad será anulada para lograr la aprobación de la instalación correspondiente.

**Rigen las generalidades y medidas de protección del ítem.**

## 2.2 EXTRACCIÓN Y RETIRO DE CARPINTERÍAS COMPLETAS EXTERIORES (VENTANAS con sus marcos + cortinas) + PARANTES INTERMEDIOS Y CARPINTERÍAS INTERIORES DE TODO EL SECTOR A INTERVENIR.

El contratista deberá extraer y retirar las puertas, mampara divisoria, ventanas de todos los niveles comprometidos en esta obra, con sus respectivos marcos, según indica el plano correspondiente de demolición, y además deberán extraer todas las cortinas que cubren cada una de estas carpinterías. Todas estas piezas retiradas deberán ser catalogadas en un listado según cantidad y tipo para ser entregadas a la Intendencia del Edificio de Tribunales, quien firmará su recepción y además solicitará que sean trasladadas a su ubicación como lugar de guarda final.

Se tendrá especial cuidado en el tratamiento de las mismas al momento de su manipulación, evitando golpes y maltrato. Las carpinterías de aluminio, contienen paños de vidrio, los cuales deberán quedar sanos. La Inspección de Obra procederá a controlar el estado final una vez retirada. Cualquier inconveniente en el estado final que presenten las mismas, quedaran bajo la directa responsabilidad del contratista, debiendo proceder a restaurarlas a su forma y terminación original bajo su propio coste.

El trabajo incluye la reparación de revoques y mochetas necesarias, producto de la extracción. Se tendrá especial cuidado en el tratamiento de las mismas al momento de su manipulación, evitando golpes y maltrato.

**Están incluidas todas las reparaciones, y terminaciones surgidas por la extracción, de forma prolija sin denotar cantos vivos u otros inconvenientes, como así también todos los ajustes o refuerzos necesarios de manera de garantizar estabilidad a la estructura y firmeza de los tabiques.**

**La empresa debe garantizar la protección de los elementos que puedan afectarse por la obra, cubriendo los mismos con polietileno negro, realizando y garantizando una limpieza parcial diaria y total.**

El contratista deberá **extraer y retirar las ventanas exteriores de chapa y cortinas, de todos los sectores indicados, con sus respectivos marcos y parantes intermedios** de fijación de las mismas, las ventanas interiores de Mesa de Entradas y puertas, según indican los planos correspondientes. Se deberá entregar las aberturas a la Inspección que indicará el lugar de su guarda, catalogadas en un listado según cantidad y tipo.

---

D.A.J.      NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.  
INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY  
LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.

---



Ventanas existentes a extraer de 2.95 x 1.75 m



Se incluye en este ítem:

Entre las uniones de carpinterías entre sí, a lo largo de toda la fachada y en cada uno de los niveles a intervenir, se encuentra un tensor estructural de hormigón armado oculto, que al momento de la extracción de las carpinterías deberá ser tratado con extremo cuidado para no ser demolido, cortado o golpeado, evitando de esta manera su debilitamiento. Esta pieza estructural una vez descubierta, será revocada con cemento y arena, utilizando un puente de adherencia entre este y el hormigón original, cubriendo en esta acción los hierros que pudieran haber quedado descubiertos. Este recubrimiento abrazará la totalidad del perímetro del tensor descrito, llevando la medida final terminada a aproximadamente 15 cms, dimensiones que serán confirmadas y verificadas definitivamente en obra. El encuentro del tensor recubierto con dinteles y antepechos deberá ser perfectamente estanco, evitando el ingreso de agua bajo todo concepto, garantizando su perfecto sellado a través de la unión del impermeable de este tensor con el de los antepechos y dinteles.

**La empresa debe garantizar la protección y seguridad de los ambientes interiores y de todos los elementos que puedan afectarse por la obra. Más allá de todos los recaudos que la empresa debe tomar para evitar los posibles ingresos de agua a dichos ambientes, se deberá cubrir con placas fenólicas y/o polietileno negro los vanos hasta que sean colocadas las nuevas ventanas, y además otro polietileno a 1mts aproximadamente de la línea de las ventanas para proteger de polvo y humedad a los muebles que quedan acumulados sobre el borde.**

D.A.J.	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
--------	---

### 2.3 EXTRACCIÓN Y RETIRO DE REVESTIMIENTO INTERIOR ENCHAPADO + PICADO DE REVOQUES.

Se deberá extraer y retirar todo el **revestimiento de enchapado de las paredes interiores** de los sectores de obra a trabajar, indicados en los planos, y donde la Inspección de Obra considere necesario. Se considerará como material de demolición.

Luego se procederá a reparar las paredes afectadas por humedades (en los sectores donde se extrajo el enchapado), por lo que está incluido dentro del ítem el picado, todas las reparaciones, tapado de huecos y limpieza.

Dichas tareas, serán la base para recibir el nuevo revoque y las terminaciones de revoque fino.

La Contratista, picará todo el revoque interior por debajo de las ventanas (antepechos completos), con presencia de humedad o lo que fuese, picando el material u elemento hasta llegar al ladrillo y luego realizando los trabajos de reposición con revoque grueso y fino terminado igual al existente, previa aplicación de un elemento que sirva de unión entre lo existente y lo nuevo.



REVESTIMIENTO  
ENCHAPADO A  
EXTRAER

### 2.4 EXTRACCIÓN Y RETIRO DE TABIQUE DIVISORIO DE ALUMINIO Y PANELES ENCHAPADOS + MOBILIARIO INCORPORADO + PUERTAS DE ABRIR.

El contratista deberá extraer y retirar los tabiques divisorios, como así también el mobiliario incorporado (estanterías). Los Tabiques son de estructura de aluminio y como cerramiento contienen placas, tipo aglomerado recubiertas con melanina, y en la parte superior tiene paños de vidrio fijos. El tabique completo será reemplazado por tabiquería nueva de Durlock. Y en lo que respecta a los muebles existentes y que estén situados en los muros donde se debe considerar el retiro del revestimiento de paneles, su corrimiento y desarmado.

Todo lo extraído que no se reutilice deberá depositarse dentro o fuera del edificio, según indicaciones de personal técnico.

Se incluye dentro del ítem, el corrimiento de toda instalación eléctrica y/o telefónica en el supuesto de encontrarla al momento de la demolición, debiendo mantener la identificación de cada interno o bien por sector.

La empresa debe garantizar la protección de los elementos que puedan afectarse por la obra, cubriendo los mismos con polietileno negro, realizando y garantizando una limpieza parcial diaria y total.

Se incluye en este ítem la extracción de todas las puertas de abrir incorporadas a los tabiques.

Están incluidas todas las reparaciones, y terminaciones surgidas por la extracción, de forma prolija sin denotar cantos vivos u otros inconvenientes, como así también todos los ajustes o refuerzos necesarios de manera de garantizar estabilidad a la estructura y firmeza de los tabiques.

---

D.A.J.      **NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.**  
**INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY**  
**LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.**

---



EXTRACCIÓN Y RETIRO DE REVESTIMIENTO INTERIOR DE PANELES Y DEL MOBILIARIO INCORPORADO.

EXTRACCIÓN Y RETIRO DE TABIQUE DIVISORIO Y PUERTAS DE ABRIR.



EXTRACCIÓN Y RETIRO DE TABIQUE MESAS DE ENTRADAS.

## 2.5 DEMOLICIÓN DE TABIQUES DE YESO BIHIDRATADO Y EXTRACCIÓN DE ZÓCALOS DE TODO EL SECTOR.

Se incluye dentro del ítem la demolición de los tabiques divisorios de placas de yeso completos, incluyendo el corrimiento de toda instalación eléctrica y/o telefónica, gas o cualquier otro tipo de cañerías, en el supuesto de encontrarla comprometida por la demolición y que no estuviesen indicadas en los planos.

Se incluye en el ítem la extracción y retiro de todos los zócalos del sector.

Finalmente, todo el material de demolición será retirado del edificio, mediante contenedores o elementos similares, cuya posición física será definida por la Inspección.

Los elementos de demolición que la Inspección considere relevantes, serán puestos a su disposición, para que esta disponga el destino final de las mismas.

La empresa debe garantizar la protección de los elementos que puedan afectarse por la presencia de polvo, cubriendo los mismos con polietileno negro, realizando y garantizando una limpieza parcial diaria y total.

Toda cañería que quede sin utilidad será anulada para lograr la aprobación de la instalación correspondiente.

---

<b>D.A.J.</b>	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
---------------	---

---

En lo que respecta a los muebles existentes y que estén situados sobre tabiquería que se desplace, su corrimiento, desarmado y armado se encuentra incluido en el ítem.

## 2.6 DEMOLICIÓN DE MAMPOSTERÍAS EN SANITARIOS.

Se procederá a demoler todos los muros de los sanitarios indicados en los planos a fin de que quede despejado el sector a intervenir para refuncionalizar cada nivel.

Están incluidas todas las reparaciones y terminaciones de moquetas surgidas de la demolición de las mamposterías.

Cuando la apertura de un vano supere lo que requiera, se montará un adintelamiento para poder sujetar la mampostería que quede aun por encima de éste. Estos serán ejecutados con perfiles normales.

Se incluye dentro del ítem, el corrimiento de toda instalación eléctrica y/o telefónica, gas, sanitarias o cualquier otro tipo de cañerías, en el supuesto de encontrarla comprometida por la demolición y que no estuviesen indicadas en los planos.

Finalmente, todo el material de demolición será retirado del edificio, mediante contenedores o elementos similares, cuya posición física será definida por la Inspección.

Los elementos de demolición que la Inspección considere relevantes, serán puestos a su disposición, para que esta disponga el destino final de las mismas.

La empresa debe garantizar la protección de los elementos que puedan afectarse por la presencia de polvo, cubriendo los mismos con polietileno negro, realizando y garantizando una limpieza parcial diaria y total.

## 2.7 DEMOLICION DE REVESTIMIENTOS CERÁMICOS Y PICADO DE REVOQUES EN SANITARIOS.

En los sectores indicados, se extraerán todas las piezas de azulejos que conforman el revestimiento, incluyendo además el picado de revoques para dejar lista la superficie de los muros para recibir el nuevo revoque.

Todo el material de demolición está considerado retirado del edificio, mediante contenedores o elementos similares, cuya posición física será definida por la Inspección.

## 2.8 EXTRACCIÓN Y RETIRO DE ARTEFACTOS SANITARIOS (INODOROS, MESADAS C/BACHAS, ETC.), GRIFERÍAS, VÁLVULAS Y ACCESORIOS SANITARIOS.

El contratista deberá retirar los artefactos sanitarios completos (inodoros, mesadas con sus bachas incluidas), las griferías, válvulas y todos los accesorios en los sanitarios indicados en los planos.

Se exigirá el retiro de las piezas enteras sin producir roturas ni quebraduras y entregar los mismos a la Inspección, que indicará el lugar de su guarda.

Las derivaciones de alimentación, se realizarán a partir de cortes y reacondicionamiento de nuevos trazados, evitando en su definición el contacto directo con la demolición y el sector de obras a ejecutar. En el Sector indicado en los Planos, se efectuarán los cortes necesarios para anular los sanitarios descritos. De la misma forma existen distribuciones de cañerías de agua y bajadas de pluviales que hay que reacondicionar para que el sistema sanitario siga funcionando sin inconvenientes. Para esto más allá de los desvíos y los cortes de cañerías de cloacas, ventilaciones, agua y pluviales presentados en los planos, se deberá controlar el estado de las cañerías de desagües y todo accesorio necesario para su correcto funcionamiento, además de la adecuación para recibir el desagüe de los futuros nuevas conexiones sanitarias especificados en los planos

---

D.A.J.	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
--------	---

---

según lo indicado. Estas tareas incluirán el recambio con la provisión de las cañerías y accesorios necesarios para lograr su correcto funcionamiento.

Las cañerías de desagües cloacales y pluviales que se anulen serán perfectamente selladas para evitar pérdidas. Las nuevas conexiones que se ejecuten deberán conectarse con absoluta seguridad garantizando el correcto funcionamiento de las instalaciones del resto del edificio. Como control se deberán hacer las correspondientes pruebas hidráulicas necesarias y de rigor que garanticen su estanqueidad. Para tal caso se tapan sus extremos y se llenarán los caños con agua al 100%, dejando expuestas sus nuevas conexiones para poder controlar posibles pérdidas.

De la misma forma se deberá garantizar antes de ejecutar los cortes de cloacas, la correcta ventilación del sistema, logrando derivar dichas conexiones por los lugares donde lo indiquen los planos y que no afecten a las obras que se ejecutarán sobre los sectores de demolición planteados. Las derivaciones de alimentación de agua desde el tanque de reserva, se derivarán a partir de cortes y reacondicionamiento de nuevos trazados, evitando en su definición el contacto directo con la demolición y el sector de obras a ejecutar.

Finalmente, todas las cañerías intervenidas deberán cumplir con su misión de brindar el correcto soporte sanitario a cada una de las partes del edificio intervenidas y las zonas o sectores aledaños.

**Cualquier situación que no fuese contemplada en los planos deberá ser resuelta a favor del correcto y perfecto funcionamiento del sistema de las instalaciones sanitarias.**

**Los trabajos se ejecutarán para que cumplan con el fin para el que han sido proyectados, obteniendo su mejor rendimiento y durabilidad.**

El "Contratista" deberá entregar los trabajos totalmente terminados y en perfecto funcionamiento. Los materiales, artefactos y accesorios a emplear en esta obra serán de marca acreditada, aprobados por Normas IRAM, ser de primera calidad, debiendo cumplir con los requisitos de estas especificaciones y con la aprobación de la Inspección de Obra.

Las inspecciones que deberán realizarse serán por cuenta exclusiva del "Contratista" y en presencia del "Inspección de Obra". Se anunciarán a éste, con la anticipación de 72 horas, el día y la hora en que se llevarán a cabo.

El "Contratista" mantendrá su responsabilidad por el funcionamiento defectuoso de las instalaciones e inconvenientes que se produzcan, debiendo comprometerse a efectuar cualquier reparación o modificación que éstos requieran y que se constaten en el período de garantía.

## 2.9 EXTRACCIÓN Y RETIRO DE CIELORRASOS

Se incluye dentro del ítem la extracción y retiro del cielorraso suspendido con vainillas de chapa plegada existentes. Junto con todos los accesorios que lo componen (soportes, aislantes, etc), de todos los sectores indicados en los planos, incluyendo el corrimiento de toda instalación eléctrica y/o telefónica, gas o cualquier otro tipo de cañerías, en el supuesto de encontrarla comprometida por la demolición y que no estuviesen indicadas en los planos. Todas las piezas de cielorrasos y sus soportes serán entregados a la Inspección de obra quien decidirá su destino final, no podrán ser trasladados fuera de la obra sin antes la autorización pertinente de la Inspección de Obra y/o del intendente o responsable del Poder Judicial.

Todo el material de demolición será retirado del edificio, mediante contenedores o elementos similares, cuya posición física será definida por la Inspección.

Los elementos de demolición que la Inspección considere relevantes, serán puestos a su disposición, para que esta disponga el destino final de las mismas.

---

<b>D.A.J.</b>	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
---------------	---

---

La empresa debe garantizar la protección de los elementos que puedan afectarse por la presencia de polvo, cubriendo los mismos con polietileno negro, realizando y garantizando una limpieza parcial diaria y total.

Toda cañería que quede sin utilidad será anulada para lograr la aprobación de la instalación correspondiente.

#### 2.10 DEMOLICIÓN DE PISOS y CONTRAPISOS + PICADO DE CARPETA.

El contratista deberá retirar los pisos, y demoler la parte necesaria del contrapiso para poder readecuar las instalaciones y recibir las nuevas instalaciones de los sanitarios, incluyendo el picado de toda la carpeta que conforman los pisos para luego rehacer con nueva carpeta de cemento y dejar lista la superficie para recibir los nuevos pisos (previo nuevo contrapiso).

Todo el material de demolición está considerado retirado del edificio, mediante contenedores o elementos similares, cuya posición física será definida por la Inspección.

### 3. ALBAÑILERÍA: MAMPOSTERÍA, CONTRAPISOS Y CARPETAS

---

#### GENERALIDADES MAMPOSTERÍA

Para su ejecución se respetarán los planos Generales y de detalles de Proyecto aprobados por la Inspección de Obra. Todos los muros a construirse deberán ser perfectamente alineados y nivelados sin estar alabeados y se ejecutarán bajos las reglas del buen arte. Las hiladas serán bien horizontales, alineadas y aplomadas. Los muros se levantarán empleando la plomada, el nivel y las reglas. Los ladrillos serán de primera, de forma regular, parejos y de igual coloración. Todas las piezas a utilizar deberán estar perfectamente mojadas con antelación para evitar que los ladrillos absorban el agua del mortero de asiento. Los cortes que deban realizarse se ejecutarán con máquinas adecuadas para tal fin. Para la ejecución de vanos se realizarán dinteles con dos hierros de 10 mm de diámetro, los que irán empotrados en los extremos una distancia de más de 30 cm.

Las juntas serán alternadas, de modo que no se correspondan ni horizontales ni verticalmente en hiladas sucesivas, con una altura que no exceda los 1.5cm. Los muros que se crucen o empalmen serán trabados correctamente con el mismo material o con hierros del 6 cada 40cm. Cuando el encuentro sea con una pared existente, se deberán embutir unos 10cm, en forma de costura, para que los hierros queden amurados dentro de ellos y de esta forma otorgarle rigidez.

De ser necesarias, una vez ejecutadas las paredes y para evitar manchas de salpicaduras, colado de hormigón, roturas, etc., se las recubrirá para su resguardo.

Al efectuar la mampostería en elevación, se colocarán los marcos de aluminio y/o hierro de las carpinterías, asegurando las grampas con un mortero 1:3 (cemento / arena). Se efectuará el colado con el mismo mortero diluido, dentro del vacío de los marcos unificados y umbrales.

#### 3.1 EN ELEVACION DE LADRILLOS HUECOS CERAMICOS.

Corresponde a los nuevos Sanitarios.

Se efectuará en albañilería de ladrillos cerámicos huecos el completamiento del muro divisorio. Serán revocadas en ambas caras y con su aislación correspondiente.

Se ejecutarán con ladrillos de primera calidad. Se ejecutarán asentados en mezcla de cemento-cal-arena en proporciones adecuadas, en un todo de acuerdo al buen arte de la construcción.

---

<b>D.A.J.</b>	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
---------------	---

---

Cada 40cm de altura, desde el nivel de piso existente, se colocará un hierro de diámetro 6mm asentado en mortero de cemento y arena debiendo embutir unos 10cm, en forma de costura, en el encuentro con los muros existentes para que los hierros queden amurados dentro de ellos y de esta forma otorgarle rigidez.

Los ladrillos huecos a emplear no deberán presentar quebraduras, rajaduras, ni alabeos en su forma. Serán del tipo "ALBERDI – PALMAR" o calidad similar.

### 3.2 CONTRAPISO ALIVIANADO S/LOSA

Será completado el contrapiso en los sanitarios demolidos. Se considera las partes que hubieran sido debilitadas tras la extracción del piso cerámico. Si la inspección de obra considera necesario extraer la totalidad de este sector de contrapiso, lo solicitará.

En losa, se hará la provisión y ejecución por parte de la Contratista de un Hº de pendiente materializado con perlas de telgopor, dosaje: 1:3:6 y mejorador de adherencia, espesor mínimo 10 cm. Se tendrá especial cuidado de mantener las pendientes correctas hacia los desagües correspondientes. Se trabajará con reglas, no admitiéndose sectores sin pendientes. El espesor mínimo será de 10cm y las pendientes de 1 cm/m. En todos los bordes laterales se colocará telgopor de 20mm de espesor como junta de dilatación del contrapiso.

### 3.3 CARPETA CEMENTICIA

Se completará el sector sobre el que son levantados los pisos sobre los sectores donde son demolidas mamposterías, tabiques de durlock y toda aquella porción de piso que necesite ser nivelada tras la demolición y extracción de las partes con una nivelación a través de carpeta cementicia para recibir el nuevo piso o lo que resultara necesario para cada sector proyectado.

La carpeta cementicia, no tendrá menos de 3 cm de espesor. La mezcla de cemento se amasará con una cantidad de agua y una vez extendida sobre el contrapiso será ligeramente comprimido y alisado hasta que el agua comience a refluir por la superficie, cuidando la nivelación.

Sobre el contrapiso se ejecutará una carpeta de cemento con hidrófugo, de 3 cms. de espesor.

Se hará con mortero constituido por:

- 1 parte de cemento
- 3 parte de arena mediana

El Contratista deberá cuidar el espesor total del solado sanitario, a fin de que el mismo quede en perfecto nivel de terminación con respecto al solado de los locales contiguos que se encuentre con él.

## 4. REVOQUES

---

### GENERALIDADES REVOQUES.

Previamente se prepararán los paramentos, incluyendo la limpieza, tapado de huecos, degolle de juntas excedidas y humedecimiento y luego se levantarán las fajas o guías. Deberán asimismo verificarse el perfecto emplomado de los marcos, premarcos, etc., el paralelismo de las mochetas o aristas y la horizontalidad del cielorraso. Cualquier desperfecto deberá corregirse previo al revocado.

D.A.J.	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
--------	---

Los revoques no deberán presentar superficies alabeadas ni fuera de plomo, rebarbas u otros defectos cualesquiera y tendrán aristas rectas, vivas, rectilíneas y aplomadas. Deberá cuidarse especialmente la ejecución del revoque a nivel de los zócalos, para que al ser aplicados éstos se adosen perfectamente a la superficie revocada. Las terminaciones en todos los revoques deberán ser perfectas, totalmente homogéneas, sin manchas, granos, rugosidades, uniones defectuosas, etc. La terminación se realizará después que se hayan terminado todas las instalaciones.

En ningún caso se tolerará un espesor mayor de 15 mm para el jaharro y 5 mm para el enlucido, ni tendrá un espesor mínimo de 15 mm en total.

**Nota: las áreas señaladas en planos son meramente indicativas, la Contratista deberá verificarlas y rectificarlas de considerarlo necesario y según lo determine la Inspección de obra.**

SE REALIZARÁN SOBRE TODAS LAS PAREDES EXISTENTES QUE PRESENTEN PROBLEMAS DE HUMEDAD, Y EN TODAS LAS SUPERFICIES QUE DERIVEN DE DEMOLICIONES (RETIRO DE REVESTIMIENTOS O APERTURA DE VANOS). QUEDANDO INCLUIDO, EN ESTE ITEM, TODAS LAS MOCHETAS QUE SURJAN, EL PICADO Y RETIRO DE REVOQUES EN MAL ESTADO, PREVIO A LAS REPARACIÓN DE HUMEDADES Y GRIETAS QUE PUDIERAN PRESENTAR LOS MUROS EXISTENTES.

Previamente a la ejecución de jaharro se aplicará sobre el muro con un espesor no menor de 10mm, un mortero adosado con hidrófugo de marca reconocida.

El nuevo revoque fino deberá quedar en perfectas condiciones, totalmente homogéneo, sin manchas, granos, rugosidades, uniones defectuosas, etc., terminado con un tratamiento de lijado grueso y fino, dejando una superficie perfecta lista para recibir la pintura.

Se incluye dentro del ítem, el retiro de toda instalación eléctrica, ya que la misma se encuentra deteriorada. La misma será reemplazada según las cláusulas eléctricas.

Con el fin de evitar remiendos, no se permitirá la ejecución de los enlucidos en ninguna pared hasta que hayan terminado los trabajos previos de las instalaciones.

#### INTERIORES:

Los paramentos se limpiarán esmeradamente, las juntas hasta 1,5cm de profundidad mínima, raspando la mezcla de la superficie, despreciando las partes no adherentes y abrevando el paramento con agua.

Salvo los casos en que se especifique expresamente lo contrario, los revoques tendrán un espesor mínimo de 1½ cm. en total, de las cuales entre 3 y 5 mm corresponderán al enlucido.

Los enlucidos no podrán ejecutarse hasta que el jaharro haya secado.

Los revoques no deberán presentar superficies alabeadas ni fuera de plomo, rebabas u otros defectos cualesquiera. Tendrán aristas rectas.

Para cualquier tipo de revoque, el contratista preparara las muestras que la dirección requiera hasta lograr su aprobación.

Antes de comenzar el revocado de un local, la empresa verificara el perfecto aplomado de los marcos, ventanas, etc.; el paralelismo de las mochetas o aristas y la horizontalidad del cielorraso.

Se emplearán para el jaharro y el enlucido, los morteros que se indican a continuación:

#### JAHARRO:

##### BAJO ENLUCIDO A LA CAL:

El mortero estará constituido por:

¼ parte de cemento

1 parte de cal aérea

---

D.A.J.	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
--------	---

---

3 partes de arena mediana

ENLUCIDOS:

A LA CAL:

Luego de efectuar el fratasado, se pasará un fieltro ligeramente humedecido, de manera de obtener superficies completamente lisas, a satisfacción de la dirección de obra. -

El mortero está constituido por:

- 1/8 parte de cemento
- 1 parte de cal aérea
- 2 partes de arena fina.

4.1 AZOTADO IMPERMEABLE + GRUESO Y BASE DE PEGAMENTO IMPERMEABLE + MATERIAL DE FRENTE (REVESTIMIENTO TEXTURADO PROYECTADO).

Rigen las generalidades establecidas para revoques, con la aclaración de que previamente a la ejecución de jaharro se aplicará sobre el muro con un espesor no menor de 10mm, un mortero adosado con hidrófugo de marca reconocida y que tendrá:

- 1 parte de cemento
- 3 partes de arena mediana (previamente tamizada)
- 1 kg de hidrófugo cada 10 litros de agua

Para asegurar su adherencia, el jaharro se aplicará antes de que la capa hidrófuga haya secado.

JAHARRO:

BAJO ENLUCIDO A LA CAL:

El mortero estará constituido por:

- ½ parte de cemento
  - 1 parte de cal aérea
  - 3 partes de arena mediana
- Hidrofugo

ENLUCIDOS:

A LA CAL:

El mortero está constituido por:

- 1 parte de cemento
- 1 parte de cal aérea
- 5 partes de arena gruesa

Se realizarán en todos los muros exteriores afectados por la obra e indicados en los planos, sobre el azotado impermeable ya realizado. El mismo será la base para recibir la terminación con el revoque fino, por éste motivo no deberá presentar superficies alabeadas ni fuera de plomo, rebabas u otros defectos; y las aristas serán totalmente rectas.

**Se incluye dentro de este ítem la ejecución de buñas horizontales y verticales, formando paños, ídem a lo existente de aproximadamente 5 cm. de ancho y rehundido entre 1 a 1.5 cm. Se exigirá un trabajo prolijo y perfectamente alineado.**

**La Inspección de obra decidirá la opción de colocación de pegamento impermeable tipo basecoat gastado con fratacho de piedras, en remplazo del enlucido (revoque fino) de terminación. Esta decisión le corresponderá a la Inspección de Obra antes de iniciar los trabajos, dependiendo de**

**la calidad de base del revoque grueso de base. Este pegamento tipo basecoat se aplicará sobre la totalidad del revoque grueso, cuidando de cubrir toda la superficie de manera continua. Luego de haber secado, será gastado con el fratacho de piedras para lograr una superficie continua lisa y suave para recibir finalmente el revestimiento texturado de terminación.**

Luego de terminado el enlucido (revoque fino o pegamento tipo basecoat) junto con las buñas, se aplicará la pintura o **revestimiento texturado proyectado de primera calidad**, Quimtex o Iggam, o calidad superior, tipo Piedra París para muros y/o revoques logrando un acabado homogéneo libre de marcas de pinceladas y/o rodillos. La colocación se hará a través de tolva y con personal especializado. **El color y la textura serán idénticos a lo existente en los laterales del Edificio**, previamente se deberá realizar una muestra que deberá ser aprobada por la Inspección de Obra.

El código de color a respetar es el de ALBA - CREME BRULÉE 00YY 26/220

Es indispensable que todas las superficies a pintar estén libres de sustancias perjudiciales como polvo, grasas, aceites, hongos, etc. Se tendrá especial cuidado en preservar los pisos, zócalos, umbrales, maquinarias, muebles, etc. Se exigirá que los trabajos tengan un acabado perfecto y el material a utilizar sea de primera calidad con los colores que indique previamente la inspección.

Se deberán aplicar las manos necesarias que garanticen acabado homogéneo, respetando la aplicación en forma cruzada una de la otra.

Previamente se tratará la superficie con un producto imprimador-fijador, para uniformar la terminación de las superficies tratadas y/o reparadas con las existentes.

**Se exigirá terminación y acabados perfectamente homogéneos.**

#### REVOQUE DE BUÑAS FACHADA ESTE

Sobre los muros de la fachada este, han sido detectados ingresos de humedad que afectan al interior de los ambientes del 4to, 3er y 2do piso. Estos, se estima que pueden responder a problemas surgidos en los cortes de buñas exteriores y también en los encuentros entre la mampostería con las estructuras

Para dar solución a este inconveniente se prevé que para el 50% de superficie de dicha fachada (desde los volúmenes de los baños salientes hacia el sur) que sea revisada, y a partir de la detección de las fisuras que aparentemente se sitúan sobre las buñas, sea picado su revoque hasta llegar al impermeable sin dañarlo, de manera de reponer la secuencia completa de: impermeable con puente de adherencia tipo Sika Latex o calidad superior, en su defecto se podrá usar el Sika monotop 107 seal impermeable, para inmediatamente cubrir con revoque grueso, pegamento tipo basecoat impermeable de base para la pintura final, cuidando siempre restituir las buñas sin interrumpir bajo ningún concepto el impermeable de fondo.

#### 4.2 RECUBRIMIENTO TENSORES INTERMEDIOS ENTRE CARPINTERIAS EXTERIORES

Los tensores que se interponen entre las carpinterías exteriores que dan hacia el sur, están ocultos entre los soportes de carpinterías, intercalándose entre cada una de ellas.

Al momento de la extracción de todas estas carpinterías, se tendrá especial cuidado para no dañarlos. Estos cumplen funciones estructurales como tensores que vinculan las vigas perimetrales entre sí. Estos serán recubiertos con un revoque cementicio exclusivo sin presencia de cal, de manera de cubrir los hierros que pudieran haber quedado expuestos. La terminación de estos se regulará de manera de ajustarlos a medidas iguales en todos los ambientes. Como medida referencial se adoptan 15 x 15 a verificar antes de ejecutarlos.

---

D.A.J.	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
--------	---

---

#### 4.3 GRUESO Y FINO INTERIOR A LA CAL (REPARACIÓN DE HUMEDADES).

**Este trabajo se realizará en donde se especifiquen en los planos, y/o donde la inspección lo considere necesario. A rasgos generales será en todos los antepechos de las carpinterías y/o donde se retiró el revestimiento de placas tipo aglomerado y se picó el revoque existente.**

Los paramentos se limpiarán esmeradamente, las juntas hasta 1,5cm de profundidad mínima, raspando la mezcla de la superficie, despreciando las partes no adherentes y abrevando el paramento con agua.

Salvo los casos en que se especifique expresamente lo contrario, los revoques tendrán un espesor mínimo de 1½cm en total, de las cuales entre 3 y 5 mm corresponderán al enlucido.

Los enlucidos no podrán ejecutarse hasta que el jaharro haya secado.

Los revoques no deberán presentar superficies alabeadas ni fuera de plomo, rebabas u otros defectos cualesquiera. Tendrán aristas rectas.

Para cualquier tipo de revoque, el contratista preparara las muestras que la dirección requiera hasta lograr su aprobación.

Antes de comenzar el revocado de un local, la empresa verificara el perfecto aplomado de los marcos, ventanas, etc.; el paralelismo de las mochetas o aristas y la horizontalidad del cielorraso.

Se emplearán para el jaharro y el enlucido, los morteros que se indican a continuación:

JAHARRO:

BAJO ENLUCIDO A LA CAL:

El mortero estará constituido por:

¼ parte de cemento

1 parte de cal aérea

3 partes de arena mediana

ENLUCIDOS:

A LA CAL:

Luego de efectuar el fratasado, se pasará un fieltro ligeramente humedecido, de manera de obtener superficies completamente lisas, a satisfacción de la dirección de obra. -

El mortero está constituido por:

1/8 parte de cemento

1 parte de cal aérea

2 partes de arena fina

El nuevo revoque fino deberá quedar en perfectas condiciones, totalmente homogéneo, sin manchas, granos, rugosidades, uniones defectuosas, etc., terminado con un tratamiento de lijado grueso y fino, dejando una superficie perfecta lista para recibir la pintura.

#### 4.4 GRUESO INTERIOR A LA CAL BAJO REVESTIMIENTOS. -

El mismo será la base para recibir la terminación de revestimientos sanitarios, por éste motivo no deberá presentar superficies alabeadas ni fuera de plomo, rebabas u otros defectos; y las aristas serán totalmente rectas.

Rigen las generalidades establecidas para revoques, con la aclaración de que previamente a la ejecución de jaharro se aplicara sobre el muro con un espesor no menor de 10mm, un mortero (azotado impermeable) adosado con hidrófugo de marca reconocida.

---

<b>D.A.J.</b>	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
---------------	---

---

Su terminación se efectuará con fratacho de lana, se utilizará arena fina tamizada y se finalizará con agua de cal. No se admitirán imperfecciones, debiendo ser las superficies terminadas completamente lisas y homogéneas. Deberá ser perfectamente aplomada la terminación de su superficie para poder recibir el revestimiento de placas de porcellanato sobre éste.

#### 4.5 REPARACIÓN Y SELLADO DE GRIETAS:

Se sellaran todas las grietas con masilla plástica, del tipo Heydi KM o calidad superior, terminado con un acabado que homogeneice los revoques nuevos con los existentes.

La empresa debe considerar en la cotización, la reparación de grietas con llaves de hierro de construcción de diámetro 4,2 mm. En cantidad de 2 unidades en grietas de hasta 1,00 m de longitud y 3 llaves para las que superen esa longitud, amurado dentro de la mampostería y no en el revoque, de acuerdo a las indicaciones de la Inspección.

## 5 ADECUACIÓN INSTALACIÓN SANITARIA

---

### GENERALIDADES

Todas estas instalaciones deberán ser ejecutadas con toda prolijidad, observando las disposiciones indicadas en los planos respectivos, en las especificaciones de este pliego, en las Normas y Gráficos de “Instalaciones sanitarias domiciliarias e industriales” OSN y a las exigencias del Organismo que regule, administre y reglamente (en concesión o sin ella) el suministro de los distintos servicios sanitarios en la zona (ya sea de agua, cloaca y/o pluviales).

Los trabajos se ejecutarán para que cumplan con el fin para el que han sido proyectados, obteniendo su mejor rendimiento y durabilidad.

El presupuesto total debe incluir toda la mano de obra necesaria (realizada por personal especializado en instalaciones sanitarias) para la ejecución del trabajo así como la provisión de todos los elementos descriptos en cada una de las instalaciones detalladas. Para ello ejecutará la demolición, cortes de muros y formación de arcos para pasos de cañerías y recortes para colocación de los conductos de agua, de desagües o de ventilación, los soportes de las instalaciones suspendidas, ejecución de las diversas juntas de los distintos materiales que se empleen en las cañerías con su material de aporte, las grapas, los clavos ganchos, etc., y todo lo relativo a las piezas de cañerías tales como curvas, codos, tes, reducciones, ramales, etc..

El “Contratista” deberá entregar los trabajos totalmente terminados y en perfecto funcionamiento. Los materiales, artefactos y accesorios a emplear en esta obra serán de marca acreditada, aprobados por Normas IRAM, ser de primera calidad, debiendo cumplir con los requisitos de estas especificaciones y con la aprobación de la Inspección de Obra.

Los planos y especificaciones indican de manera general las Normas que deben regir las instalaciones, los recorridos esquemáticos de cañerías, así como la ubicación de artefactos y accesorios.

Se considerarán incluidos en el costo total de la contratación, la confección de los planos de la instalación sanitaria “conforme a obra” de acuerdo a las Normas convencionales de representación. Un juego de ellos será entregado para el archivo del Edificio.

Primeramente el contratista desarrollará los planos de ejecución para ser aprobados antes de la misma. Del mismo modo realizará los planos necesarios para documentar cualquier modificación que se introdujera en el proyecto, sea cual fuere la causa que la demande. No se reconocerá ninguna variante que no haya sido autorizada por escrito por la “Inspección de Obra”.

---

D.A.J.	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
--------	---

---

La “Inspección de Obra” podrá solicitar al “Contratista”, en cualquier momento, planos parciales de detalles de algún aspecto de la instalación, los que deberán ser aprobados por él antes de llevar a cabo la realización de los mismos. Las inspecciones que deberán realizarse serán por cuenta exclusiva del “Contratista” y en presencia de la “Inspección de Obra”. Se anunciarán a éste, con la anticipación de 72 horas, el día y la hora en que se llevarán a cabo.

Si fuese necesario la “Inspección de Obra” podrá exigir la repetición de las inspecciones y pruebas que estime conveniente ya sea durante la realización de los trabajos o a la finalización de los mismos, sin que por ello se exija una retribución especial. Las pruebas hidráulicas que se realicen deberán tener la aprobación de la “Inspección de Obra”, antes de procederse al cierre o tapado de las cañerías.

Los ensayos mencionados y la posterior aprobación de los trabajos, no eximirán al “Contratista” de su responsabilidad por el funcionamiento defectuoso de las instalaciones e inconvenientes que se produzcan, debiendo comprometerse a efectuar cualquier reparación o modificación que éstos requieran y que se constaten en el período de garantía.

Las instalaciones deberán quedar en perfecto estado de funcionamiento, sin tener derecho alguno a indemnización o pago por ese concepto.

#### CÁLCULOS Y PLANOS

El Contratista deberá verificar la capacidad de descarga cloacal, pluvial y de alimentación de agua proyectada, y efectuar, de ser necesario las correspondientes modificaciones al proyecto de instalación, no aceptándose adicional alguno por dicho concepto una vez adjudicada la obra, asimismo deberá presentar los planos de detalles y modificaciones que fuere menester y el plano Conforme a Obra, que se ajustará a las instalaciones ejecutadas. El Contratista presentará para su visado por la Inspección de Obra dichos planos, los mismos se dibujarán en AUTOCAD. Se entregarán 2 copias en papel blanco y en un CD-ROM con la documentación en formato digital.

#### PRESENTACIÓN DE LEGAJO

El Contratista de la obra deberá presentar para su aprobación ante la inspección de obra, el proyecto definitivo de las instalaciones de acuerdo a las exigencias de la reglamentación vigente y respetando como funciones mínimas a servir las previstas en los planos de anteproyectos de licitación.-

**La conducción de las obras deberá ser avalada por un profesional matriculado en el organismo o institución correspondiente.-**

Respecto al inicio e inspección de las obras sanitarias, el Contratista o el matriculado deberá cumplimentar lo exigido por las reglamentaciones vigentes, en forma particular lo atinente a la imposibilidad de realizar las obras sin la aprobación parcial del proyecto, el tapado de cañería sin inspección previa, certificación final de obra.-

#### 5.1 ADECUACIÓN INSTALACIÓN GENERAL

**Los sanitarios a modificar afectan a los baños privados del edificio, correspondientes al 4º, 3º y 2º piso del ala sur. Para ello se propone:**

- **Nueva cañería del sistema primario y secundario cloacal suspendido por debajo de la losa, así como también el desagüe pluvial. Deberán anularse todas las cañerías existentes correspondientes a desagües cloacales y pluviales.**

- **Cañería de desagües de aire acondicionado en los niveles de 4º piso al 2º piso, conectados a las Piletas de Patio de los Sanitarios.**
- **Nueva cañería distribución de agua de los sanitarios y office de los tres niveles. Deberán anularse todas las cañerías existentes correspondientes a la distribución de agua.**
- **Tanto los desagües sanitarios como los pluviales, deberán conectarse al sistema de bombeo actual, para lo cual se deberán contemplar todos los trabajos necesarios para su fin.**

Estas tareas incluirán el recambio con la provisión de las cañerías y accesorios necesarios para su correcto funcionamiento. Se tendrán en cuenta todos los desvíos y los cortes de cañerías de cloacas, ventilaciones, agua y pluviales; no permitiéndose la mezcla de marcas comerciales entre cañerías y accesorios a emplear. No está permitido el arqueo o deformación de los caños, y de ser necesario una adecuación en su tendido, deberán utilizarse los accesorios correspondientes del sistema. Tampoco se permitirá el uso de codos con acceso, para lo cual la empresa deberá tener en cuenta los empalmes de cañerías solo mediante ramal "Y".

Las cañerías que se anulen serán perfectamente selladas para evitar pérdidas. Las nuevas conexiones que se ejecuten deberán conectarse con absoluta seguridad contemplando y garantizando el correcto funcionamiento de las instalaciones del resto del edificio. Como control se deberán hacer las correspondientes pruebas hidráulicas necesarias y de rigor que garanticen su estanqueidad. Se efectuara una prueba hidráulica de instalaciones por grupo de sanitarios ya sean de desagües como de alimentación de agua hacia éstos. Para tal caso se tapan sus extremos y se llenarán los caños con agua al 100%, dejando expuestas sus nuevas conexiones para poder controlar posibles pérdidas.

El circuito de instalaciones completo deberá ser revisado a los efectos de corregir cualquier inconveniente que se presente de manera de garantizar el correcto funcionamiento para las oficinas que ocuparan el edificio. No se podrá tapar las instalaciones sin que la inspección la haya corroborado previamente. De la misma forma antes de ejecutar los cortes de cloacas se deberá garantizar la correcta ventilación del sistema, logrando derivar dichas conexiones por los lugares donde lo indiquen los planos y que no afecten a las obras que se ejecutarán sobre los sectores de demolición planteados.

Las derivaciones de alimentación de agua desde el tanque de reserva, se realizarán a partir de cortes y reacondicionamiento de nuevos trazados, evitando en su definición el contacto directo con la demolición y el sector de obras a ejecutar. Finalmente, todas las cañerías intervenidas deberán cumplir con su misión de brindar el correcto soporte sanitario a cada una de las partes del edificio intervenidas y las zonas o sectores aledaños.

Cualquier situación que no fuese contemplada en los planos deberá ser resuelta a favor del correcto funcionamiento del sistema de las instalaciones sanitarias. Los trabajos se ejecutarán para que cumplan con el fin para el que han sido proyectados, obteniendo su mejor rendimiento y durabilidad. El "Contratista" deberá entregar los trabajos totalmente terminados y en perfecto funcionamiento. Los materiales, artefactos y accesorios a emplear en esta obra serán de marca acreditada, aprobados por Normas IRAM, serán de primera calidad, debiendo cumplir con los requisitos de estas especificaciones y con la aprobación de la Inspección de Obra. El "Contratista" mantendrá su responsabilidad por el funcionamiento defectuoso de las instalaciones e inconvenientes que se produzcan, debiendo comprometerse a efectuar cualquier reparación o modificación que éstos requieran y que se constaten en el período de garantía.

---

D.A.J.	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
--------	---

---

## **DESAGÜES PLUVIALES**

El trabajo comprende el reemplazo de cuatro desagües existentes en el sector sur de la azotea, según indicación en planos. Se utilizarán dos embudos por desagües de 20x20 con salida de caño diámetro 100mm.

Se utilizará como material cañería en **polipropileno del tipo DURATOP ©** o calidad superior, con uniones mediante o´rings con todos sus accesorios respetando en marca y calidad la de cañerías. Se harán según los diámetros en función de la situación, con la pendiente reglamentaria.

## **DESAGÜES CLOACALES Y CONDUCTOS DE VENTILACIÓN**

Se utilizará como material **cañería en polipropileno sanitario del tipo AWADUCT©** o calidad superior, con uniones mediante o´rings con todos sus accesorios. Se utilizarán los diámetros en función de la situación, y con la pendiente reglamentaria según planos y/o lo indicado por la **Norma de OSN.**

La instalación se realizará completa con desagües primarios y secundarios en sanitarios y office del sector indicado en planos, conexión a columna de bajada en sector de ascensores, tramo horizontal necesario en subsuelo hasta su conexión para descarga en pozo de bombeo, incluyendo todas las obras necesarias que surjan (plenos, pases, mochetas, rotura de pisos, carpetas, contrapisos, etc.). La cañería será ejecutada con conexiones macho – hembra en el sentido del escurrimiento y según lo indicado en esquemas, contemplando todos los accesorios necesarios para garantizar su correcto funcionamiento. **No se permitirá la combinación de cañerías y accesorios de diferentes marcas.**

Se colocará una cañería troncal principal para cada sector con diámetro suficiente para evitar obstrucciones en cañería suspendida bajo losa. Ésta se colgará mediante cinta metálica perforada (o el que recomiende la marca propio de su sistema) unida a la losa mediante brocas metálicas. Cada núcleo sanitario recolectará los efluentes de inodoros, lavatorios, mingitorios y pileta de patio abierta, según diámetros correspondientes en la cañería troncal. Cualquier inconveniente que surja con las pendientes indicadas en plano, ellas se volverán a definir respetando el diseño propuesto y con la aceptación de la “Inspección de Obra”. Además de las cañerías, dicho material comprende a las piletas de patio (que llevarán sifón desmontable, porta rejilla y rejilla de acero inoxidable de 15 x 15 cm), curvas, codos, ramales, así como otros accesorios correspondientes.

Para las cañerías de ventilación se adoptará el mismo tipo de material que el de las descargas verticales, de los diámetros indicados y con la ubicación según planos, teniendo como condición la apertura a los cuatro vientos. Llevarán sombreretes reglamentarios. Las ventilaciones se ejecutaran en cantidad y diámetro necesarios para una perfecta ventilación de la cañería principal, asegurando que no se produzca vacío en ningún punto de la misma y que no genere olores dentro de los grupos sanitarios ni tampoco en las descargas de aires acondicionados. Toda la instalación se realizará cumpliendo con lo indicado en las Normas de Obras Sanitarias de Nación.

Se debe realizar la instalación de desagües de las bachas de los lavatorios y de los que reciben los mingitorios a las piletas de patio abiertas. Estando totalmente prohibido el desagüe de ellos directamente a cañería primaria. El desagüe de los lavatorios se construirá, con cañería de Polipropileno de Ø 40 mm, hasta las piletas de patio, las cuales luego se conectaran a los inodoros nuevos mediante sus ramales correspondientes. Respecto a la distribución, se propone el sistema colgante mediante grampas y sostenes apropiados que garanticen la sustentabilidad pero no la deformación del sistema de desagües.

Se debe respetar pendientes y diámetros en un todo de acuerdo al reglamento de OSN. Se incluye en el ítem los trabajos de: rotura de piso, carpeta y contrapiso para el tendido de la nueva cañería.

Las ventilaciones secundarias se ejecutaran en caño de polipropileno sanitario en diámetro 63 mm, saliendo desde el ramal de conexión en el sector de descarga vertical ubicado en el ascensor. El nuevo caño CDV se ejecutara en polipropileno al igual que el resto. La prolongación y salida al exterior deberá ser a los 4 vientos con sombrero de manera de evitar ser afectado por los vientos.

NO SE PERMITIRÁ EL ARQUEO DE LAS CAÑERÍAS, PARA LO CUAL DEBERÁ SUBSANAR CUALQUIER MODIFICACIÓN DE TRAMOS RECTOS MEDIANTE LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL SISTEMA. NO SE TAPARÁ CAÑERÍA ALGUNA SIN TENER PREVIAMENTE LA APROBACIÓN DE LA INSPECCIÓN. Deberá realizarse la prueba hidráulica correspondiente utilizando obturadores según marca de cañerías, o sistema alternativo aprobado por la Inspección de obra.

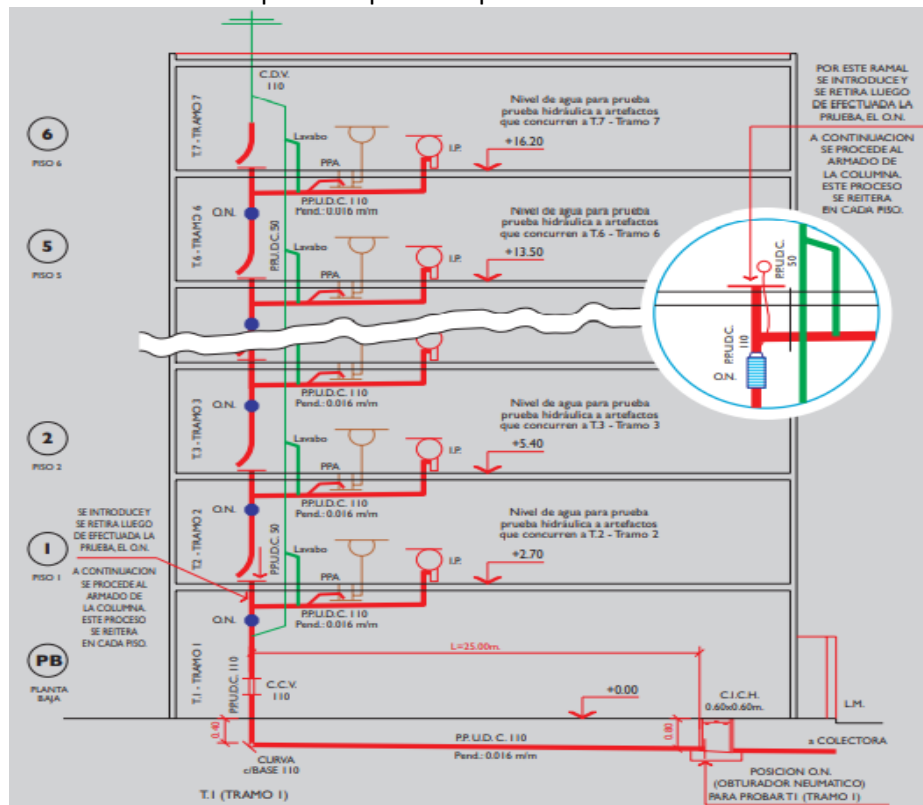


Figura 1. Esquema tipo de prueba hidráulica en sanitarios.

La prueba puede realizarse piso por piso intercalando un obturador neumático en el ramal aguas abajo de las acometidas. El obturador deberá sacarse antes de instalar el tramo de columna que conecta el piso bajo prueba con el siguiente en orden ascendente.

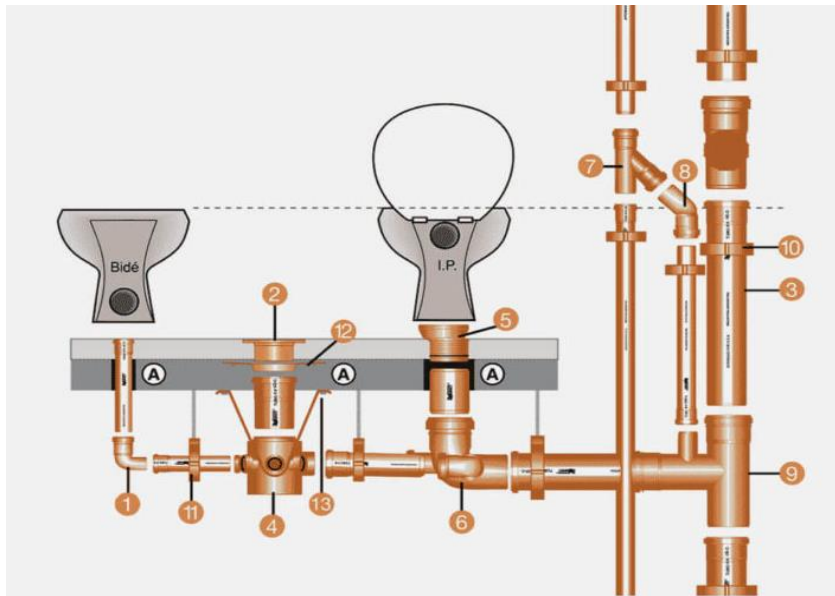


Figura 2. Esquema de instalación suspendida bajo losas, con accesorios necesarios. 01 - Codo a 87° 30' MH Ø40 (2005), 02 - Portarejilla acanalado (4102), 03 - Tubo Awaduct Ø110, 04 - Pileta de patio poliangular con sifón desmontable (2031), 05 - Adaptador Excéntrico acanalado para inodoro (2071), 06 - Boca de acceso horiz. (2060), 07 - Ramal invertido 50x50 a 45° (2025), 08 - Codo a 45° MH Ø50 (2002), 09 - Ramal simple a 87° 30' de Ø110 con ventilación (2050), 10 - Grapa Ø110 (4170), 11 - Grapa Ø40 - 50 -63 (4167), 12 - Disco antifiltraciones (2077), 13 - GrampFlex (4180).

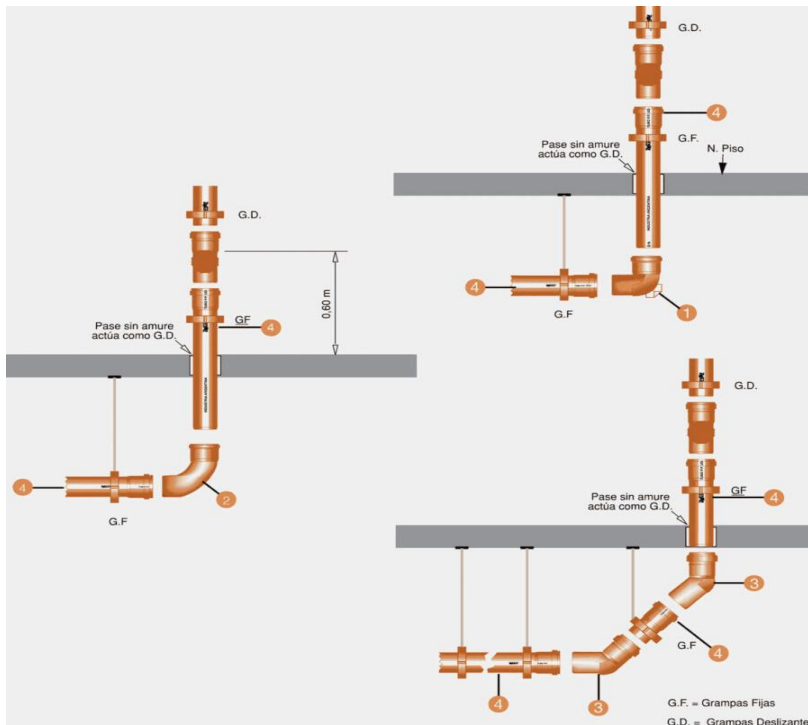


Figura 3. Esquemas de alternativas típicas de columnas de descarga, con accesorios necesarios. 01 - Codo con base Ø110 a 87° 30' alto impacto (2055), 02 - Curva Ø110 a 87° 30' (2090), 03 - Curva Ø110 a 45° MH Alto impacto, 04 - Adaptador Excéntrico acanalado para inodoro (2070), 05 - Tubo Awaduct Ø110.

#### ALIMENTACIÓN DE AGUA:



Figura 4. Imágenes de colector a readecuar.

El trabajo comprende la adaptación del colector existente, alimentado desde el tanque de agua ubicado en la sala de máquinas, e incorporación de cuatro bajadas de alimentación. Estas serán conducidas verticalmente por los plenos ubicados en los laterales de los ascensores, y su distribución horizontal será suspendida sobre cielorraso y embutida por mampostería, según corresponda. Cada bajada tendrá su llave de paso en la salida del colector y en la distribución interna de las unidades sanitarias y office a alimentar. Serán dos bajadas para alimentar canilla de servicio, lavatorio en sanitario y bacha de office; y dos bajadas para alimentar las válvulas de inodoros. Los diámetros de cañerías indicados en los planos son interiores, y la instalación comprende los sectores de contrafachada sur de azotea, 4° piso, 3° piso y 2° piso.

Para las distintas partes de la instalación, según se indica en planos, se utilizarán los siguientes materiales: colectores, llaves y accesorios se utilizará Hierro Galvanizado, las uniones serán roscadas con material acorde a las piezas a unir. Para alimentación y distribución de agua fría, se utilizarán tubos de polipropileno copolímero random PN25 para termofusionar (marca AcquaSystem de igual o superior calidad). Todos los caños externos provenientes de las bajas y que vayan sobre losa, deberán llevar una protección contra los rayos UV y protección mecánica.

Toda la cañería se ejecutará con diámetros y el material indicado precedentemente cumpliendo con la Norma de OSN, presentando muestras del material a emplear. Cuando resulte necesario sellar uniones, y previa autorización de la Inspección de Obra, se utilizará sellador recomendado por la marca y/o del tipo IPS. Toda cañería que quede al exterior deberá poseer las protecciones contra rayos UV que necesite, ya sea con pinturas films o similares, no permitiéndose dejarla a la vista. El trabajo comprende la anulación de las bajadas existentes. Las llaves de paso a emplear serán del tipo FV con accionamiento del tipo 1/4 de vuelta, con campana e instalada en un lugar que sea de fácil acceso. Las conexiones flexibles serán del tipo "chicote" cromado o bien la

empresa presentara modelos que luego la Inspección elegirá, de los presentados, el que considere más conveniente. Deberá realizarse un ramal exclusivo para la alimentación de las válvulas para descarga de agua, en diámetro indicado y/o según recomendación del fabricante del sistema a instalar.

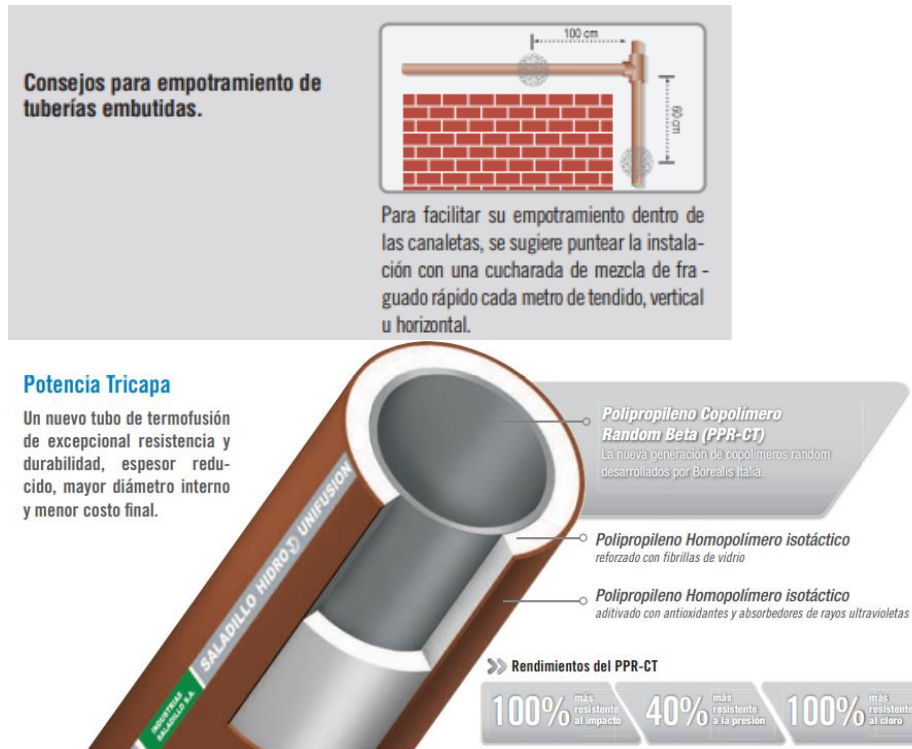


Figura 5. Cañería de termofusión.

## 5.2 PROVISION Y COLOCACION ACCESORIOS EN SANITARIOS

INCLUYE:

- CANILLAS DE SERVICIO Ø 13 mm c/ pico manguera en nicho acero inox: 1 (una) por cada sanitario.
  - LLAVES DE PASO con campana FV con campana para embutir en cada sanitario u Office.
- PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PERCHA PARA BAÑO SIMPLE TIPO FV ARIZONA 166/b1 cromo, DE ACERO INOX. O CALIDAD SUPERIOR.



El contratista deberá presentar muestras para su elección, con el fin de elegir la más apropiada.

---

D.A.J.      **NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.**  
**INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY**  
**LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.**

---

- PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CESTOS DE BASURA DE ACERO INOXIDABLE AMURABLE A PARED de 13 ITS.
- Material: Acero Inoxidable 430
- Amurable a pared



El contratista deberá presentar muestras para su elección, con el fin de elegir la más apropiada.

- PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE KIT ACERO INOXIDABLE: PORTA ROLLOS PAPEL HIGIÉNICO + JABÓN + TOALLAS PAPEL



- Material: Acero inoxidable.
- Color: Cromo

El contratista deberá presentar muestras para su elección, con el fin de elegir la más apropiada.

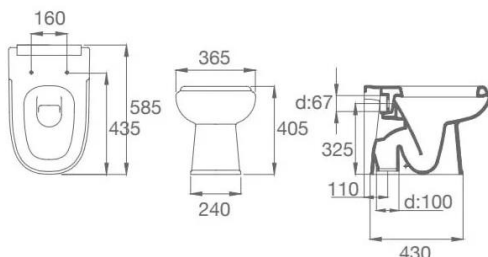
### 5.3 PROVISION Y COLOCACION ARTEFACTOS SANITARIOS

- PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE INODOROS.

Provisión y colocación de inodoros cortos de losa blanca de tipo ROCA línea DAMA o calidad superior.

Material: losa sanitaria

Color: blanco



El contratista deberá presentar muestras para su elección, con el fin de elegir la más apropiada.

---

**D.A.J.**      **NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.**  
**INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY**  
**LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.**

---

- **PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TAPAS DE INODOROS**

Provisión y colocación de tapas para inodoro, deberán ser de madera laqueada en color blanco. Serán correspondientes al modelo ROCA DAMA. Herrajes Cromo Derpla.



- **PROVISIÓN Y COLOCACIÓN BACHAS DE ACERO INOXIDABLE**

Provisión y colocación de bachas para Vanitory tipo Johnson O L340 – acero inox. O calidad superior.

Tipo de instalación: sobre mesada.

Color: CROMO

Forma: REDONDA

Material: ACERO INOXIDABLE



El contratista deberá presentar muestras para su elección, con el fin de elegir la más apropiada.

- **PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE SIFONES METALICOS**

Provisión y colocación de sifones metálicos para bachas sobre mesadas, serán del tipo FV o calidad superior.

Color: cromo



El contratista deberá presentar muestras para su elección, con el fin de elegir la más apropiada.

- PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE BACHAS SIMPLES EN OFFICE  
Provisión y colocación de bachas simples para Office tipo Johnson E44 – acero inox. O calidad superior.
- Tipo de instalación: sobre mesada.
- Material: ACERO INOXIDABLE



El contratista deberá presentar muestras para su elección, con el fin de elegir la más apropiada.

Todas las conexiones se ejecutarán en material flexible tipo chicote color cromo o calidad superior debiendo dejar embutido el codo roscado correspondiente.

- PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE GRIFERÍA MONOCOMANDO TIPO FV 361 PRESSMATIC CANILLA AUTOMÁTICA PARA MESADA, O CALIDAD SUPERIOR.  
Todas las conexiones se ejecutarán en material flexible tipo chicote color cromo o calidad superior debiendo dejar embutido el codo roscado correspondiente.  
Accionamiento hidromecánico con leve presión manual y Cierre automático sin intervención del usuario.  
Color: Cromo  
Material Metálico



El contratista deberá presentar muestras para su elección, con el fin de elegir la más apropiada.

- PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE GRIFERÍA MONOCOMANDO TIPO FV PUELO DE COCINA CROMO 411.04/B5 PARA MESADA, O CALIDAD SUPERIOR



El contratista deberá presentar muestras para su elección, con el fin de elegir la más apropiada.

<b>D.A.J.</b>	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
---------------	---

- PROVISIÓN COLOCACIÓN DE VÁLVULAS DE DESCARGA PARA INODOROS.

Para la provisión y colocación de las válvulas debe respetarse estrictamente lo que aconseja el proveedor en cuanto a su instalación, sobre todo en lo que respecta a los diámetros de las bajadas cuando estas alimentan a más de una V.I. Deberán ser del tipo FV para Inodoros 368.04 + tecla 368.01 o calidad superior.



5.4 PROVISION Y COLOCACION DE ESPEJOS

Provisión y colocación de espejos en el sector de la mesada de cada sanitario, por encima de la misma y hasta una altura coincidente con el alto de la puerta y de terminación del porcellanato (h: 2.05 m).

Terminación de los bordes verticales de los espejos, con perfil de aluminio (platil cromo). Previa a la colocación de los mismos, la Contratista deberá presentar muestras a la Inspección con el fin de elegir el más apropiado, respecto a su color, dimensiones y demás características.

6. PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MESADAS.

6.1 PROVISION Y COLOCACION DE MESADAS DE BAÑO

Serán de la mejor calidad en sus respectivas clases, sin trozos rotos o añadidos, no podrán presentar picaduras, riñones, coqueas y otros defectos, para su colocación.

La colocación se hará de acuerdo a la práctica corriente para cada tipo de material y trabajo, las juntas en general se llenarán con marmolina o cemento coloreado de acuerdo al color de la pieza. Se someterá a la aprobación de la Inspección de Obra muestras de las juntas.

Todas las superficies cubiertas con granito formaran planos perfectos con las paredes a plomo. Las juntas estarán hechas con especial cuidado en forma de evitar cualquier diferencia de espesores, plomos o niveles entre paños adyacentes.

Las propuestas que presenten diferencias a la exigida en este pliego serán consideradas como alternativa. Las empresas en el momento de la presentación de las ofertas de cotización de los trabajos, deberán presentar las muestras con el que fue considerado el presupuesto del ítem.

Las placas de granito a proveer serán del tipo gris mara con escallas blancos y grises, o en su defecto, de calidad superior. La terminación de las mismas será pulida. Las mesadas serán de 50 cms de profundidad, preverán el agujero para la colocación de las bachas y la grifería. Sobre el apoyo de los muros (fondo y laterales) se colocará un zócalo de 20 cms de alto. El frente de la mesada deberá llevar un frentín de 0.15 cms de alto ingletado.

---

<b>D.A.J.</b>	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
---------------	---

---

La unión de las placas a 90º en los frentines solicitados, se harán con ángulos biselados a 45º y posteriormente el llenando de las juntas. Las juntas resultantes se ejecutarán con marmolina o cemento coloreado de acuerdo al color de la pieza. Se someterá a la aprobación de la Inspección de Obra muestras de las juntas. Todas las grampas y piezas de metal que fueran necesarias para la sujeción de las placas, serán galvanizadas y deberán quedar ocultas. La mesada deberá quedar lo suficientemente firme y rígida para soportar su propio peso y apoyo de objetos o cosas sobre su superficie. El espesor de las placas será de 2cms.

Se tendrá especial cuidado de proteger el trabajo hasta el momento de la aceptación final del mismo.

## 6.2 PROVISION Y COLOCACION MESADAS EN MESAS DE ENTRADAS- M1.

Proveer y colocar mesadas para Mesa de Entradas, compuesta por dos placas de MDF recubiertas de melanina color gris grafito, de primera calidad, colocadas de manera que la corredera inferior de la ventana quede a plomo con la mesada. Se exigirá un revestimiento completo en los sectores de canto a la vista, de 2" x 1" de, con igual terminación que la tapa superior.

Se deberán tomar todos los recaudos de manera de garantizar estabilidad y sostén en toda la estructura aladaña, es decir, se consideran incluidos en este ítem todo refuerzo necesario del conjunto para sostén de la mesada y de la ventana corrediza (sean ménsulas, ángulos, bisagras, no pudiendo quedar nada a la vista).-

Un sector deberá estar adaptado a personas con capacidades diferentes.

MEDIDAS generales: MESADA 2,90 m. x 0,60 m., a verificar en obra.

## 7. PROVISION y COLOCACION DE PISOS + REVESTIMIENTOS

---

### 7.1 PISOS + REVESTIMIENTOS DE PORCELLANATO EN SANITARIOS y OFFICE.

Se proveerá y colocará porcellanato pulido, de bordes rectificadas, de la mejor calidad en sus respectivas clases, sin trozos rotos o añadidos, no podrán presentar picaduras y otros defectos, para su colocación.

Tanto el piso como el revestimiento deberá ser del tipo ILVA o calidad superior, en color gris.

La colocación se hará de acuerdo a la práctica corriente para cada tipo de material y trabajo, las juntas serán de 1 o 2 mm y se llenarán con pastina para porcellanato de color de acuerdo al de la pieza. Se someterá a la aprobación de la Inspección de Obra muestras de las juntas.

Las juntas estarán hechas con especial cuidado en forma de evitar cualquier diferencia de espesores, plomos o niveles entre paños adyacentes.

Las placas de porcellanato a proveer serán de dimensiones grandes que haya en el mercado (dimensiones mínimas 0,60 x 0,60), decisión que quedará a cargo de la Inspección, como así también el comienzo a arranque de las mismas (replanteo). -

Las placas no deberán presentar alabeos, serán de medidas parejas, no se admitirán medidas dispares y de diferentes partidas (color). Los colores deberán ser neutros (gris o claro), serán uniformes y sin vetas.

Se asentarán en pegamento del tipo marca "KLAUKOL o WEBER" o calidad superior, en proporciones recomendadas por el fabricante.

Previa a la colocación del porcellanato, la Contratista deberá presentar muestras a la Inspección con el fin de elegir la más apropiada, respecto a su color, dimensiones y demás características y la factura de compra del piso, demostrando que la compra es de un material de primera calidad.

---

D.A.J.	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
--------	---

---

Los bordes de los muros se resolverán con cantoneras metálicas de aluminio anodizado, tipo "L" con el canto de 2mm expuesto y a modo de encuentro entre colocación de placas ya existentes y cortes de bordes de muros a colocar.

Las piezas deberán presentar superficies planas perfectamente terminadas, sin alabeos, manchas ni ralladuras, grietas o cualquier otro defecto. Serán de color uniforme y sus aristas serán rectas. La Empresa, una vez obtenida la aprobación de la muestra, será responsable de que todos los elementos remitidos a obra y colocados sean iguales a la muestra aprobada. La Inspección de Obra ordenará el retiro de los mismos, aunque estuvieran colocados, en el caso de no ser los elementos de las características de la muestra aprobada.

Las columnas o resaltos emergentes llevarán el mismo revestimiento del local, si no hay indicación en contrario.

La colocación de las piezas se hará asentando las mismas, previamente mojadas, con mortero que tenga: 1 parte de cemento, 1 parte de cal aérea y 4 partes de arena mediana.

Sector a colocar: en el piso y todo el perímetro de muros de los baños, colocación a definir por la inspección al momento de realización de la obra, hasta una altura aproximada de 2.10 m, coincidiendo con la altura del dintel de carpintería (puertas). Esta altura podrá ser regulada en función del módulo de las placas de revestimiento que se consigan.

#### 7.2 PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE LISTEL METALICO

Las terminaciones de los bordes horizontales de las placas de porcellanato, se harán con piezas metálicas (listeles de acero inoxidable de 10 mm) según lo indicado en los planos.

#### 7.3 PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MOSAICO GRANÍTICO RECONSTITUIDO ÍDEM EXISTENTE.

**En la superficie correspondiente al pasillo en 4º, 3er y 2do piso de los sanitarios, indicados en los planos,** se deberán reponer los mosaicos graníticos, color y medidas ídem existente, pulidos en fábrica y de primera calidad. La contratista deberá presentar muestras para su aprobación. Se asentarán con mezcla 1:4 (cemento de albañilería, arena mediana). Se tomarán las juntas con pastina cementicia al tono. Una vez terminados los trabajos se les aplicarán curador 3M y se procederá al posterior lustrado.

Se cuidará especialmente el encuentro con el piso, escuadrando perfectamente el corte.

**Queda incluido en este ítem el completamiento necesario de umbrales y zócalos de igual terminación a los pisos existentes.**

#### PULIDO DE PISO GRANÍTICO.

**Corresponde a todo el sector de la obra en su totalidad, indicado en los planos.** Una vez finalizados los trabajos de demolición, completamiento de piso y previo a la colocación de los tabiques de yeso nuevos, se deberá proceder a pulir toda la superficie y los zócalos, en grueso y en fino, no solo en los sectores en donde se ubicaban los tabiques retirados sino en toda la superficie destinada a la obra para que quede con un acabado homogéneo y uniforme. El pulido deberá realizarse con sumo cuidado, de manera suave para no provocar el desprendimiento de los mosaicos. En caso de que el mosaico existente sufra alguna rotura o desprendimiento se lo recolocará o repondrá (ídem al existente), sin imperfecciones, de manera que el sector quede con buenas terminaciones de piso.

---

<b>D.A.J.</b>	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
---------------	---

---

Luego del pulido se deberá aplicar sellador “8M” de Johnson en las manos necesarias para obtener un acabado homogéneo.

#### 7.4 PROVISIÓN Y COLOCACION DE PISOS DE MADERA TIPO PREFINISHED

Este piso se colocará donde indican los planos. Será de madera maciza, parejas perfectamente secadas en perfecto estado de conservación Deberá ser dura (tipo viraró, yatobá o similar) de espesor no mayor a 20mm, y no menor de 15mm de ancho 100mm y largo libre. Su terminación será tipo “pre finished” (pre terminado) y su colocación se ejecutará pegándolo con adhesivos tipo epoxi. Si se cree necesario se buscará atornillar las tablas a través de tarugos a la carpeta o piso existente, para garantizar efectivamente la perfecta sujeción y fijación de las tablas. La terminación del piso, garantizará su acabado definitivo, descartando el pulido final del mismo.

Las propuestas que presenten diferencias a la exigida en este pliego deberán ser consideradas como alternativas, cumpliendo indefectiblemente con las especificaciones vertidas en este pliego. Las empresas en el momento de la presentación de las ofertas de cotización, deberán presentar las muestras con el que fue considerado el presupuesto del ítem. Deberá incluir esta muestra el nombre comercial escrito en su anverso sobre una etiqueta. La terminación final del piso si no estuviera incluido en un piso tipo pre terminado como el exigido, deberá ser obligatoriamente incluida en el presupuesto de colocación de los mismos.

Los encuentros de los bordes del piso de madera a colocar con los paramentos verticales (madera, durlock, etc.) serán definidos por una junta de dilatación dejada a los efectos de liberar el posible trabajo mecánico de las piezas de madera. Estas juntas deberán ser cubiertas y coordinadas con el espesor de la madera del zócalo de madera que será previsto como terminación del piso.

Se deberá tener especial cuidado con las puertas de ingreso a cada ambiente. En cada uno de estos sectores se colocara un perfil plegado de 1x1x1 de desarrollo y su función será la resolver el encuentro de los cortes del piso de madera con la continuidad de pisos de otros materiales (piso de goma, porcellanato, etc.). En estos casos deberá coordinarse la altura final del piso a colocar con la altura de las puertas para permitir la batiente de estas de manera de no ser tocado. En el caso de que esto sucediera, la contratista deberá incorporar las tareas de ajuste de estas puertas, cuidando de reponer completamente las piezas de pisos de madera en el caso de que quedasen dañadas o marcadas.

### 8. CONSTRUCCIÓN EN SECO

---

#### 8.1 PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TABIQUE DIVISORIO INTERIOR DE PLACAS DE ROCA DE YESO HASTA FONDO DE VIGA O LOSA CON DOBLE AISLACION DE LANAS DE VIDRIO.

El representante de la contratista deberá realizar el replanteo con la presencia del Inspector de Obra - Responsable del Área de Planeamiento e Infraestructura del Poder Judicial - a fin de corroborar las posiciones de los muros, caso contrario la contratista será única responsable de la ejecución.

Estarán constituidos por una estructura de perfiles de chapa de acero zincada por inmersión en caliente, fabricados según Norma IRAM IAS U 500-243:2004, sobre la cual se fijarán las placas Durlock o similar de 12,5 mm de espesor. La estructura de la pared se realizará utilizando perfiles tipo Solera de 70mm y Montante de 69mm.

D.A.J.	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
--------	---

Los perfiles Montantes se colocarán con una separación de 0.40m (para emplacado vertical u horizontal) o 0.48m (para emplacado horizontal).

Una vez definida y marcada la posición de la pared, se fijará la Solera de 70mm sobre el piso, repitiendo esta operación en el techo, manteniendo la verticalidad con la plomada. Para ello, se utilizarán fijaciones tipo tarugo Fischer y tornillos N° 8, colocándolos cada 60cm. Bajo la solera del piso es recomendable la utilización de banda selladora.

Si la pared a construir contiene una puerta, se deberán colocar perfiles Montantes con la separación necesaria para después alojar la carpintería, y un perfil Solera uniendo estos Montantes, a la altura del dintel. Previamente al emplacado, se realizarán refuerzos necesarios para luego poder colgar objetos pesados (ménsulas, muebles, aires acondicionados, etc.) a criterio de la Inspección de Obra. Estos refuerzos se realizarán con perfiles Solera fijados a los Montantes con tornillos T1, o atornillando refuerzos de madera a los montantes.

Si la pared alojará instalaciones se utilizarán, las perforaciones de los perfiles montante. Si se debiera perforar el perfil para realizar el pasaje de instalaciones, sólo se deberá agujerear con mecha copa el alma del perfil, nunca las alas debido a que le restaría resistencia mecánica.

Una vez armada la estructura, se fijarán las placas a los perfiles montantes, utilizando tornillos de acero tipo T2 punta aguja, con cabeza trompeta y ranura en cruz, colocándolos con una separación de 25cm o 30cm en el centro de la placa y de 15cm en los bordes que coinciden con el eje de un perfil, a una separación de 10mm de los mismos.

A fin de dotar del aislamiento acústico recomendado por el fabricante, en todos los casos, se **colocará doble material aislante (lana de vidrio, de alta densidad 50mm) en el interior de la pared, ubicada entre los Montantes de la estructura y todos los tabiques llegarán hasta el fondo de losa o de viga según cada caso.** Los orificios para las conexiones de artefactos o para las cajas de luz, se realizarán con serruchín, una vez emplacada la pared.

Para asegurar una correcta terminación, se colocará en cada arista perfiles cantonera fijándolos a las placas con tornillos T2 o cemento de contacto y perfiles ángulo de ajuste en todos los encuentros entre el tabique y la mampostería u otro material, para materializar juntas de trabajo.

Estos perfiles de terminación, al igual que las improntas de los tornillos, se masillarán aplicando dos manos de Masilla Durlock o similar Lista para Usar o Masilla Durlock o similar de Secado Rápido. Se incluyen dentro del ítem los trabajos de lijado sobre la masilla, para recibir su posterior tratamiento con pintura.

Las placas se podrán colocar en sentido horizontal o vertical, trabándolas entre sí. Se deberá dejar una separación entre la placa y el piso de 15mm, para evitar el ascenso de humedad por capilaridad en el núcleo de la placa. La colocación de un zócalo asegurará una terminación prolija.

La unión del tabique vertical con el cielorraso existente se efectuará con cinta colocada a tope, brindando de esta forma, un contacto parejo y prolijo en la totalidad de su desarrollo.

Si la pared a construir contiene aberturas, se deberá colocar la carpintería antes del emplacado, atornillando las pestañas de las jambas a los perfiles Montantes y al piso.

#### PROVISIÓN Y COLOCACIÓN MEDIO TABIQUES PLACAS DE YESO EN SALONES DE AUDIENCIAS.

Estos tabiques toman las mismas características de los tabiques divisorios de placas de yeso, pero montando solo una cara las placas serán del tipo Durlock Exsound o mismas características. Estos quedan ubicados según indican los planos del proyecto (tabiques interiores del salón).

A fin de mejorar el aislamiento acústico, en todos los casos, se colocará material aislante (lana de poliéster, en rollo 50mm x 400 x 12500mm), ubicada entre los Montantes de la estructura de soporte.

---

D.A.J.	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
--------	---

---

## 8.2 PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CAJON SUSPENDIDO DE PLACAS DE YESO PARA DUCTOS Y DESAGÜES DE INSTALACION DE A.A.

**Corresponde realizar cajones suspendidos para ductos y desagües de los equipos de aire acondicionado, donde se indica en los planos.**

Se realizará en tableros de roca de yeso bihidratado según las indicaciones de los planos, sobre estructura metálica de sostén, en placas de 9,5 mm de espesor de roca de yeso, tipo DURLOCK o superior calidad, a junta tomada.

Se armará su estructura de soporte, amarrándolo a la estructura existente. El cajón de Durlock, permitirá en su interior alojar los caños refrigerantes de los aires acondicionados. Para esto el espacio mínimo previsto en el interior del cajón, para el paso de estos caños será de 10 o 12 cms libres.

En el lugar donde se ubique cada Unidad interior de aire acondicionado, se dejarán previstos los refuerzos necesarios para que estas unidades puedan ser colgadas.

A fin de mejorar el aislamiento acústico, en todos los casos, se colocará doble material aislante (lana de vidrio, de alta densidad 50mm) en el interior de la pared, ubicada entre los Montantes de la estructura.

**Los desagües de los aires se conducirán a través de estos cajones hasta conectarse a las piletas de patio más cercanas para su desagote, a través del mínimo de rotura.**

## 8.3 PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CIELORRASO SUSPENDIDO DE PLACAS DE ROCA DE YESO JUNTA TOMADA.

Se realizarán los cielorrasos en tableros de roca de yeso bihidratado, en toda el área de intervención de la presente obra, sobre estructura metálica de sostén, utilizando placas de yeso estándar, tipo DURLOCK o similar, a junta tomada.

Se deberá armar una estructura de perfiles de chapa de acero zincada por inmersión en caliente, fabricados según Norma IRAM IAS U 500-243, sobre la cual se fijarán las placas de 9,5mm. La estructura del cielorraso se realiza utilizando perfiles tipo Solera de 35mm y Montante de 34mm.

Se comenzará por replantear la altura del cielorraso sobre las paredes perimetrales, utilizando hilo entizado, para luego proceder a fijar las Soleras a las paredes que conforman los lados mayores del cielorraso, mediante tarugos de expansión de nylon Nº 8 y tornillos de acero de 6mm de diámetro x 40 mm, colocados con una separación máxima de 0,60 m. **La altura precisa de colocación de cada cielorraso será marcada en obra con la Inspección.**

Acto seguido se ubicarán las vigas maestras (perfiles montante) con una separación máxima de 1,20m entre ejes. Las fijaciones entre perfiles se realizan con tornillos autorroscantes T1, punta aguja.

En caso de ser necesario se deberá suspender las vigas maestras con velas rígidas materializadas con perfiles montante, colocadas con una separación de 1,00m. La vinculación entre las vigas maestras y velas rígidas se realizará colocando dos tornillos T1 dispuestos en diagonal. La fijación de las velas rígidas a la estructura resistente se realizará mediante un encuentro en T, con un tramo de perfil solera. Al cual se colocarán dos tarugos de expansión de nylon Nº 8 y tornillos de acero de 6mm de diámetro x 40 mm, o brocas metálicas.

Una vez fijadas se procederá a ubicar los montantes utilizando las soleras como perfiles guía, con una separación máxima entre ejes de 0,40m. Las fijaciones entre perfiles se realizan con tornillos autorroscantes T1, punta aguja.

---

<b>D.A.J.</b>	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
---------------	---

---

Fijar las placas a la estructura, ubicándolas en forma transversal a los montantes colocados cada 0,40m y trabándolas. La fijación de las placas a los perfiles se realiza con tornillos autorroscantes T2, punta aguja, colocados con una separación de 30cm ó 25cm en el centro de las placas y de 15cm en las juntas coincidentes sobre el eje de un montante, a una distancia de 1cm del borde. Colocar los perfiles de terminación necesarios en aristas y juntas de trabajo, utilizando tornillos autorroscantes T2 punta aguja, colocados con una separación de 15cm.

Se realiza el tomado de juntas con masilla y cinta de papel microperforada. El masillado incluye las fijaciones y perfiles de terminación y el trabajo de lijado de forma que la superficie quede lista para el tratamiento de pintura.

A fin de mejorar el aislamiento acústico, en todos los casos, se colocará material aislante (lana de vidrio, de alta densidad 50mm), ubicada entre los Montantes de la estructura de soporte del cielorraso.

#### 8.4 PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PLACAS DE YESO DESMONTABLES LISO EN CIELORRASOS EN PASILLOS.

Serán de placa de roca de yeso pintadas tipo Durlock o similar, desmontable de 6.50mm. de espesor de placa

La estructura de sostén estará compuesta por: perfiles perimetrales, fijados a las paredes, largueros ensamblados a los perimetrales y travesaños ensamblados a los largueros. Todos estos perfiles bimetálicos serán de chapa galvanizada "T" - color blanco pintura horneada. Las placas tienen un espesor de 6,5 mm y sus dimensiones 0,606 x 0,606m., serán standard (no texturadas), pintadas en taller de color blanco, látex para cielorraso. Se suspenderá de la estructura del techo velas rígidas cada 3.00m de la misma escuadría de las soleras, no se admitirá otra sujeción que la establecida.

Las placas de roca de yeso se fijarán a la perfilería por medio de tornillos T2 cada 30cm tanto en los bordes como la superficie misma, se utilizarán herramientas específicas el sistema de modo que los tornillos fijen la placa y no rompan el material; siguiendo en un todo las indicaciones del fabricante.

Se dispondrán de modo que los bordes, tanto los rebajados como los rectos coincidan entre sí; a su vez las placas generarán juntas trabadas unas con otras.

Las juntas entre placas se cubrirán con una capa fina de masilla de secado rápido, de la misma marca del proveedor, dejando secar; se aplicará otra capa de masilla sobre la que se pegará la cinta de papel y se recubrirá con una nueva capa, dejando secar. Por último se cubrirá la junta con otra capa de masilla lista para usar como ultima mano en un ancho no menor a 30cm, con llana lisa.

Se deberá también masillar todos los tornillos visibles en la superficie.

Se deberá tener cuidado en el masillado de no dejar rebabas, del mismo modo que se tendrá en cuenta siempre que el cielorraso constituye una superficie lisa sin que se manifieste las juntas y recubrimiento de tornillos.

En el encuentro entre el cielorraso y los paramentos verticales, sean mampostería o tabiques de placas de roca de yeso, se colocara un perfil Z propio del sistema a manera de buña de terminación, el cual tendrá la misma terminación superficial del cielorraso.

A fin de mejorar el aislamiento acústico, en todos los casos, se colocará material aislante (lana de vidrio, de alta densidad 50mm), ubicada entre los Montantes de la estructura de soporte del cielorraso.

---

<b>D.A.J.</b>	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
---------------	---

---

#### 8.5 PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CIELORRASO FONOABSORBENTE SUSPENDIDO DE PLACAS DE ROCA DE YESO CON PLACAS TIPO CON PERFORACIONES CIRCULARES EXSOUND JUNTA TOMADA.

Provisión y colocación de cielorraso fonoabsorbente de junta tomada dicho cielorraso se ubicará en los salones de audiencias. (Ver plano de detalle de cielorraso).

Se realizará en tableros de roca de yeso bihidratado tipo placas de Durlock Exsound con perforaciones circulares, según las indicaciones de los planos, sobre estructura metálica de sostén, en placas de 12,5mm de espesor de roca de yeso, tipo DURLOCK Exsound o similar, junta tomada.

Estas placas se atornillan a la estructura de chapa galvanizada con tornillos autorroscantes, separadas como máximo, según corresponda a las luces de los locales, para travesaños cada 40 cm. y largueros o vigas maestras cada 100 cm. La terminación superficial de las placas se resuelve con masillado y encintado de las juntas y encuentros con muros, las juntas no deben ser continuas (placas trabadas).

El encuentro de las placas de yeso con los paramentos verticales será resuelto con buñas perimetrales, y los encuentros entre placas se harán con cinta de papel celulósico fibrado de alta resistencia de 50mm de ancho y con masilla. Las juntas se tomarán con masilla y cinta, recibiendo un masillado final que deje la superficie lista para el tratamiento de pintura, incluyendo dentro del ítem los trabajos de lijado de los sectores con cinta y masillado.

La altura de colocación de los cielorrasos suspendidos, quedará indicada en los planos respectivos.

Todos los encuentros de tabiques de placas de yeso interiores, con cielorrasos serán resueltos con perfiles de chapa galvanizada Nº 24 prepintadas tipo "z". Esta buña será ejecutada a ambos lados de los tabiques divisorios.

A fin de mejorar el aislamiento acústico, en todos los casos, se colocará material aislante (lana de vidrio, de alta densidad 50mm), ubicada entre los Montantes de la estructura de soporte del cielorraso.

#### 8.6 PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CIELORRASO DE PVC BLANCO.

Se ejecutarán por ser consideradas sobre una superficie semicubierta y sobre el exterior. Estos cielorrasos irán desplegándose como indican los planos adjuntos de manera de cubrir las superficies semicubiertas exteriores.

El cielorraso a colocar está definido por perfiles obtenidos a partir de la extrusión de compuestos de PVC. Los refuerzos interiores le otorgan rigidez, por lo cual ofrece una considerable resistencia al impacto, y sus cámaras de aire aseguran un interesante aislamiento térmico y acústico. Su sistema de encastre hace que su instalación sea rápida y sencilla, sin requerir mano de obra especializada.

Está compuesto por Policloruro de vinilo (PVC) virgen de 1ra. Calidad: cargas inertes, estabilizantes, lubricantes, plastificantes, modificadores de flujo y pigmentos.

Las Uniones rígidas, Perimetrales y Unión flexible serán de un largo de 3 m compatibles con anchos de placas de 200 mm.

---

D.A.J.	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
--------	---

---

## 9. **CARPINTERÍAS.**

---

Las carpinterías de aluminio a colocar, seguirán las especificaciones indicadas en los planos. La línea de las carpinterías serán tipo Módena de Aluar o calidad superior. Se deberá mantener las alturas y divisiones en concordancia con las aberturas de la respectiva fachada a la que pertenecen. Todas las carpinterías serán colocadas sobre premarcos de aluminio. Llevaran tapajuntas en todo el perímetro, estos tapajuntas no podrán ser interrumpidos (cortados), para que esto ocurra se deberán dejar previstas las mochetas necesarias en la totalidad del perímetro de la carpintería. Estas carpinterías se definirán según tipo y forma de acuerdo a lo que indican los planos.

**Si existiera alguna diferencia de plomo o nivel, la Contratista procederá a suplementar las carpinterías para corregir los posibles defectos no admitiéndose ningún tipo de reclamo o excusa que pueda comprometer la correcta nivelación, aplome o seguridad final de los cerramientos a colocar.**

Todas las carpinterías llevaran accesorios, herrajes, de color blanco tipo Tanit o calidad superior. Antes de ser colocadas la empresa contratista deberá presentar las muestras de este tipo de accesorios para que la Inspección de Obra decida finalmente su elección.

**Las carpinterías siempre deberán sujetarse a la estructura resistente en forma directa o indirecta.**

**Las fijaciones de las carpinterías a sus bordes (a través de los premarcos de aluminio solicitados) deberán responder a una perfecta estabilidad, evitando el más mínimo movimiento o vibración, dando respuesta a un firme amarre a la estructura existente del edificio. Si fuera necesario, la contratista sugerirá a la Inspección de Obra, las opciones constructivas y técnicas que crea indispensables agregar para evitar cualquier inconveniente de estabilidad o seguridad de las carpinterías a colocar.**

### 9.1 PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE VENTANAS CORREDIZAS DE ALUMINIO PREPINTADO – CIA 01

Las carpinterías de aluminio a proveer y colocar, seguirán las especificaciones indicadas en los planos, y serán de iguales medidas y color a las existentes, tal como muestran las fotos. La línea de las carpinterías será tipo MODENA 2 de Aluar o calidad superior, serán prepintadas del color ídem al existente, siendo la muestra aprobada por la Inspección.

MEDIDAS generales: 2.85 m. x 1.75 m c/u, a verificar en obra, debiendo coincidir el alto con la carpintería existente,

- PREMARCOS de aluminio.
- 3 HOJAS CORREDIZAS EN TRES GUÍAS.
- VIDRIOS: TRANSPARENTES DVH + LAMINADO DE 6 MM (3+3).
- COLOR ídem al existente
- CERRADURA de seguridad especial para ventanas corredizas, de manera de garantizar seguridad desde el interior.
- Todos los accesorios, burletes perimetrales y demás elementos incluidos.

### 9.2 PROVISIÓN y COLOCACION DE PUERTAS INTERIORES Y FRENTE + BAÑOS, VENTANAS EN MESAS DE ENTRADAS DE ALUMINIO ANODIZADO – CIA 01 a CIA10.

D.A.J.	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
--------	---

Se proveerán y colocarán aberturas, de acuerdo a las indicaciones brindadas en planos generales y detalles de carpinterías. Serán de Tipo: Marca Aluar, de Aluminio color ídem a las carpinterías existentes interiores+ vidrio laminado de 4+4 mm. Sistema de cierres incluidos.

- MEDIDAS generales en planos, a verificar en obra, debiendo coincidir la altura del dintel con la de con la carpintería existente.
- VIDRIO: TRANSPARENTE LAMINADO DE 8 MM (4+4).
- COLOR GRIS ALUMINIO NATURAL
- CERRADURA de seguridad especial para puertas y ventanas corredizas, de manera de garantizar seguridad desde el interior.
- Todos los accesorios, burletes perimetrales y demás elementos incluidos.
- Los vidrios, según indicación en los planos, llevarán un tratamiento de revestimiento de vinilo tipo esmerilado traslucido que permitan dar opacidad, pero que no obstruyan el paso de la luz hacia el interior.

### 9.3 SELLADO DE CARPINTERIAS EN PRIMER PISO Y LUCERNARIOS AZOTEA.

En las carpinterías exteriores de primer piso y lucernarios de azotea, deberán ser revisadas y controladas todas sus uniones y juntas, de manera de eliminar todos los restos de selladores y masillas existentes por completo para reponer finalmente con sellador con silicona hasta lograr la absoluta estanqueidad de dichas piezas. Se deberá hacer una prueba hidráulica con un volumen de agua de presión y caudal de incendio, durante 3 horas, recorriendo la totalidad del perímetro de las piezas, para confirmar su correcto funcionamiento (estanqueidad)

## 10. ZÓCALOS

### 10.1 PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ZOCALOS DE MADERA.

Provisión y colocación de zócalo de madera en pino, en toda la tabiquería nueva y en los lugares que faltaren, de altura ídem a lo existente.

Terminados con las manos necesarias de esmalte sintético tipo "ALBA" o similar, acabado semimate, color a definir por la Inspección.

También deberán recolocarse los zócalos, de los sectores indicados en los planos y/o que la Inspección de obra considere necesario. Previamente deberán ser reparados y completados los tramos de zócalos existentes, a los efectos de completar las partes que pudieran ser afectadas por el retiro o intersección de tabiques a colocar. Las terminaciones de estos deberán respetar las mismas características de los zócalos existentes.

## 11. INSTALACION ELECTRICA

### 11.1 ADECUACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:

#### Representante Técnico

La Empresa Contratista está obligada a nombrar un *Representante Técnico*, **será excluyente** que este representante, que tendrá a cargo la dirección de la obra de la Instalación eléctrica, tenga las

---

D.A.J.	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
--------	---

---

**incumbencias** referentes a la obra a ejecutar y está debidamente matriculado en el colegio correspondiente de la Provincia de Entre Ríos.

#### Instalación Eléctrica

Como criterio general de diseño para la instalación eléctrica proyectada se utilizarán los lineamientos indicados en la Reglamentación para la Ejecución de Instalaciones Eléctricas en Inmuebles AEA 90364-7-771 (Edición 2006).

#### Potencia instalada y demanda máxima calculada para el edificio

La potencia instalada se determina según las necesidades estipuladas por la dirección y también teniendo en cuentas la potencia en equipos de climatización, además se deja previsto posibles ampliaciones.

Para la potencia de los circuitos de iluminación de uso general y de iluminación de emergencia (LE) se adopta el 100% de la que resulte de considerar todos los puntos de utilización previstos con su carga específica. Para los circuitos de tomacorriente de uso general (común) y de tomacorriente de uso informáticos (PC) se adopta una simultaneidad de 80%.

La contratista debe verificar esta potencia a la hora de la instalación definitiva del cable de alimentación, y de la solicitud definitiva a la distribuidora.

#### Conductores

- Unipolares con aislación de baja emisión de humos y libe de halógenos (LSOH), para tensiones nominales de 1 kV "NORMA IRAM 62267".
- Cables unipolares o multipolares de potencia y de control con aislación, de baja emisión de humos y libres de halógenos (LSOH), para una tensión nominal de 1 kV "NORMA IRAM 62266".
- En bandejas portacables los conductores serán siempre multipolares, a excepción del de protección, hasta la primera caja o boca del circuito, a partir de ella puede reemplazarse por conductores unipolares de igual sección.  
Dicha tarea cumplirá en un todo con las especificaciones generales y reglamentaciones internacionales, nacionales, provinciales, municipales, empresas prestadoras de servicios y organismos normalizadores. Se pagará por metro lineal de conductor colocado, conectado y en condiciones totales de uso.
- Dicho precio será compensación total por el trabajo antes descrito, incluyendo la provisión del material según especificaciones, mano de obra, herramientas, maquinarias, gastos indirectos, tributaciones y/o impuestos, todo gasto o tarea adicional para el cumplimiento de las anteriores especificaciones o no especificado y necesario para el cumplimiento de la misma.

#### Bandeja porta cables

Se utilizarán para llevar los alimentadores desde el Tablero General de Piso ubicado en montante eléctrico hasta los Tableros Seccionales representados en planos. Bandejas porta-cables metálicas 100 x 50 perforadas completo con sus correspondientes soportes, cuplas, curvas y tornillería necesaria para su recorrido, también se considerará bandeja porta-cables de 200x50 para telefonía y red que recorrerá de manera paralela a la bandeja de alimentadores. Se instalarán escalonadas entre el cielorraso suspendido y la losa.

Las bandejas porta-cables serán del tipo perforada, en todos los casos de acero galvanizado por inmersión en caliente pos tratado. Se dejará una reserva libre del 30% de su capacidad.

---

D.A.J.	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
--------	---

---

Dicha tarea cumplirá en un todo con las especificaciones generales y reglamentaciones internacionales, nacionales, provinciales, municipales, empresas prestadoras de servicios, organismos normalizadores y/o reguladores.

Dicho precio será compensación total por el trabajo antes descripto, incluyendo la provisión del material según especificaciones, mano de obra, herramientas, maquinarias, gastos indirectos, tributaciones y/o impuestos, todo gasto o tarea adicional para el cumplimiento de las anteriores especificaciones o no especificado y necesario para el cumplimiento de la misma.

#### Tableros

Deberán estar ubicados en los lugares definidos en los planos de planta, modificándolas solo en caso de interferencias insalvables y en la menor medida posible.

Serán aptos para montar los elementos detallados en su interior, no se admite la incorporación de elementos en el exterior de la envolvente.

La tarea de provisión e instalaciones de los accesorios cumplirá en un todo con las especificaciones generales y reglamentaciones internacionales, nacionales, provinciales, municipales, empresas prestadoras de servicios, organismos normalizadores y/o reguladores.

Se pagará por unidad colocada, conectado y en condiciones totales de uso, incluyendo todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento y funciones especificadas a excepción de aquellos que cuenten con ítem específico.

Dicho precio será compensación total por el trabajo antes descripto, incluyendo la provisión del material según especificaciones, mano de obra, herramientas, maquinarias, gastos indirectos, tributaciones y/o impuestos, todo gasto o tarea adicional para el cumplimiento de las anteriores especificaciones o no especificado y necesario para el cumplimiento de la misma.

#### **Protección contra los riesgos eléctricos**

Se aplicará la Regla fundamental de protección contra los choques eléctricos, que establece: “Las partes activas peligrosas no deben ser accesibles y las masas eléctricas o partes conductoras expuestas o accesibles no deben volverse activas peligrosas: a) ni en condiciones normales de funcionamiento, b) ni en condiciones de defecto simple.

#### **Protección contra los contactos indirectos.**

El esquema de conexión a tierra en esta instalación, por ser alimentado directamente de la red pública de distribución es TT. Las masas de la instalación se conectan a tierra a través de un cable de protección (PE) y el neutro de la distribución está conectado rígidamente a tierra en el punto de transformación de la distribuidora, este último manteniendo la distancia de los radios equivalente de las jabalinas de puesta a tierra de las masas de la instalación, como así también de las masas de la estación transformadora, la contratista debe verificar el correcto aterramiento de todas las partes.

Se prevé que la tensión máxima de contacto presunta no supere los 24 V, como lo establece la normativa en materia de seguridad contra el riesgo de choques eléctricos. Se considera además que los usuarios de la instalación eléctrica son personas normales no instruidas en temas eléctricos calificados como BA1, según reglamentación de la AEA.

En este esquema de conexión a tierra, para la protección de los contactos indirectos en cualquier parte de la instalación, donde pueda haber una falla de aislación con transferencia de potencia a una masa accesible, que forme parte de la instalación eléctrica, se adoptarán básicamente dos conceptos de protección:

---

D.A.J.	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
--------	---

---

- Para lograr esta condición de Aislación clase II, los conductores de alimentación a estos tableros y la vinculación a los tableros seccionales tendrán una aislación reforzada, serán tipo Sintenax y deberán responder a la Norma IRAM 2178, manteniendo en todos los casos la protección completa del cable hasta el interior la envolvente de los tableros.
- En los tableros seccionales desde donde se alimentan los circuitos terminales del consumo se adoptará como medida de protección, contra los contactos indirectos, la desconexión automática de la fuente de alimentación mediante la instalación de interruptores diferenciales y conexión a tierra de las masas eléctricas de los circuitos alimentados desde estos tableros.

### **Protección contra los contactos directos**

Para la protección contra los contactos directos con las partes activas se debe instalar materiales y elementos que tengan una aislación básica. Esta aislación no puede ser removida por otro medio que no sea su destrucción. Esta aislación deberá ser durable, soportar las influencias eléctricas, mecánicas, químicas y térmicas. Las aislaciones deben cumplir con las normas de producto referidas a cada elemento del que se trate. En los tableros la protección de este riesgo se logra con la colocación de tapas y barreras que impidan el acceso a las partes activas peligrosas en todas las direcciones habituales de acceso a los mismos. El grado de protección mínimo será IP2X. Las barreras y envolturas deberán estar fijadas de manera segura y tendrán una resistencia mecánica, estabilidad y durabilidad suficientes para mantener el grado de protección original.

Como medida adicional contra los contactos directos se consideran, para los circuitos terminales, la instalación de interruptores diferenciales con una corriente de disparo de 30 [mA].

### **Tablero General Seccional de Pisos**

Los trabajos eléctricos nuevos, se realizarán sobre el ala sur del Edificio por lo cual el resto de los sectores deben quedar funcionales durante la ejecución de los trabajos, no se admitirán cortes durante el jornal laboral. Por lo cual la Contratista deberá relevar e identificar detalladamente los circuitos a intervenir para poder retirar toda instalación existente a reemplazar.

### **2º Piso**



---

**D.A.J.**      **NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.**  
**INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY**  
**LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.**

---

- Se procederá al ordenamiento del sector, identificando cuales son los circuitos que quedarán en funcionamiento y que no corresponden al sector a intervenir.
- Se dejará bien identificado y en gabinetes diferenciado las protecciones del nuevo sector a intervenir del existente.
- Retirar seccionadoras. Todo elemento retirado deberá entregarlo a la Superintendencia del lugar con un inventario adjunto.
- RETIRAR todo conductor que quede en desuso.
- Situación actual sector borneras.



- Se utilizara barra de distribución tipo ELENT (tetrapolar de 125 [A], 7 conexiones) para las interconexiones al ITM principal de Iluminación y circuitos que quedaran existentes.



- Provisión e instalación de tablero metálico de embutir de 450x600x100mm con contrafrente tipo Gen-Rod Cod. 09 960 o TIPEM o superior calidad. Cant. 4



- Los gabinetes serán de color gris RAL 7032 texturado, grado de protección IP 41.
- Este tipo de gabinete estanco cuenta con su respectiva bandeja de montaje, contrafrente calado atornillado, junto a los soportes portaelementos y riel DIN para montaje de interruptores y diferenciales solicitados.
- Provisión e instalación de interruptor térmico 4x63 [A], tipo Schneider, ABB o superior calidad. Cant. 1
- Provisión e instalación de interruptor térmico 4x40 [A], tipo Schneider, ABB o superior calidad. Cant. 1
- Provisión y colocación de protección diferencial de 4x63 [A] de 30 [mA] tipo Schneider, ABB o superior calidad. Cant. 1



- Provisión y colocación de protección diferencial **SUPERINMUNIZADO** de 4x40 [A] de 30 [mA] IDsi tipo Schneider, ABB o superior calidad. Cant. 3



- Provisión e instalación de interruptor térmico 4x32 [A], tipo Schneider, ABB o superior calidad. Cant. 4



---

D.A.J.      **NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.**  
**INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY**  
**LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.**

---

- Provisión y colocación de Interruptor térmico bipolar de 2x16 [A] de 4,5kA de Icu, de tipo Schneider, ABB o superior calidad. Cant. 36
- Provisión y colocación de Interruptor térmico bipolar de 2x25 [A] de 4,5kA de Icu, de tipo Schneider, ABB o superior calidad. Cant. 2



- Las conexiones entre llaves serán realizadas con cables normalizados lo más prolijo posible para su instalación, mediante precintos.
- La conexión de cables de alimentación a las térmicas serán mediante pines circulares de la sección utilizada.



- Provisión e instalación de tablero metálico de embutir de 300x300x100mm con contrafrente tipo Gen-Rod Cod. 09 958 o TIPEM o superior calidad. Cant. 2



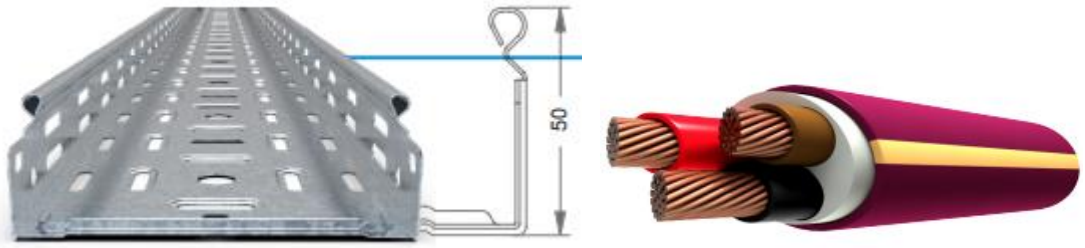
- Provisión y colocación de bandejas metálicas perforadas portacables de 100[mm] de ala 50 [mm] tipo SAMET o similar calidad, con sus accesorios para montaje y vinculaciones para

---

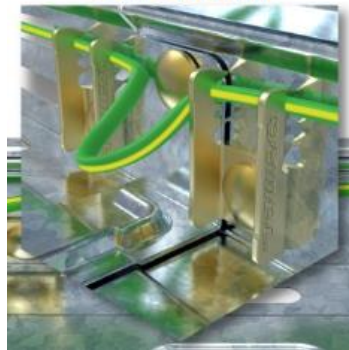
D.A.J.      NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.  
INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY  
LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.

---

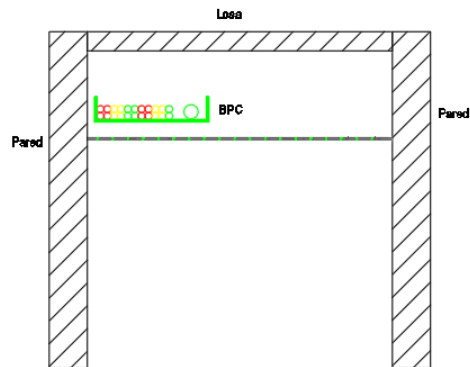
salidas de tableros y circulación por pasillos técnicos, cableado completo mediante cable tipo sintenax marca PRYSMIAN o **superior** calidad, más respectivo cable de tierra en bandeja para protección de operario en mantenimiento, según plano adjunto.



ALOJAMIENTO PARA GRAMPA EQUIPOTENCIAL.



Se montarán las bandejas porta cables (BPC) en pasillos técnicos, con sus respectivas alturas. Cada BPC tendrá su respectiva altura por sobre cielorraso respecto a la de tensiones débiles, según plano adjunto.



Vinculación desde bandejas metálicas a cañerías de PVC mediante cajas de paso de PVC con borneras plásticas de conexionado con montaje Riel DIN, según plano adjunto.



---

D.A.J.      **NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.**  
**INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY**  
**LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.**

---

- Provisión y colocación de cañerías embutidas PVC tipo Semipesado de 20 - 25 [mm], TUBELECTRIC o similar calidad, cableado completo e instalación de llaves de encendido, tomacorrientes con líneas bipolares independientes para acondicionadores de aire, tomacorrientes, circuitos de iluminación, según plano adjunto.



- Cuando distintos circuitos compartan misma cañería se los deberá diferenciar mediante el color del conductor (Fase: Rojo-Marrón-Negro) unificando el color celeste para los neutros y el color verde/amarillo para PAT.

### 3º Piso



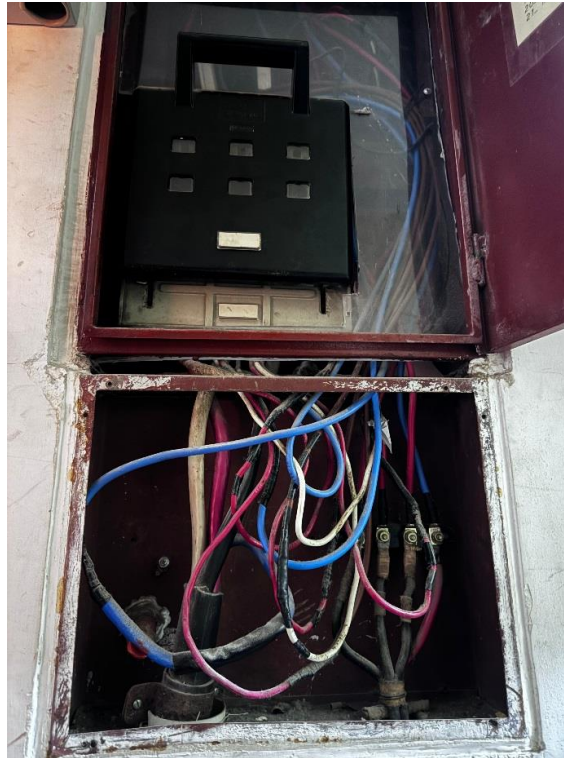
- Se procederá al ordenamiento del sector, identificando cuales son los circuitos que quedarán en funcionamiento y que no corresponden al sector a intervenir.
- Se dejará bien identificado y en gabinetes diferenciado las protecciones del nuevo sector a intervenir del existente.
- Todo elemento retirado deberá entregarlo a la Superintendencia del lugar con un inventario adjunto.

---

D.A.J.      **NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.**  
**INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY**  
**LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.**

---

- RETIRAR todo conductor que quede en desuso.
- Situación actual sector borneras.



- Se utilizara barra de distribución tipo ELENT (tetrapolar de 125 [A], 7 conexiones) para las interconexiones al ITM principal de Iluminación y circuitos que quedaran existentes.



- Provisión e instalación de tablero metálico de embutir de 450x600x100mm con contrafrente tipo Gen-Rod Cod. 09 960 o TIPEM o superior calidad. Cant. 4



- Los gabinetes serán de color gris RAL 7032 texturado, grado de protección IP 41.
- Este tipo de gabinete estanco cuenta con su respectiva bandeja de montaje, contrafrente calado atornillado, junto a los soportes portaelementos y riel DIN para montaje de interruptores y diferenciales solicitados.
- Provisión e instalación de interruptor térmico 4x63 [A], tipo Schneider, ABB o superior calidad. Cant. 1
- Provisión e instalación de interruptor térmico 4x40 [A], tipo Schneider, ABB o superior calidad. Cant. 1
- Provisión y colocación de protección diferencial de 4x63 [A] de 30 [mA] tipo Schneider, ABB o superior calidad. Cant. 1



- Provisión y colocación de protección diferencial **SUPERINMUNIZADO** de 4x40 [A] de 30 [mA] IDsi tipo Schneider, ABB o superior calidad. Cant. 3



- Provisión e instalación de interruptor térmico 4x32 [A], tipo Schneider, ABB o superior calidad. Cant. 4



---

D.A.J.      **NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.**  
**INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY**  
**LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.**

---

- Provisión y colocación de Interruptor térmico bipolar de 2x16 [A] de 4,5kA de Icu, de tipo Schneider, ABB o superior calidad. Cant. 36
- Provisión y colocación de Interruptor térmico bipolar de 2x25 [A] de 4,5kA de Icu, de tipo Schneider, ABB o superior calidad. Cant. 2



- Las conexiones entre llaves serán realizadas con cables normalizados lo más prolijo posible para su instalación, mediante precintos.
- La conexión de cables de alimentación a las térmicas serán mediante pines circulares de la sección utilizada.



- Provisión e instalación de tablero metálico de embutir de 300x300x100mm con contrafrente tipo Gen-Rod Cod. 09 958 o TIPEM o superior calidad. Cant. 2



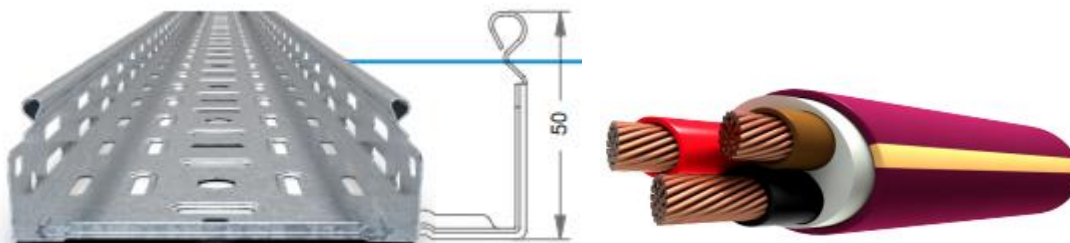
- Provisión y colocación de bandejas metálicas perforadas portacables de 100[mm] de ala 50 [mm] tipo SAMET o similar calidad, con sus accesorios para montaje y vinculaciones para salidas de tableros y circulación por pasillos técnicos, cableado completo mediante cable

---

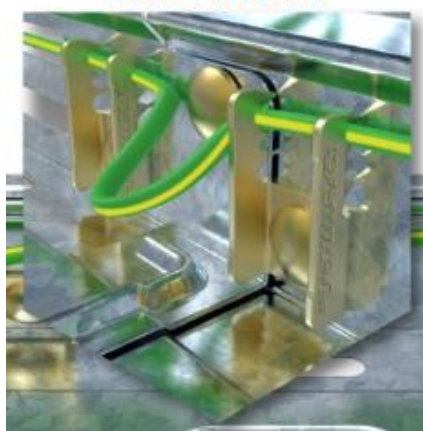
D.A.J.	NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY. INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.
--------	--

---

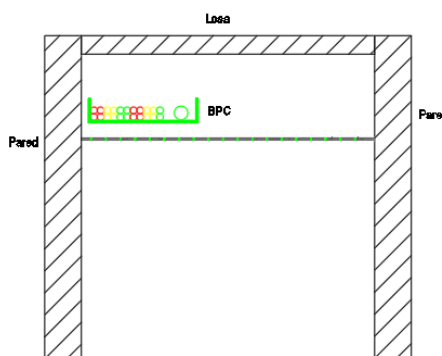
tipo sintenax marca PRYSMIAN o **superior** calidad, más respectivo cable de tierra en bandeja para protección de operario en mantenimiento, según plano adjunto.



**ALOJAMIENTO PARA GRAMPA EQUIPOTENCIAL.**



Se montarán las bandejas porta cables (BPC) en pasillos técnicos, con sus respectivas alturas. Cada BPC tendrá su respectiva altura por sobre cielorraso respecto a la de tensiones debiles, según plano adjunto.



Vinculación desde bandejas metálicas a cañerías de PVC mediante cajas de paso de PVC con borneras plásticas de conexionado con montaje Riel DIN, según plano adjunto.



---

D.A.J.      **NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.**  
**INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY**  
**LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.**

---

- Provisión y colocación de cañerías embutidas PVC tipo Semipesado de 20 - 25 [mm], TUBELECTRIC o similar calidad, cableado completo e instalación de llaves de encendido, tomacorrientes con líneas bipolares independientes para acondicionadores de aire, tomacorrientes, circuitos de iluminación, según plano adjunto.



- Cuando distintos circuitos compartan misma cañería se los deberá diferenciar mediante el color del conductor (Fase: Rojo-Marrón-Negro) unificando el color celeste para los neutros y el color verde/amarillo para PAT.

#### **4º Piso**



- Se procederá al ordenamiento del sector, identificando cuales son los circuitos que quedarán en funcionamiento y que no corresponden al sector a intervenir.
- Se dejará bien identificado y en gabinetes diferenciado las protecciones del nuevo sector a intervenir del existente.
- Todo elemento retirado deberá entregarlo a la Superintendencia del lugar con un inventario adjunto.
- Situación actual sector borneras.

---

D.A.J.      **NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.**  
**INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY**  
**LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.**

---



- Se utilizara barra de distribución tipo ELENT (tetrapolar de 125 [A], 7 conexiones) para las interconexiones al ITM principal de Iluminación y circuitos que quedaran existentes.



- Provisión e instalación de tablero metálico de embutir de 450x600x100mm con contrafrente tipo Gen-Rod Cod. 09 960 o TIPEM o superior calidad. Cant. 3



- Los gabinetes serán de color gris RAL 7032 texturado, grado de protección IP 41.
- Este tipo de gabinete estanco cuenta con su respectiva bandeja de montaje, contrafrente calado atornillado, junto a los soportes portaelementos y riel DIN para montaje de interruptores y diferenciales solicitados.
- Provisión e instalación de interruptor térmico 4x63 [A], tipo Schneider, ABB o superior calidad. Cant. 1

---

D.A.J.      **NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.**  
**INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY**  
**LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.**

---

- Provisión e instalación de interruptor térmico 4x40 [A], tipo Schneider, ABB o superior calidad. Cant. 1
- Provisión y colocación de protección diferencial de 4x63 [A] de 30 [mA] tipo Schneider, ABB o superior calidad. Cant. 1



- Provisión y colocación de protección diferencial **SUPERINMUNIZADO** de 4x40 [A] de 30 [mA] IDsi tipo Schneider, ABB o superior calidad. Cant. 2



- Provisión e instalación de interruptor térmico 4x32 [A], tipo Schneider, ABB o superior calidad. Cant. 2



- Provisión y colocación de Interruptor térmico bipolar de 2x16 [A] de 4,5kA de Icu, de tipo Schneider, ABB o superior calidad. Cant. 33
- Las conexiones entre llaves serán realizadas con cables normalizados lo más prolijo posible para su instalación, mediante precintos.

---

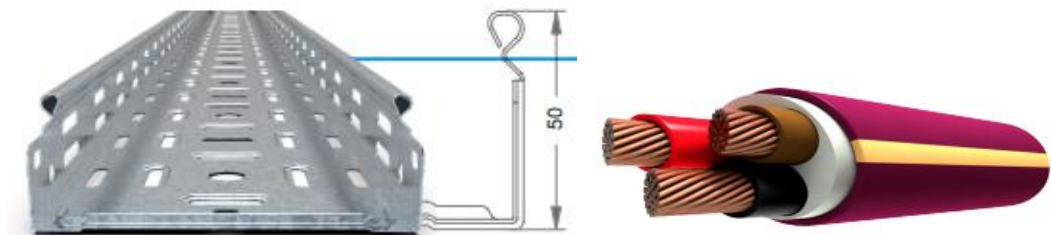
D.A.J.      NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.  
INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY  
LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.

---

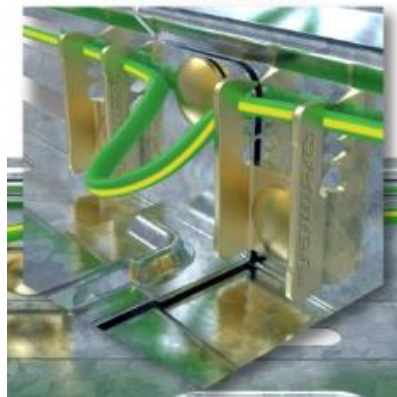
- La conexión de cables de alimentación a las térmicas serán mediante pines circulares de la sección utilizada.



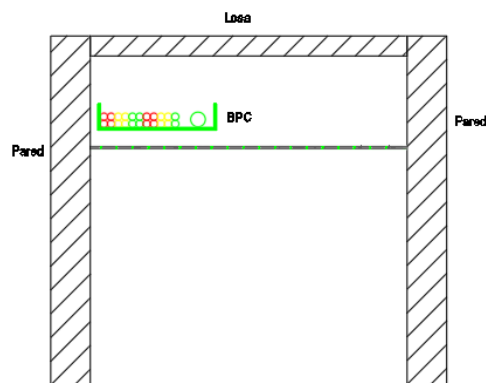
- Provisión y colocación de bandejas metálicas perforadas portacables de 100[mm] de ala 50 [mm] tipo SAMET o similar calidad, con sus accesorios para montaje y vinculaciones para salidas de tableros y circulación por pasillos técnicos, cableado completo mediante cable tipo sintenax marca PRYSMIAN o **superior** calidad, más respectivo cable de tierra en bandeja para protección de operario en mantenimiento, según plano adjunto.



ALOJAMIENTO PARA GRAMPA EQUIPOTENCIAL.



Se montarán las bandejas porta cables (BPC) en pasillos técnicos, con sus respectivas alturas. Cada BPC tendrá su respectiva altura por sobre cielorraso respecto a la de tensiones debiles, según plano adjunto.



D.A.J.	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
--------	---

Vinculación desde bandejas metálicas a cañerías de PVC mediante cajas de paso de PVC con borneras plásticas de conexionado con montaje Riel DIN, según plano adjunto.



- Provisión y colocación de cañerías embutidas PVC tipo Semipesado de 20 - 25 [mm], TUBELECTRIC o similar calidad, cableado completo e instalación de llaves de encendido, tomacorrientes con líneas bipolares independientes para acondicionadores de aire, tomacorrientes, circuitos de iluminación, según plano adjunto.



- Cuando distintos circuitos compartan misma cañería se los deberá diferenciar mediante el color del conductor (Fase: Rojo-Marrón-Negro) unificando el color celeste para los neutros y el color verde/amarillo para PAT.

#### Artefactos de iluminación

El Contratista deberá proveer y colocar todos los artefactos indicados que serán entregados instalados y funcionando a satisfacción de la Dirección de Obra.

En todos los planos figura al lado de cada boca una letra que indica el tipo de artefacto a instalar según un código particular (A, B, C, etc.). Este Código figura en el cómputo métrico de artefactos que integra este pliego junto con el modelo de los mismos.

La posición de bocas y llaves en los planos de electricidad es aproximada, el replanteo en obra dará el lugar exacto, código y modelo definitivos de los artefactos a colocar.

Los equipos LED serán de **última** generación y de **marcas reconocidas** con fácil reposición en el país y bajo normativa nacional e internacional.

#### Trabajos incluidos:

Se incluyen en este apartado los trabajos que a continuación se indican, contenidos en los planos de Electricidad:

Provisión y colocación de artefactos completos.

---

<b>D.A.J.</b>	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
---------------	---

---

#### Generalidades:

Los trabajos se ejecutarán estrictamente de conformidad con las especificaciones.

El Contratista deberá proveer e instalar todos aquellos elementos o partes que sean necesarios para el correcto funcionamiento de los artefactos, aunque no figuren en los planos ni se mencionen en estas especificaciones.

#### Pruebas

El Contratista deberá ejecutar oportunamente, las pruebas de funcionamiento y calidad que la Inspección de Obra juzgue indispensable para la recepción de los trabajos.

La realización de tales ensayos, no exime al Contratista de su plena responsabilidad y garantía por los trabajos que ejecute.

#### Trabajos conforme a su fin

El Contratista deberá ejecutar los trabajos conforme a su fin, esto es, garantizando las características indicadas en estas especificaciones y su correcta colocación. La reubicación de los mismos no dará lugar a la Contratista a reclamo alguno de adicional o mayores costos.

#### Muestras

El Contratista deberá presentar a aprobación de la Inspección de Obra, con anterioridad a la ejecución un muestrario completo que contendrá los elementos a proveer.

Una vez aprobadas estas muestras el Contratista instalará a modo de prueba, un artefacto o grupo de artefactos en sus ubicaciones correspondientes para observar su comportamiento, y definir su aprobación definitiva.

Los elementos utilizados como muestras podrán ser consideradas definitivamente incorporadas a la Obra si son aprobados por la Inspección de Obra.

El costo de los elementos de muestras se considerará incluido en el precio de ejecución de los trabajos.

#### Materiales y tecnología

Todos los materiales componentes de los elementos incluidos en el presente apartado deberán ser de primera calidad y sin defectos, prescribiéndose para los mismos los requisitos siguientes:

La Inspección se reserva al derecho de controlar cualquier característica de los materiales en laboratorios oficiales a cuenta del Contratista.

Los trabajos incluidos en el presente apartado consisten en la ejecución, armado, provisión y colocación de los siguientes artefactos de iluminación, completos:

#### Luminaria Circular

##### **TIPO A**

Montaje: tipo empotrable en techo

Fuente de luz: LED

Difusor: Policarbonato opal.

Material de cuerpo: inyección de aluminio.

Accesorios:

Tratamiento superficial: Pintura epoxi.

Distribución de luz: Difusa – Simétrica.



---

<b>D.A.J.</b>	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
---------------	---

---

Potencia mínima: 18W.

Temperatura color: Neutra (y/o a definir por Inspección de Obra).

La tarea de provisión e instalaciones cumplirán en un todo con las especificaciones generales y reglamentaciones internacionales, nacionales, provinciales, municipales, empresas prestadoras de servicios, organismos normalizadores y/o reguladores.

Se pagará por unidad colocada, conectado y en condiciones totales de uso, incluyendo todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.

Dicho precio será compensación total por el trabajo antes descripto, incluyendo la provisión del material según especificaciones, mano de obra, herramientas, maquinarias, gastos indirectos, tribuciones y/o impuestos, todo gasto o tarea adicional para el cumplimiento de las anteriores especificaciones o no especificado y necesario para el cumplimiento de la misma.

#### **TIPO B**

Montaje: tipo empotrable en techo

Fuente de luz: LED

Difusor: Policarbonato opal.

Material de cuerpo: inyección de aluminio.



Accesorios:

Tratamiento superficial: Pintura epoxi.

Distribución de luz: Difusa – Simétrica.

Potencia mínima: 12W.

Temperatura color: Neutra (y/o a definir por Inspección de Obra).

La tarea de provisión e instalaciones cumplirán en un todo con las especificaciones generales y reglamentaciones internacionales, nacionales, provinciales, municipales, empresas prestadoras de servicios, organismos normalizadores y/o reguladores.

Se pagará por unidad colocada, conectado y en condiciones totales de uso, incluyendo todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.

Dicho precio será compensación total por el trabajo antes descripto, incluyendo la provisión del material según especificaciones, mano de obra, herramientas, maquinarias, gastos indirectos, tribuciones y/o impuestos, todo gasto o tarea adicional para el cumplimiento de las anteriores especificaciones o no especificado y necesario para el cumplimiento de la misma.

#### **TIPO C**

Montaje: tipo empotrable en techo

Fuente de luz: LED

Difusor: Policarbonato opal.

Material de cuerpo: inyección de aluminio.

Accesorios:

Tratamiento superficial: Pintura epoxi.

Distribución de luz: Difusa – Simétrica.

Potencia mínima: 6W.

Temperatura color: Neutra (y/o a definir por Inspección de Obra).

La tarea de provisión e instalaciones cumplirán en un todo con las especificaciones generales y reglamentaciones internacionales, nacionales, provinciales, municipales, empresas prestadoras de servicios, organismos normalizadores y/o reguladores.



---

D.A.J.	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
--------	---

---

Se pagará por unidad colocada, conectado y en condiciones totales de uso, incluyendo todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.

Dicho precio será compensación total por el trabajo antes descripto, incluyendo la provisión del material según especificaciones, mano de obra, herramientas, maquinarias, gastos indirectos, tributaciones y/o impuestos, todo gasto o tarea adicional para el cumplimiento de las anteriores especificaciones o no especificado y necesario para el cumplimiento de la misma.

#### **Equipos de emergencia autónoma.**

Los equipos descriptos en este artículo serán los que iluminan las circulaciones en caso de corte de energía, por lo que deberán ser de máxima calidad y confiabilidad (Novalucce o calidad superior).

Luz de emergencia provista con 60 LED. Batería libre de mantenimiento de 3,7V/1200mAh. 4hs de autonomía, 220V-50hz. No propaga el fuego.

Incluye cable de alimentación. Considerar su tomacorriente según plano de distribución.

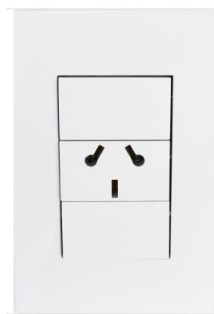


#### **Instalación eléctrica General**

- Provisión y colocación de todas las llaves y tomacorrientes, los mismos deberán ser del tipo JELUZ Platinum o superior calidad.



- Pulsadores temporizados para los pasillos de circulación privada, según plano adjunto.
- Cableado de todas las bocas de alimentación eléctrica con conductores independientes para tomacorrientes, los tomacorrientes serán dobles con descarga a tierra del tipo Jeluz Platinum o superior calidad (color blanco), según plano adjunto.

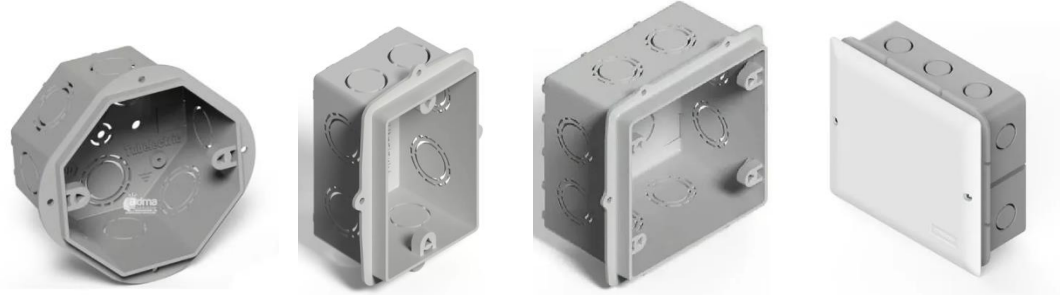


---

D.A.J.      **NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.**  
**INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY**  
**LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.**

---

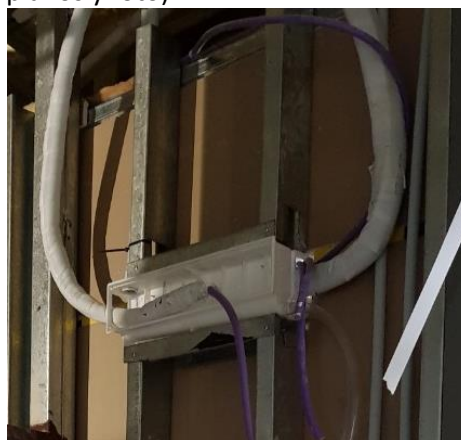
- Provisión y colocación de cajas de embutir tipo Semipesado tipo TUBELECTRIC o similar calidad, para centros de iluminación, tomacorrientes, llaves, red, telefonía y cajas de distribución, según plano adjunto.



- Provisión y colocación de cañería embutida tipo PVC Semipesado de 20- 25mm para líneas independientes de equipos acondicionadores de aire. En los casos donde se encuentren cajones de Durlock, se deberá dejar el cable en caja de contactos para la alimentación de las unidades internas logrando de esta manera evitar la visualización del conexionado, según plano adjunto.
- Provisión y colocación de zócalo ducto tipo CKD-100-50 para los puestos identificados en plano.



- Provisión e instalación de cableado 2,5 [mm<sup>2</sup>] como mínimo para la alimentación independiente de las unidades interiores de aire acondicionado sin empalmes (2x2,5+T), vinculación directa desde protección termomagnética bipolar a caja de contactos de los equipos en cajón (ver planos y foto).



- Rotular todos los tableros indicando en cada protección el corte que la misma comanda.

D.A.J.	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
--------	---

- Provisión y colocación de tomacorrientes dobles para rack de computación, el mismo será definido por la inspección.
- Las cajas destinadas para llaves quedaran ubicadas a una altura de 1,20m desde nivel de piso terminado, y las destinadas a tomacorrientes a una altura de 0,20m.
- Provisión y colocación de caja en piso para tomacorrientes, deberán ser del tipo pisoducto CAMBRE o similar calidad, para alojar los tomacorrientes, tomas telefónicos y de red que quedarán embutidas bajo nivel de piso. Estas cajas se colocaran módulos tomacorrientes y telefónicos en bastidor porta módulo (isla) según modelo a instalar (Deberán presentarse catálogos o folletos de los elementos a instalar antes de su colocación).



- Provisión y colocación de extractor de aire tipo Hydra diam. 100[mm], el mismo se instalará en caño de PVC 110 – 3.2 que tendrá salida al exterior por mampostería.



#### **SISTEMA DE INTALACION DE ALARMA CONTRA INCENDIO**

- Provisión y colocación de cañerías embutidas Semipesado de 20 [mm<sup>2</sup>] como mínimo, para alojar el futuro cableado de sensores de humo, según plano adjunto.
- Previsión para las vinculaciones de la central incendio que a futuro se instalará

#### 11.2 CENTRAL TELEFÓNICA.

#### **TELEFONIA – RED**

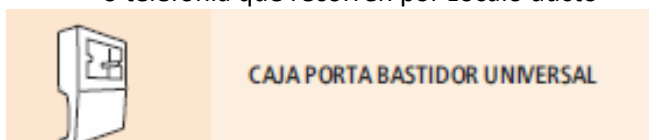
**Antes de la demolición de los espacios, deberá identificarse los internos existentes para luego ser recableados y puesto en correcto funcionamiento.**

D.A.J.	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
--------	---

- Se deberá contratar técnico especialista en telefonía para la conexión y designación de internos en central telefónica existente del edificio Tribunales.
- Las cajas destinadas para Red y Telefonía estarán ubicadas a una altura de 0,20m desde nivel de piso terminado.
- Provisión y colocación de bandejas metálicas perforadas portacables de 200 [mm] con sus accesorios para montaje y vinculaciones para salidas en circulación por pasillos técnicos.
- Provisión y colocación de cañería Semipesado 25 [mm] que recorrerá desde caja de paso en Bandejas metálicas de pasillos técnicos hacia puestos, según plano.
- Provisión y colocación de cañería Semipesado **NO** menor a 25 [mm], en todas las vinculaciones consideradas para puestos de Red y telefonía de cada oficina.
- Provisión y colocación de zócalo ducto tipo CKD-100-50 para los puestos Telefónicos y Datos que se encuentran en las oficinas según plano.



- Las cañerías que correspondan a Red informático **NO** se deberán cablear y **se deberá dejar una guía de PVC** para su futura conexión.
- Provisión y colocación de bastidores, tapa y módulos rj11 para todos los internos telefónicos.
- Deberá dejarse junto al cableado telefónico una guía de PVC para futuro cableado informático.
- Provisión y colocación de caja porta bastidor para alojar los tomacorrientes y cajas de Red o telefonía que recorren por zócalo ducto



**Informática y telefonía:** se deberá coordinar con técnicos informáticos locales del Poder Judicial, la desconexión completa del cableado de red, garantizando el correcto funcionamiento de todos los otros sectores del edificio que no se encuentran involucrados en la presente obra.

#### SENSORES DE HUMO

- Provisión y colocación de cañería Semipesado 20 [mm] que recorrerá desde caja de paso en Bandejas metálicas de pasillos técnicos hacia cajas octogonales 70x70, según plano.
- Las cañerías que correspondan a los sensores de humo **NO** se deberán cablear y se deberá dejar una guía de PVC para su futura conexión.
- Se deberá dejar descubierta las cajas colocando tapa metálica redonda color blanco.

---

D.A.J.	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
--------	---

---

## **12. AIRE ACONDICIONADO**

---

### **12.1 EXTRACCIÓN Y RETIRO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO COMPACTO Y UNIDADES EXTERIORES E INTERIORES DE SPLITS**

Deberán extraerse todos los equipos de Aire Acondicionado compactos y tipo Splits (incluyendo la cañería de refrigeración y de desagües), de todos los sectores afectados por la obra. Queda incluido dentro de este ítem, el retiro de la estructura de soporte de los mismos y el completamiento con mampostería con ladrillo común y paños de vidrio en donde la inspección lo determine y que haya quedado al descubierto. Luego de retirados, serán puestos a disposición de la Inspección para que indique el lugar de su guarda. Toda cañería que quede sin utilidad será anulada para lograr la aprobación de la instalación correspondiente.

### **12.2 PROVISIÓN E INSTALACIÓN COMPLETO DE 3 SISTEMAS DE VRV HEAT PUMP CON MATERIAL Y MANO DE OBRA**

#### **DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INSTALACION:**

##### **SISTEMA VRV:**

Se realizará la provisión e instalación de un Sistema de Aire Acondicionado Central, sistema VRV, MARCA TRANE, LG o similar calidad.

Se realizará el tendido de Cañería de Cobre y cable de señal, para instalar un sistema de Aire Acondicionado Central de Volumen de Refrigerante Variable con Gas Ecológico R-410A, constituido por Unidades Interiores que estarán vinculadas a sus correspondientes Módulos de Unidades Exteriores, Condensadores, de capacidad definida por pliego.

Se instalará un sistema de dos cañerías solamente, para el uso del Sistema de Climatización en refrigeración o en calefacción en forma no simultánea.

La cañería de distribución de refrigerante se ha previsto realizarla con cobre para refrigeración de primera calidad, de los espesores previstos según las normas vigentes para este tipo de aplicación.

La soldadura de las cañerías se realizará usando varilla de plata como aporte y con circulación de una corriente de nitrógeno por su interior.

Serán aisladas a lo largo de su recorrido con fundas elastoméricas de espesores que se corresponden con los diámetros de las cañerías de refrigerante, de marcas de reconocida calidad.

Se realizarán todas las pruebas necesarias y la puesta en marcha del sistema.

Provisión e instalación de 3 Sistemas de VRV HEAT PUMP, con capacidades y modelos como se indican a continuación:

#### **Sistema Segundo Piso: Condensadora 22 HP**

**Unidades Interiores: Modelo MURAL 09 KBTU. Cantidad: 8.**

**Unidades Interiores: Modelo MURAL 12 KBTU. Cantidad: 4.**

**Unidades Interiores: Modelo MURAL 18 KBTU. Cantidad: 4.**

#### **Sistema Tercer Piso: Condensadora 22 HP**

- **Unidades Interiores: Modelo MURAL 09 KBTU. Cantidad: 9.**

---

D.A.J.	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
--------	---

---

- **Unidades Interiores: Modelo MURAL 12 KBTU. Cantidad: 4.**
- **Unidades Interiores: Modelo MURAL 15 KBTU. Cantidad: 2.**
- **Unidades Interiores: Modelo MURAL 27 KBTU. Cantidad: 1.**

#### **Sistema Cuarto Piso: Condensadora 22 HP**

1. **Unidades Interiores: Modelo MURAL 09 KBTU. Cantidad: 9.**
2. **Unidades Interiores: Modelo MURAL 12 KBTU. Cantidad: 1.**
3. **Unidades Interiores: Modelo MURAL 15 KBTU. Cantidad: 5.**
4. **Unidades Interiores: Modelo MURAL 18 KBTU. Cantidad: 1.**

Todas las unidades tipo MURAL serán previstas con su respectiva caja de preinstalación.

Todos los equipos de AAc poseerán CONTROLES INDIVIDUALES, para su comando y sesteo de temperatura.

- Considerar el movimiento con grúa de equipos hasta el lugar de su emplazamiento definitivo.
- Considerar pases en vigas, losas y paredes.
- Bases de Hormigón, hierro o mampostería para los Equipos.

### **13. PINTURAS**

---

Todas las superficies a pintar, ya sean existentes o nuevas, se prepararán corrigiendo los defectos, manchas o asperezas que pudieran tener, los revoques, cielorrasos y panelería. Todas las paredes que deban ser repintadas serán lijadas y cepilladas corrigiéndose las imperfecciones mediante el uso de enduidos y/o yeso plástico, no permitiéndose el uso de pinturas espesas para tapar poros, grietas y demás defectos.

Previo a todo tratamiento se deberá proceder a dar un lavado con agua e hipoclorito de sodio o producto que garantice la eliminación de hongos en proporción adecuada (según recomendaciones del fabricante).

Si la capa de pintura vieja presenta pocas zonas defectuosas, bastará con eliminar las mismas con un buen lijado de la superficie, caso contrario se deberá retirar en su totalidad para proceder a aplicar una mano de imprimación de manera de unificar las zonas de distinta absorción, antes de proceder a pintar.

En el caso particular de restos de pintura esmalte al sintético y/o al aceite, se deberá lijar previamente y colocar fijador; si la zona presenta desprendimientos se deberá proceder al retiro completo de la pintura y luego su reparación con enduido.

#### **13.1 AL LÁTEX PARA EXTERIORES.**

Este ítem, prevé el tratamiento de pinturas exteriores con su correspondiente tratamiento de preparación. Serán aplicados sobre cada una de las columnas intermedias que une la continuidad de las carpinterías de aluminio sobre toda la fachada Sur, y además para reparar las superficies de la fachada Este, producto del tratamiento de ingreso de humedades sobre este sector. Esta pintura será aplicada sobre la totalidad de la superficie, incluyendo la pintura sobre las superficies reparadas, (que recuperaran la textura de la superficie existente aladaña) para finalmente cubrir la

---

<b>D.A.J.</b>	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
---------------	---

---

totalidad de la superficie de manera de igualar, tanto texturas nuevas sobre las reparaciones, como la pintura unificada del total de la superficie de esta fachada.

Serán pintadas todas las superficies exteriores que necesiten ser protegidas. En todos los revoques y/o superficies de muros existentes y nuevos, previa preparación e imprimación de la superficie, se aplicarán las manos necesarias de látex hasta garantizar un acabado homogéneo, aplicando 2 manos como mínimo de pintura al látex para exteriores tipo ALBA, SHERWIN WILLIAMS o calidad superior, en tonalidades de color ídem al existente, tono que específicamente aprobará la Inspección al momento de iniciarse los trabajos.

### 13.2 AL LÁTEX PARA EXTERIORES.

En todos los revoques y/o superficies de muros existentes y nuevos, previa preparación e imprimación de la superficie, se aplicarán las manos necesarias de látex hasta garantizar un acabado homogéneo, aplicando 2 manos como mínimo de pintura al látex para interiores de primera calidad tipo SHERWIN WILLIAMS, ALBA, o calidad superior, en tonalidades de color, para muros y columnas y vigas, tono que específicamente aprobará la Inspección al momento de iniciarse los trabajos.

En los casos de nuevos tabiques tipo durlock, se les dará el acabado enduido a toda la superficie de estos tabiques, para poder emparejar correctamente las superficies. Esta superficie antes de ser pintada deberá ser correctamente lijada para dejarla lista para recibir las posteriores manos de pintura final. Se aplicará como fondo una mano de imprimación fijadora al solvente para evitar oxidación de tornillos.

Para los muros interiores se toma como color sugerido el código 9193 de Alba. (A confirmar en el momento de ejecución de la obra con la Inspección.)

Los paños que pretendan ser destacados en el conjunto, que serán indicados en el momento de la ejecución de las obras, serán pintados con el código 9127 de Alba (o su equivalente del catálogo nuevo 00NN31-000 Gris icono) (A confirmar en el momento de ejecución de la obra con la Inspección).

### 13.3 AL LÁTEX PARA CIELORRASOS.

Las superficies se prepararán con aptitud para recibir las suficientes manos con poder cubriente de pintura al látex para cielorrasos color blanco. Se deberá prever el enduido de todas las superficies a fin de homogeneizar y emparejar las mismas, lijándose correctamente el trabajo realizado, sin diferencias y con excelente terminación. Aplicar como fondo una mano de imprimación fijadora al solvente para evitar oxidación de tornillos.

Previa preparación e imprimación de la superficie, se darán dos manos de Pintura al látex especial para cielorrasos de primera calidad tipo "ALBA – SHERWIN WILLIAMS" o calidad superior, de color blanco.

### 13.4 ESMALTE SINTETICO EN TODAS LAS ESTRUCTURAS Y PIEZAS METALICAS

En estructuras, y todas las piezas metálicas del edificio se deberán tratar con esmalte sintético de acuerdo a las siguientes especificaciones.

### ESMALTE SINTETICO

---

<b>D.A.J.</b>	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
---------------	---

---

- 1- Limpiar la superficie en profundidad sin dejar asperezas, logrando una superficie lisa y continua
- 2- Aplicar una mano de fondo antióxido de cromato, cubriendo perfectamente las superficies.
- 3- Masillar con masilla al aguarrás en capas delgadas donde fuere necesario cubrir oquedades o separaciones, luego aplicar fondo antióxido sobre las partes masilladas.
- 5- Lijar convenientemente
- 6- Secadas las superficies serán pintadas como mínimo con una mano de fondo sintético, luego una mano de fondo sintético con el 20% de esmalte sintético y una mano de esmalte sintético puro. En exteriores se aplicará el esmalte a las 12 hs. de haber recibido el antióxido.

El Contratista deberá limpiar el acero para dejarlo libre de herrumbre en estado suelto, escamas sueltas, polvo y otras materias extrañas, antes de colocar la capa de pintura, usando cepillos de alambre u otros métodos elegidos por el Contratista para satisfacer los requisitos de la norma SSPC-SP2.

A menos que se especifique lo contrario, la pintura se deberá aplicar usando pinceles, aerosoles, rodillos, por flujo o por inmersión, a opción del Contratista.

El acero que no necesite ser pintado en taller se deberá limpiar usando limpiadores al solvente para eliminar restos de aceite o grasa. También se deberá eliminar el polvo y cualquier otro material extraño barriendo con un cepillo de fibras o aplicando algún otro método adecuado.

Luego de la aplicación de la pintura es razonable anticipar que los elementos sufrirán abrasiones durante las operaciones de manipulación, razón por la cual retocar esas áreas defectuosas será responsabilidad del Contratista que realiza el montaje o la aplicación de la pintura en obra.

El Contratista deberá pintar las cabezas de los bulones y tuercas instalados en obra, así como las soldaduras realizadas en obra, además deberá retocar las abrasiones sufridas por las capas aplicadas en taller.

#### **14. TRATAMIENTO E IMPERMEABILIZACION CUBIERTA**

---

Antes de iniciar los trabajos de este ítem, será exigido a la empresa contratista que organice y presente un plan de trabajos que cuide y prevea las condiciones del tiempo (lluvias) para evitar de manera total, el posible ingreso de agua en cualquier parte de lo obra que se está trabajando.

Cualquier inconveniente surgido por la no atención de lo exigido en este ítem, será automáticamente derivado a la contratista, haciéndola responsable de los costos para la reparación de los daños sucedidos.

Sobre la terraza del edificio, en el sector indicado en los planos se resolverán problemas de filtración de humedades y aguas de lluvia. Para esto además de lo solicitado se exige el control completo de toda la cubierta de manera de garantizar la ejecución de los trabajos necesarios para así resolver definitivamente y de manera absoluta el ingreso de humedades y/o aguas de lluvia. Para tal caso se procederá a quitar la membrana existente, y a picar los contrapisos existentes, cuidando en este proceso de observar los posibles lugares por donde pudo haber ingresado agua. Es condición fundamental y responsabilidad de la ejecución de los trabajos, observar y hacer observar las razones y lógica del problema causado por el ingreso de agua.

Las conclusiones a las que se vaya arribando a medida que se vaya levantando la cubierta, serán transmitidas a la Inspección de obra, documentándolas además con foto y o videos que certifiquen la identificación del origen del problema.

Una vez hecha esta primera parte del trabajo se procederá a ejecutar la nueva cubierta.

A rasgos generales, la secuencia propuesta, consiste en los siguientes trabajos:

<b>D.A.J.</b>	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
---------------	---

- Extracción y retiro de la membrana existente según indicación en planos y/o dónde la inspección considere necesario, dónde se encuentre mal colocada o desprendida o emparchada, incluyendo todas las cargas perimetrales y cualquier otro volumen que sobresalga.
- Extracción y retiro de toda la carpeta cementicia y contrapiso (dónde se identifique humedad en la losa).
- Limpieza del sector a tratar y sellado de grietas.
- Reposición de nuevo contrapiso y carpeta de cemento en proporciones de 1:3 con la incorporación de un hidrófugo inerte y la aplicación de ligante o emulsión adhesiva, tipo SIKA, de primera marca y calidad, para garantizar la adherencia, plasticidad, flexibilidad y dureza entre la nueva carpeta con el Hormigón existente, y sus diferentes etapas de construcción. La estanqueidad de la carpeta de cemento debe garantizar el no ingreso de agua y el rápido escurrimiento del agua en forma rápida hacia las bocas de desagüe.
- Provisión y colocación de pintura asfáltica, de base solvente de secado rápido, las manos necesarias de toda la superficie a tratar para dar un acabado homogéneo.
- Provisión e instalación de membrana con foil de aluminio de 4 mm, del tipo – MEGAFLEX o calidad superior, cuyo rollo no tenga un peso inferior a los 40 Kg soldada totalmente, sellada en borde y uniones.
- Aplicación de pintura color aluminio para aplicar en todos los sectores donde se produzca el sangrado del asfalto.
- Prueba hidráulica del sector.

Se deberá tener en cuenta que los cables de descarga de pararrayos se encuentran en el sector a tratar de toda el ala sur. Se deberán mover las bases (o tacos) de cemento para no entorpecer los trabajos que luego serán recolocados, considerando sus respectivos aisladores (existentes o nuevos en los lugares donde faltare).

Dichos trabajos deberán ser previamente definidos y coordinados con la Inspección de obra.

#### RETIRO DE MEMBRANA EXISTENTE EN SECTORES INDICADOS.

Se procederá al retiro de la membrana en su totalidad de los sectores indicados, al igual que los elementos que se encuentren sueltos o presenten desprendimientos, debiendo quedar la superficie totalmente limpia. Es decir, se deberá quitar todo resto de impermeabilización previa con cepillos, espátulas u otros elementos adecuados.

La membrana será retirada por sectores, realizándose, parcialmente, el tratamiento en cada uno de ellos para prevenir las consecuencias de una posible lluvia.

Todo material a retirar y/o retirado, se lo considerará fuera del ámbito del edificio, en contenedores o elementos similares, por lo que la empresa deberá tenerlo en cuenta al momento de la ejecución.

#### EXTRACCIÓN Y RETIRO DE CONTRAPISO, CARPETA DE CEMENTO, MEMBRANA ELÁSTICA Y/O y PICADO DE REVOQUES en cargas o muros perimetrales.

Se deberá picar y extraer el contrapiso, carpeta de cemento y/o revoques que presenten humedades, desprendimientos o se encuentren sueltos o con agrietamientos de material, hasta llegar a la losa o el ladrillo base en cada caso. El contrapiso y carpeta de cemento existente se encuentra suelto y humedecido. Se deberá tener en cuenta que por debajo posee una espuma y membrana elástica que deberá retirarse completa, sin dejar resto alguno.

---

<b>D.A.J.</b>	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
---------------	---

---

Además comprende el picado y reposición de los revoques de sectores de cargas perimetrales del sector, o de toda saliente, sea esta de ventilación o construcción, en una altura promedio de 50 cm desde el nivel de losa, con el fin de subir la membrana y luego reponer el revoque de manera de que al escurrir el agua, no se produzcan entorpecimientos.

#### CONTRAPISO, CARPETA DE CEMENTO y/o REPOSICIÓN DE REVOQUES.

Una vez retirada la membrana, la carpeta existente y el contrapiso, y realizado el sellado y las reparaciones de todas las grietas, se procederá a recomponerlos, de acuerdo al buen Arte de la Construcción, y según las indicaciones del ítem 3.2 y 3.3, en proporciones de 1:3 con la incorporación de un hidrófugo inerte y la aplicación de un ligante o emulsión adhesiva, tipo SIKA, de primera marca y calidad, para garantizar la adherencia, plasticidad, flexibilidad y dureza entre la nuevo y sus diferentes etapas de construcción, teniendo en cuenta las pendientes (corregirlas en caso que sea necesario) verificando la forma de escurrimiento de cada sector tratado, de manera de garantizar el rápido escurrimiento del agua en forma rápida hacia las bocas de desagüe.

La estanqueidad de la carpeta de cemento debe garantizar el no ingreso de agua.

Una vez realizada la carpeta, se verificará mediante prueba hidráulica, y con la presencia de la Inspección de Obra, la absoluta estanqueidad de la cubierta de techo. Solo con la autorización escrita de la Inspección de Obra, se podrá continuar con la etapa de colocación de membrana.

Por otro lado, se deberá realizar la reposición de revoque completo para exteriores, incluyendo azotado impermeable, en los paramentos verticales, incluyendo las cargas perimetrales (rigen mismas especificaciones que en ítem 4.1).

#### LIMPIEZA DE LOS SECTORES A TRATAR Y SELLADO DE GRIETAS.

Es condición indispensable mantener la limpieza perfecta y permanente de la obra.

Se deberá mantener la obra perfectamente limpia, libre de basuras, desechos o materiales en desuso, criterio que regirá al terminar los trabajos, incluso el retiro de toda construcción o elemento extraño a las obras contempladas.

Se deberá quitar restos de polvillo, moho, grasa o cualquier otra suciedad que impida el posterior sellado del impermeabilizante. Lavar con agua (hidrolavar), detergente, dejando secar adecuadamente toda la superficie antes de proceder al sellado.

Luego habrá que tratar de identificar las grietas y fisuras del techo, (causantes de las filtraciones). Las grietas que generan filtraciones de agua en techos, deberán agrandarse con una espátula y limpiar todo resto de polvo remanente.

Todas las grietas de losas, etc. que se detecten, una vez levantada la membrana, deberán ser selladas con asfalto en caliente o con sellador de grietas multipropósito, dejando la superficie lista para recibir el barrido de cemento, vale decir una superficie totalmente apta para pintar sin rugosidades ni salientes o punzantes que puedan dañar la membrana nueva.

Este trabajo se deberá realizar por paños o sectores que se definirán in situ con la Inspección dándole preferencia a los sectores que se dividen por escurrimiento de aguas de lluvia con el fin de minimizar riesgos si se produjeran lluvias sin aviso.

Asimismo, se incluye en el ítem, la limpieza en profundidad de los embudos localizados en el sector, con el fin de que el agua de lluvia pueda escurrir sin dificultad, retirando todo material sea membrana, resto de velos, pinturas y otros.

Se contempla la limpieza de la superficie y el picado de los perímetros donde se embutirá la membrana con aluminio, incluyendo la reposición del revoque del sector.

---

<b>D.A.J.</b>	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
---------------	---

---

#### PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA ASFÁLTICA, A BASE DE SOLVENTE.

Una vez realizados los trabajos anteriormente descriptos y retirada toda la membrana remanente de los sectores indicados, DEBERA APLICARSE SOBRE TODA LA SUPERFICIE A TRATAR CON MEMBRANA NUEVA, LAS MANOS NECESARIAS (DOS MÍNIMO) DE ASFALTO A BASE DE SOLVENTE Y DE SECADO RAPIDO, con el fin de garantizar el inmediato escurrimiento del agua y evitar filtraciones producto de lluvias imprevistas.

Para proceder a aplicar la pintura asfáltica se exigirá que la superficie se encuentre libre de polvillo, sin salientes ni elementos extraños que con el tiempo puedan romper la membrana.

Obs: en el sector dónde ya se encuentra aplicada la pintura asfáltica deberá igualmente aplicarse nuevamente mínimo dos manos de pintura asfáltica, previa preparación de la superficie.

#### PROVISIÓN y COLOCACION DE MEMBRANA ASFALTICA CON ALUMINIO.

Se considera la provisión y colocación de membrana asfáltica sobre todo el sector a tratar indicados en los planos, incluidas las cargas perimetrales hasta pasar hacia la cara exterior de la pared de la Contrafachada, en un desarrollo de 5 cm (SE EXIGIRÁ UN CORTE PAREJO DEL MISMO) para garantizar la efectividad del recubrimiento.

Es condición sin equanon ejecutar los trabajos de impermeabilización por sectores que serán definidos previamente por la inspección, y deberán quedar totalmente terminados antes de iniciar un nuevo sector. Sin la aprobación de esta inspección, no se podrá continuar con el tratamiento de la colocación de la membrana impermeable.

Durante la construcción se deberá mantener la obra perfectamente limpia, libre de basuras, desechos o materiales en desuso, criterio que regirá al terminar los trabajos, incluso el retiro de toda construcción o elemento extraño a las instalaciones contempladas.

Se procederá a la colocación de membrana asfáltica de 4 mm de espesor, con foil de aluminio, del tipo " MEGAFLEX" o superior calidad, cuyo rollo no tenga un peso inferior a los 40 Kg, en todos los sectores indicados. Las medidas se deberán verificar en obra.

#### Trabajos a contemplar:

Se requiere que la membrana hidrófuga con aluminio cumpla con:

1. Resistencia mecánica
2. Impermeabilidad total
3. Resistencia al envejecimiento
4. Facilidad de colocación
5. Con revestimiento de aluminio para aumentar la resistencia a las acciones climáticas.
6. Resistencias a las acciones ácidas o alcalinas.
7. Fibra de vidrio incorporada o lámina de polietileno, espesor de 130 micrones
8. Que soporte y permanezca inalterable a las variaciones de temperatura.
9. Espesor mínimo: 4 mm.
10. Peso: El peso de cada rollo no deberá ser inferior a 40 Kg.
11. Espesor de aluminio 80 micrones o más.

#### APLICACIÓN:

Se deberá soldar a la totalidad de la superficie de azotea.

Para su correcta aplicación y buena terminación se deberán seguir las recomendaciones del fabricante del producto, mediante el empleo de mano de obra especializada y herramientas

---

<b>D.A.J.</b>	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
---------------	---

---

adecuadas, a efectos de asegurar la perfecta soldadura de solapes y la terminación de babetas sobre los paramentos verticales, caños de desagües, embudos, conductos de ventilación y todo tipo de salientes existentes en la cubierta.

En los casos específicos de los embudos o desagües pluviales se deberá imprimir su contorno (aproximadamente 1 m<sup>2</sup>), luego se construirá un cartucho que ser introducido en el caño de desagüe 30 cm o más, superando siempre la unión caño de bajada-embudo.

La membrana va adherida a la superficie sobrante en el perímetro soldando como mínimo 10 cm antes del comienzo de la cuarta caña, y siguiendo su desarrollo hasta cubrir completamente la carga.

La junta de dilatación deberá estar cubierta por la membrana en forma flotante, previa aplicación de un film del tipo geotextil que permita la dilatación.

Todas las grietas deben previamente cerrarse en lo posible con asfalto en caliente derretido al momento de su aplicación en las cantidades que produzcan el rebalsado de las grietas, luego se proveerá y colocara geotextil con asfalto a base de solvente pero de secado rápido en 50 cm hacia cada lado de las grietas, previo acuerdo con la Inspección.

Todas las partes que van soldadas, llevarán tres manos de imprimación asfáltica a base de solvente, no aceptándose bajo ningún concepto asfalto de base acuosa, terminado a cucharín alisado en caliente, para que sirva de costura.

**TODO ENCUENTRO, SIN EXCEPCIÓN, CON MURO, CONDUCTO VERTICAL o CARGA PERIMETRAL CONTEMPLA, EN EL SUPUESTO DE NO POSEERLO, UN TRABAJO DE REDONDEO EN EL ENCUENTRO MEDIANTE CUARTA CAÑA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL APOYO DE LA MEMBRANA y EVITAR SU ROTURA POR IMPACTO DE ELEMENTOS EXTRAÑOS.**

En los puntos de encuentro con cargas, la membrana debe soldarse en la cuarta caña, luego cubrir toda la carga, siguiendo el desarrollo de la misma.

La impermeabilidad que se debe obtener es absoluta en cualquier condición.

En todo lugar donde se efectuó la superposición o lugar donde aparezca el asfalto de base, se deberá terminar toda la superficie con pintura reflectante aluminizada, o de similar calidad, especial para aplicar sobre asfalto.

Serán rechazados los trabajos que no cumplan con la efectividad necesaria. Durante la ejecución de los mismos, deberá solicitarse inspecciones para su comprobación en cuanto al cumplimiento del pliego.

La contratista deberá requerir, previo a la iniciación de los trabajos, la inspección y autorización escrita del inspector de obra, aprobando el material y cada etapa de obra.

Los envases de los distintos componentes deberán estar cerrados en fábrica, en perfecto estado de conservación indicado en rótulo original, marca, codificación, identificación del artículo, número de partida, etc.

En éstos trabajos estarán incluidos el babeteado del techo y la reparación y terminación de las cargas con materiales de las mismas características a los existentes.

También se considera el recubrimiento, a modo de capuchón con membrana, en la parte superior de la bajada de los desagües de Aire Acondicionado (conducto vertical de desagües).

**Tratamiento final:**

Dos manos de pintura especial de aluminio, apta para aplicar sobre asfalto a base de solvente, para todas las juntas y lugares de sangrado.

---

<b>D.A.J.</b>	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
---------------	---

---

La prueba final de la impermeabilización consistirá en inundar la azotea por sectores respetando el sentido de escurrimiento y verificar que el agua no pasa. Caso contrario, no se confeccionará el Acta de Recepción Provisoria.

## **15. TRABAJOS VARIOS**

---

### **15.1 PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MUEBLES BAJO MESADAS EN OFFICE (1.6 MI) y MUEBLES INFERIORES EN MESA DE ENTRADAS + REVESTIMIENTO INFERIOR (MDF GRIS)**

Provisión y colocación en la parte inferior de las mesadas del Office y Mesas de Entradas, según las especificaciones de los detalles en los planos y lo que determine la Inspección de Obra.

La estructura de cada mueble estará compuesta por base, fondo, laterales, puertas de abrir, cajones (Office) y estantes horizontales construidos en placas de aglomerado de primera calidad tipo Masisa, Faplac o calidad superior, de 18 milímetros de espesor, revestidos con melamina de alta calidad, de 120 micrones en ambas caras, en color a definir por la Inspección de Obra. Terminación perimetral, cantos ABS.

Los estantes internos serán con regulación de posición en altura. En el caso de los bajomesas de Office deberán tener bisagras metálicas y correderas metálicas reforzadas para mejor deslizamiento. Manijas de aluminio anodizado tipo "J" y terminación perimetral con cantos ABS. Todos los herrajes serán de primera calidad.

En los muebles de las mesas de entradas inferiores, junto con su mesada y revestimientos, conformarán un conjunto de placas de MDF enchapadas en melamina, color gris oscuro. Este mueble queda definido por patas en los extremos (placas completas hasta el piso) y una tabla superior de apoyo para las computadoras, más una tabla extra de apoyo para la atención al público, ubicada por encima de esta a otro nivel más alto. Todo el desarrollo del mueble quedará suspendido a través de apoyos en sus extremos evitando apoyos intermedios. Las patas y refuerzos estructurales de la mesa se ejecutarán con estructuras de caños metálicos, que finalmente serán revestidos con las placas de MDF enchapadas en melamina. Estos caños conformarán el bastidor metálico necesario para darle la rigidez necesaria para resistir la luz de apoyo libre que tiene la mesa según los planos indicados. De la misma forma tanto las patas de apoyo como la mesada sobre elevada para atención al público, serán conformadas por caños estructurales revestidos por las placas de MDF enchapadas en melamina. Este bastidor, a manera de referencia, quedará conformado por caños de 40x40x1.6mm. Las secciones y dimensiones de estos caños que conforman el bastidor estructural de soporte del mueble mesa, deberán ser confirmadas por la empresa contratista, aclarando que la rigidez del conjunto de este mueble quedará bajo su exclusiva responsabilidad, exigiéndosele la garantía de firmeza y estabilidad que este mueble requiere para poder ser usado. La Inspección de Obra podrá exigir ampliar las secciones o refuerzos para que el mueble cumpla con su fin antes de ser finalmente revestido en las placas de MDF de terminación solicitadas.

La espalda de éste mueble mesa, será cerrado por las mismas placas de revestimiento dispuestas en el Hall de Ingreso. Por la parte posterior de la tabla de apoyo de las computadoras y bajo el nivel de esta, se dejará previsto el pase de cañerías de alimentación eléctrica y de datos, con sus correspondientes cañerías, cajas y accesorios necesarios para llegar a alimentar tres puestos de trabajo que se deben ordenar sobre esta. Estos caños y pases de cableado, serán contenidos en una caja revestida en placas de mdf con terminación melamina. Los cantos de la tabla serán resueltos con madera de cedro maciza lustrada, del espesor de la tabla (de 2" por 1/2"), a los

---

D.A.J.	<b>NOMBRE DE LA OBRA: INTERVENCIÓN INTEGRAL ALA SUR - EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY.</b> <b>INMUEBLE: EDIFICIO TRIBUNALES C. DEL URUGUAY</b> <b>LOCALIDAD: CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.</b>
--------	---

---

efectos de resolver un borde más resistente, que evite el desprendimiento del enchapado con en el roce del uso. Debajo de la tabla se preverá la ubicación de dos bandejas porta teclados retractiles. De la misma forma se preverán dos porta computadoras que quedarán colgados de esta tabla de apoyo superior, y que dividirán los dos puestos de trabajo a organizar. Los porta computadoras serán tablas de mdf (rectángulo: dos laterales una base inferior y un cierre superior, sin frente ni fondo que prevean la ubicación de una CPU para cada puesto de trabajo a implementar. Estas últimas piezas (la bandeja porta teclado, y el rectángulo porta CPU) podrán ser ejecutados en mdf melamina, pero con sus cantos en ABS. Las perforaciones para cada cruce de cables desde la parte baja de la tabla de cedro hasta su superficie serán resueltos con accesorios tipo pasa cables perforados y fijados a este. Antes de ejecutar este mueble, serán presentados a la inspección de Obra las muestras de la melamina y accesorios para terminar de definir su instalación final.

---

## **16. AYUDA DE GREMIOS**

---

El oferente deberá considerar todos los revoques necesarios por “ayuda de gremios” y picado de muros para instalaciones. Este ítem incluye a las instalaciones sanitarias, eléctricas, gas, colocación de carpinterías, etc., cuyo costo deberá estar incluido en los respectivos ítems, y que en este pliego o en los planos no hubieran sido considerados.

Entre los puntos relevantes a considerar dentro de este ítem, se encuentran el retiro y anulación de cañerías, retiro de aires acondicionados, junto con cañerías de refrigeración. También el retiro de artefactos de luz, y retiro de zócalos.

Con el fin de evitar remiendos no se permitirá la ejecución de los enlucidos en ninguna pared hasta que todos los gremios hayan terminado los trabajos previos.

De la misma forma, toda caja, boca, tablero o cualquier otra parte eléctrica, que pudiera afectar a la ejecución de las obras deberá ser corridas donde la Inspección indique.

Este ítem también comprende todo el movimiento o acarreo de materiales hasta el lugar de colocación de los mismos.

### **TRABAJOS COMPLEMENTARIOS.**

Además, el Contratista deberá prever la realización de todos los trabajos que, por defecto de esta documentación, no estén especialmente especificados en la misma, y que resulten necesarios para que la obra quede totalmente terminada y responda a sus fines y objeto.

**Aclaración: se deberán verificar todas las medidas en obra, las medidas de la planimetría son aproximadas.**

## PLANILLA DE COMPUTO Y PRESUPUESTO

**Obra: Intervención integral Ala Sur - Edificio Tribunales Concepción del Uruguay.  
INMUEBLE: CALLE SAN MARTÍN esq. EVA PERÓN - CONCEPCIÓN DEL URUGUAY.-**

**Aclaración: el presente cómputo y presupuesto es a modo referencial. EL OFERENTE Y DIRECTOR TÉCNICO DE LA EMPRESA DEBERÁN EFECTUAR SUS PROPIOS CÓMPUTOS Y CÁLCULOS DE COSTO DE LA OBRA PARA FORMULAR SU OFERTA. Con respecto a la cotización requerida para la licitación en curso, se recuerda que el sistema de contratación exigido es el de AJUSTE ALZADO GLOBAL a los efectos de la confección del presupuesto. En el cómputo oficial los valores que fueron indicados como cantidades, han sido consignados solo a título referencial con el objeto de estimar un número global por cada ítem.**

ITEM	Nº	DESIGNACION	Cantid ad	U	% incid
<b>1</b>	<b>TRABAJOS PRELIMINARES Y TAREAS COMPLEMENTARIAS</b>				<b>7.27%</b>
	1.1	Limpieza inicial, periódica y final de obra	1	GL	0.80
	1.2	Replanteo	1	GL	0.47
	1.3	Contenedores	1	U	2.34
	1.4	Seguridad, Andamios, Escaleras, Bandejas, Protecciones (incluye armado).	1	GL	3.52
	1.5	Cartel de obra	1	GL	0.14
<b>2</b>	<b>DEMOLICIONES Y EXTRACCIONES</b>				<b>2.93%</b>
	2.1	Demolición y extracción de revestimientos cerámicos.	190.00	M2	0.18
		Perfiles metálicos horizontales y verticales	222.40	MI	0.06
		Picado de revoques exteriores - fachada sur	290.00	M2	0.51
		Picado de revoques exteriores - fachada este	55.00	M2	0.10
	2.2	Extracción y Retiro de carpintería			
		2,95 x1,75 m (ventana ext.)	36.00	U	0.13
		Caños intermedios	55.50	MI	0.04
		Cortinas	36.00	U	0.02
		Puertas:			
		4º piso	27.00	U	0.06
		3er piso	20.00	U	0.05
		2º piso	20.00	U	0.05
		puerta doble	6.00		0.01
		Ventanas en ME	9.00		0.02
	2.3	Extracción y retiro Revestimiento interior enchapado	90.00	M2	0.07
		Picado de revoques interiores	155.00	M2	0.18
	2.4	Extracción y retiro tabiquería de aluminio y placas aglomeradas (incluye los zócalos)			
		4º piso	62.00	M2	0.04
		3er piso	190.00	M2	0.11
		2º piso	110.00	M2	0.07
		mobiliario incorporado (estanterías)	1.00	GL	0.00
		M.E.	9.00	U	0.01
	2.5	Extracción y retiro tabiquería de Durlock			
		4º piso	65.00	M2	0.04
		3er piso	20.00	M2	0.01
		2º piso	80.00	M2	0.05
	2.6	Demolición y retiro de mampostería en baños	55.00	M2	0.07
			55.00	M2	0.07
			50.00	M2	0.06
	2.7	Demolición de revestimientos cerámicos + Picado de revoques (sanitarios)	80.00	M2	0.08

2.8	Extracción de artefactos y accesorios sanitarios (21 artefactos) 4 (2P)				
	Mesada c/ Bachas	19.00	U		0.03
	Inodoro	19.00	U		0.04
	griferías, válvulas y accesorios	1.00	GI		0.01
2.9	Extracción y retiro de cielorraso				
	cielorraso 4º piso	335.00	M2		0.22
	cielorraso 3º piso	335.00	M2		0.22
	cielorraso 2º piso	335.00	M2		0.22
	cielorraso exterior 2º piso	70.00	M2		0.05
2.10	Extracción y Retiro de pisos (y carpetas) + contrapisos (sanitarios y nuevos Office)				
	4º piso	25.00	M2		0.02
	3er piso	15.00	M2		0.01
	2º piso	15.00	M2		0.01

<b>3</b>	<b>ALBAÑILERÍA: MAMPOSTERÍA, CONTRAPISOS Y CARPETAS</b>				<b>0.52%</b>
3.1	Mampostería: elevación de lad. Huecos	100.00	M2		0.35
3.2	Contrapiso alivianado e :10	30.00	M2		0.07
3.3	Carpetas cementicia	55.00	M2		0.10

<b>4</b>	<b>REVOQUES</b>				<b>2.13%</b>
4.1	Exterior completo (azotado + grueso y fino a la cal + CON terminación material de frente proyectado).	290.00	M2		0.77
	Ejecución de buñas horizontales y verticales	460.00	MI		0.29
	Incluye rehacer revoque de buñas Fachada este (nuevo revoque ext. Con material de frente)	1.00	GL		0.21
4.2	Recubrimiento de tensores intermedios entre carpinterías exteriores (Mín. 150 x 150 mm) - Revoque ext. Con impermeable + Rev int. Completos	40.00	M2		0.16
4.3	Interior completo a la cal, terminación al fieltro	230.00	M2		0.40
	Incluye reparación de humedades (reposición de revoque interior completo).				
4.4	Grueso reforzado bajo revestimiento	157.50	M2		0.22
4.5	Reparación y sellado de grietas y juntas, llaves en muros fisurados.	1.00	GI		0.08

<b>5</b>	<b>ADECUACIÓN INSTALACION SANITARIA</b>				<b>4.48%</b>
5.1	Instalación sanitaria completa de todo el sector, incluye cañerías de desagües pluviales, cloacales, agua, ventilaciones, colocación de artefactos, griferías etc., materiales, apertura de canaletas, corte y pegado/roscado y colocación/montaje, cañería, piezas especiales y accesorios, para la instalación completa y reglamentaria.				
	<b>DESAGÜES PLUVIALES</b>				
	Provisión y colocación de embudos (0,20 x 0,20 c/u), incluyendo retiro de actuales y reparaciones completas.	8.00	U		0.07
	Cañería horizontal suspendida Pvc 3,2 Ø110mm	89.88	M		0.23
	Cañería vertical bajadas Pvc 3,2 Ø110mm	200.00	M		0.39
	Conexión a sistema de bombeo	1.00	GL		0.03
	<b>DESAGÜES CLOACALES</b>				
	Cañería horizontal suspendida Pvc 3,2 Ø110mm	124.96	M		0.16
	Cañería vertical bajadas Pvc 3,2 Ø110mm	75.00	M		0.15
	Cañería Pvc 3,2 Ø60mm	20.48	M		0.02
	Cañería Pvc 3,2 Ø40mm	17.33	M		0.01
	Ventilaciones: Cañería Pvc 3,2 Ø110mm	99.23	M		0.25

	Ventilaciones: Cañería Pvc 3,2 Ø50mm	14.81	M	0.03
	Cañería Pvc 3,2 Ø40mm desagües A.A.	1.00	GL	0.09
	PPA Abierta	13.00	U	0.04
	PPA Tapada	4.00	U	0.01
	Conexión a sistema de bombeo	1.00	GL	0.04
	<b>CAÑERÍA DE AGUA</b>			0.00
	Cañería PP TF Ø13mm	13.65	M	0.02
	Cañería PP TF Ø19mm	57.33	M	0.10
	Cañería PP TF Ø25mm	15.12	M	0.03
	Cañería PP TF Ø32mm	15.75	M	0.03
	Cañería PP TF Ø38mm	81.63	M	0.17
	Cañería PP TF Ø50mm	53.24	M	0.13
	LLP Ø13mm	13.00	U	0.03
	LLP Ø25mm	2.00	U	0.01
	LLP Ø32mm	1.00	U	0.01
	LLP Ø38mm	13.00	U	0.09
	LLP Ø50mm	2.00	U	0.02
	Readecuación de colector para nuevas bajadas	1.00	GL	0.03
	Canilla servicio Ø 13 mm c/ pico manguera en nicho acero inox	13.00	U	0.05
5.2	Prov. Y colocacion de accesorios			0.00
	percheros acero inox.	13.00		0.02
	cestos de basura de acero inoxidable -35 cm de alto	13.00		0.12
	Kit dispenser acero inoxidable: porta rollos papel hig. + jabon + toallas papel	13.00		0.26
5.3	Prov. Y colocacion de artefactos			0.00
	Inodoro corto, tipo Roca Dama	13.00		0.43
	Tapas inodoro laqueadas de madera	13.00		0.19
	Bachas Vanitory Johnson O L 340 - Acero Inox.	13.00		0.13
	Sifones rígidos cromados para lavatorios	13		0.05
	Bachas simples Office Johnson E44 - Acero Inox.	4.00		0.05
	Griferías FV 361 monocomando Pressmatic	13.00		0.43
	Griferías Fv Puelo De Cocina Monocomando Cromo 411.04/b5	4.00		0.06
	Válvulas de descarga, tipo FV para Inodoro 368.04 + tecla 368.01	13.00		0.36
5.4	Prov. y coloc. De espejos			0.00
	(1,85 x 1,00) x 9 unidades	9	U	0.10
	(1,90 x 1,00) x 4 unidades	4	U	0.04

<b>6</b>	<b>MESADAS</b>			<b>0.52%</b>
6.1	Prov. y coloc. De mesadas de granito (incluye trasforo, pileta y griferías)			
	0,85*0,50* 9 unidades (sanitarios)	3.83	M2	0.07
	0,90*0,50* 4 unidades (sanitarios)	1.80	M2	0.03
	2,30*0,60* 4 unidades (office)	5.52	M2	0.11
	Frentín de mesada, 15 cm	1.75	M2	0.03
	Zócalo de mesada Baños, 20 cm	11.70	MI	0.02
	Zócalo de mesada Office, 5 cm	14.00	MI	0.03
6.2	Prov. y coloc. De mesadas M1 en Mesas de entradas (MDF color gris)	7.00	U	0.22

<b>7</b>	<b>PISOS Y REVESTIMIENTOS</b>			<b>4.23%</b>
7.1	Provisión y colocación de Pisos de Porcellanato pulido para Interior, tipo ILVA			
	4º piso	15.00	M2	0.10
	3er piso	5.00	M2	0.03

		2º piso	5.00	M2	0.03
		Revestimientos			
		4º piso	80.00	M2	0.58
		3er piso	45.00	M2	0.33
		2º piso	45.00	M2	0.33
7.2	Provisión y colocación de Listel de acero 10 mm para terminacion		76.50	ML	0.02
7.3	Provisión y colocación Piso y zócalos de granito pulido				
		4º piso	10.00	M2	0.04
		3er piso	10.00	M2	0.04
		2º piso	10.00	M2	0.04
		Pulido de pisos graníticos de todos los sectores (piso existente)	918.00	M2	0.91
7.4	Provisión y colocación de pisos de madera tipo Prefinished				
		3er piso	70.00	M2	1.25
		2º piso	30.00	M2	0.54

<b>8</b>	<b>CONSTRUCCIÓN EN SECO</b>				<b>8.92%</b>
----------	-----------------------------	--	--	--	--------------

8.1	Prov. Y colocación de tabiquería de Durlock, hasta fondo de viga o losa, con doble aislación de lana de vidrio.				
		4º piso	150.00	M2	0.68
		3er piso	265.00	M2	0.68
		2º piso	250.00	M2	1.20
	Prov. Y colocación de medio tabique tipo Durlock con placas fonoabsorventes "Exsound" (perforaciones circulares), incluye aislación (Sala de Audiencias O.G.A.)		32.00	M2	0.84
8.2	Cajón de Durlock susp. Y columnas Para ductos A.A. (c/ aislación)		70.00	M2	0.66
	Prov. Y colocación de cielorrasos de placa de roca de yeso std 12,5 mm, tipo Durlock, junta tomada armado c/soleras y montantes c/40 cm; velas; con				
8.3	aislación lana de vidrio 50mm		860.00	M2	3.94
8.4	pasillo - Cielorraso desmontable liso 0,61x0,61		62.00	M2	0.18
	Prov. Y colocación de cielorrasos fonoabsorventes de placa de yeso, tipo Durlock con placas "Exsound" (perf. Circulares), junta tomada		86.00		0.51
8.5					
8.6	Prov. Y colocación de cielorrasos de PVC blanco 200x14mm- 2º piso exterior		70.00	M2	0.24

<b>9</b>	<b>CARPINTERÍAS</b>				<b>15.10%</b>
----------	---------------------	--	--	--	---------------

9.1	Prov. Y colocación de Ventanas corredizas de aluminio prepintado CEA 01 (2,85 x 1,75M), con premarcos - 4,95 M2		36.00	U	3.85
9.2	Carpinterías interiores, con puertas de abrir/ ventanas interiores.				
		CIA01 -1,40 x 2,70 (5 en 4º - 1 en 3º - 1 en 2º) - 3,78 m2	7.00	U	1.20
		CIA02 -0,90 x 2,70 (13 en 4º) -2,43 m2	13.00	U	2.01
	CIA03 -0,70 x 2,70 (9 en 4º), marco de aluminio + placa de madera + paño fijo sup. En sanitarios 4º piso -1,89 m2		9.00	U	1.16
	CIA04 -2,90 x 1,05 (2 en 4º; 2 en 3º; 3 en 2º piso), ventanas de aluminio de 3 hojas corredizas + paño fijo sup. En Mesas de entradas -5,01 m2		7.00	U	1.02

		CIA05 -2,00 x 2,70 (4 en 3º; 4 en 2º piso) - 5,40 m2	8.00	U	1.63
		CIA06 -1,60 x 2,70 (4 en 3º; 3 en 2º piso) - 4,32 m2	7.00	U	1.26
		CIA07 -0,80 x 2,05 (4 en 3º; 4 en 2º piso), marco de aluminio + placa de madera, en sanitarios 3º y 2º piso - 1,64 m2	8.00	U	0.91
		CIA08 -0,90 x 2,05 (6 en 3º; 4 en 2º piso) -1,84 m2	8.00	U	0.92
		CIA09 -2,35 x 2,05(3 en 3º; 4 en 2º piso) - 4,82 m2	7.00	U	0.96
		CIA10 -0,90 x 2,50(1 en 3º piso) - 2,25 m2	1.00	U	0.14
9.3		Sellado de carpinterías en Lucernarios azotea y en 1er piso	1.00	GI	0.03

<b>10</b>	<b>ZÓCALOS</b>				<b>0.44%</b>
	10.1	Prov. Y colocación de zócalos de madera (altura ídem zócalos existentes - aprox. 10 cm)	555.00	MI	0.44

<b>11</b>	<b>INSTALACIÓN ELÉCTRICA</b>				<b>8.46%</b>
	11.1	<b>ADECUACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA</b>			
		2º Piso - Tablero General Piso y protecciones - completo instalado S/Pliego	1	GI	0.23
		2º Piso - Tablero Seccional Jdo del trabajo N°3 y protecciones - completo instalado S/pliego	1	GI	0.10
		2º Piso - Tablero Seccional ETI y protecciones - completo instalado S/pliego	1	GI	0.07
		2º Piso - Tablero Seccional Jdo. del Trabajo N° 2 y protecciones - completo instalado S/pliego	1	GI	0.10
		3º Piso - Tablero General Piso y protecciones - completo instalado S/pliego	1	GI	0.23
		3º Piso - Tablero Seccional Dpto. Médico y protecciones - completo instalado S/pliego	1	GI	0.11
		3º Piso - Tablero Seccional Sala de Audiencias OGA y protecciones - completo instalado S/pliego	1	GI	0.05
		3º Piso - Tablero Seccional OGA y protecciones - completo instalado S/pliego	1	GI	0.08
		4º Piso - Tablero General Piso y protecciones - completo instalado S/Pliego	1	GI	0.19
		4º Piso - Tablero Seccional Tribunal de Juicio y Apel. y protecciones - completo instalado S/pliego	1	GI	0.08
		4º Piso - Tablero Seccional Sala Civil y Comercial y protecciones - completo S/pliego	1	GI	0.08
		Alimentadores Subt. 4x4+T	274	MI	0.17
		Alimentadores Subt. 4x16+T	50	MI	0.10
		Bandeja porta cables metálica perforada tipo Samet 100x50	36	U	0.16
		Curva 90 porta cables metálica perforada tipo Samet 100x50	6	U	0.02
		Bandeja porta cables metálica perforada tipo Samet 200x50	36	U	0.18
		Curva 90 porta cables metálica perforada tipo Samet 200x50	6	U	0.02
		Boca de tomacorriente doble módulo	120	U	0.85

	Boca de tomacorriente módulo simple	10	U	0.06	
	Boca de tomacorriente para aire acondicionado (2 x 2,5 mm2 + T)	44	U	0.31	
	Boca tomacorrientes para colocar en piso	6	U	0.05	
	Boca para iluminacion	418	U	2.64	
	Boca Baja Tensión (Te - Red )	447	MI	0.95	
	Boca Baja Tensión (Sensor de humo )	226	MI	0.48	
	Tipo B - Equipo de embutir led de 12W - completo - Luz fría - 6000K	77	U	0.15	
	Tipo A -Equipo de embutir led de 18W - completo - Luz neutra - 4000K	333	U	0.75	
	Tipo C - Equipo de embutir spot aro platil con lampara led de 7W - completo - Luz fría - 6000K	8	U	0.01	
	Extractor de aire para baño 100mm - completo con colocación	13	U	0.16	
	Equipo de luz de emergencia - completo	21	U	0.07	
11.2	CENTRAL TELEFONICA				0.26%
	Instalación de int. tel., regletas, cajas para tel., cable. Tel, bastidores y módulos rj11 - completo incluyendo programación de la central	1	GI	\$ 0.26	
<b>12</b>	<b>AIRE ACONDICIONADO</b>				<b>21.74%</b>
12.1	Retiro de aires acondicionados existentes	50	U	0.30	
12.2	Provisión e instalación completo de 3 Sistemas de VRV HEAT PUMP con material y mano de obra	1	GI	21.44	
<b>13</b>	<b>PINTURAS</b>				<b>4.54%</b>
13.1	Al latex para exteriores (columnas intermedias entre aberturas)	15.00	M2	0.02	
	Fachada este	105.00		0.16	
13.2	Al latex para interiores		M2		
	4º piso	755.00	M2	0.95	
	3er piso	750.00	M2	0.94	
	2º piso	755.00	M2	0.95	
13.3	Al latex para cielorrasos (incluye cajones para ductos A.A.)	1000.00	M2	1.44	
13.4	Esmalte sintético y antióxido s/ carpintería metálica	1.00	GI	0.09	
<b>14</b>	<b>TRATAMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN CUBIERTA</b>				<b>1.90%</b>
14.1	Impermeabilización cubierta (incluye sectores de nuevas piletas de patio para recambio de cañería pluvial)				
	Retiro membrana existente	95.00	M2	0.09	
	Retiro contrapiso y carpeta	95.00	M2	0.14	
	Rehacer contrapiso y carpeta	95.00	M2	0.37	
	Provisión y colocación de asfalto a base de solvente	95.00	M2	0.04	
	Provisión y colocación de membrana con aluminio, soldada totalmente.	95.00	M2	0.14	
	Membrana líquida poliuretánica Aplicación de pintura color aluminio	95.00	M2	0.13	
	Revisión y/o corrección de manera integral impermeabilización (verificación)	260.00	M2	0.99	
<b>15</b>	<b>TRABAJOS VARIOS</b>				<b>1.06%</b>

	15.1	Mueble Bajo mesada Office (1,60 ml)	4.00	U	0.15
		Mueble Mesas de entradas+ revestimeinto inferior (MDF gris)	9.00	U	0.91
<b>16</b>	<b>AYUDA DE GREMIOS</b>				<b>0.39%</b>
	16.1	Ayuda de gremios	900.00	M2	0.39
					<b>84.88</b>
<b>SUB-TOTAL</b>					<b>\$ 1 098 115 952.43</b>
<b>TOTAL con FACTOR "K" = gastos grales., beneficios e impuestos =</b>					<b>\$ 1 746 004 364.36</b>
<p>El precio estimativo por material y mano de obra asciende a la suma de <b>\$ 1.746.004.364,36 (pesos MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 36/100)</b>, con precios del mercado local, a ENERO de 2.026.</p>					